

SI USTED DESEA **ESTUDIAR**
EN LOS **ESTADOS UNIDOS**



LIBRO
2
ESTUDIOS E
INVESTIGACIÓN DE POSTGRADO
Y PROFESIONALES

education
USA

Si Usted Desea Estudiar en los EE.UU.: Estudios de Postgrado y Profesionales

Oficina de Asuntos Educativos y Culturales
Departamento de Estado de los EE.UU

SI USTED DESEA ESTUDIAR EN LOS ESTADOS UNIDOS



Editora: Rosalie Targonski
Diseño: Barbara Long
Ilustración de la portada: Lisa Henderling
Traducción: Ángel Carlos González Ruiz
Composición Tipográfica: Leticia Fonseca Gallegos

NOTA: El hecho de que una publicación o un sitio Web sea incluido en este folleto no implica recomendación o aprobación alguna del Departamento de Estado de los EE.UU.; se citan sólo con propósitos de información. Las listas de sitios Web y publicaciones no se deben interpretar como un recuento completo de las opciones disponibles, sino sólo como una selección.

Folleto 2

Estudios e Investigación de Postgrado
y Profesionales

AGRADECIMIENTOS

Esta serie de cuatro folletos, publicada con el título *Si Usted Desea Estudiar en los Estados Unidos*, fue producida por la Rama de Información y Recursos Educativos del Departamento de Estado de los EE.UU.

El Departamento de Estado desea agradecer a las siguientes personas de todo el mundo que aportaron tanto su tiempo como su pericia y su talento como miembros activos del Comité de Asesoría de *Si Usted Desea Estudiar en los Estados Unidos*:

Evelyn Levinson.– Coordinadora del Proyecto Consultora Internacional de Educación y ex Directora del Centro de Información Educativa, Fundación Educativa EE.UU.-Israel en Tel Aviv, Israel

Louise Cook – Coordinadora Asociada del Proyecto/Editora, Coordinadora y Autora Participante del Folleto Uno
Ex directora del Servicio de Asesoría Educativa, Comisión Fulbright EE.UU.-R.U., Londres; actual Directora del Centro, Kaplan Inc., Londres

Diana Lopez – Coordinadora y Autora Participante del Folleto Dos
Directora de Admisiones y Registros de Graduados, Universidad de Tennessee, Knoxville

Roberta Paola – Coordinadora y Autora Participante del Folleto Tres
Asesora Educativa/Funcionaria de Proyectos Especiales para Sudáfrica, Consulado General de los EE.UU. en Durban, Sudáfrica

Gaston Lacombe – Coordinador y Autor Participante del Folleto Cuatro
Coordinador del Programa, Fundación Soros en Letonia, Centro de Asesoría Educativa

El Departamento de Estado agradece también a las siguientes personas su colaboración:

Kathleen Alam, Coordinadora de Asesoría Educativa Regional en el Sur de Asia, Departamento de Estado de los EE.UU.

Ellen Badger, Directora de Servicios para Estudiantes y Académicos Internacionales, Universidad de Binghamton (SUNY), Nueva York

Juleann Fallgatter, Editora de *The Advising Quarterly* y Directora de Servicios de Asesoría y Exámenes, AMIDEAST

Nancy Gong, ex Coordinadora del Servicio de Asesoría Educativa de la Fundación de

Intercambio EE.UU.-Indonesia, Yakarta, Indonesia

Sandarshi Gunawardena, ex Asesora Educativa de la Comisión Fulbright EE.UU.-Sri Lanka, Colombo, Sri Lanka

Linda Heaney, Presidenta de Servicios Educativos Linden, Washington, D.C.

Lia Hutton, Editora Asociada de *The Advising Quarterly*, AMIDEAST

Nancy Keteku, Coordinadora de Asesoría Educativa Regional del Departamento de Estado de los EE.UU. en África

María Lesser, ex Coordinadora de Asesoría Educativa Regional del Departamento de Estado de los EE.UU. en México y el Caribe

Amy Lezberg, Centro de Recursos para la Educación Superior en Nueva Inglaterra, Escuela Superior de Educación, Universidad de Massachusetts, Boston

Martyn J. Miller, Director de la Oficina de Servicios Internacionales, Universidad Temple, Filadelfia, Pennsylvania

Terhi Molsa, Vicedirectora de The Fulbright Center en Helsinki, Finlandia

Laura R. Ruskaup, ex Asesora Educativa de la Comisión Fulbright EE.UU.-R.U.

Sohair Saad, Directora del Centro de Recursos Educativos, AMIDEAST, El Cairo, Egipto

Jaylene Sarracino, Consejera Legal sobre la Propiedad Intelectual y Consultora de Internet, Washington, D.C.

Expresamos nuestra gratitud especial a la Universidad de Denver (<http://www.du.edu>), con cuyo patrocinio se financió la portada de la serie de publicaciones y las ilustraciones de promoción.



Estudios e Investigación de Postgrado y Profesionales pertenece a una serie de cuatro folletos producidos por el Departamento de Estado de los EE.UU. con el fin de ofrecer asesoría objetiva y práctica a los estudiantes y académicos internacionales que tienen planes de estudiar en los Estados Unidos. Usted puede descargar o “bajar” los cuatro folletos de la World Wide Web en la dirección: <http://exchanges.state.gov/education/educationusa/> y ejemplares impresos de los Folletos Uno, Dos y Tres están disponibles en los centros de información y asesoría educacional de los EE.UU. en todo el mundo (para más datos sobre esos centros, vea las págs. 11 y 12).

Los cuatro folletos abarcan los siguientes temas:

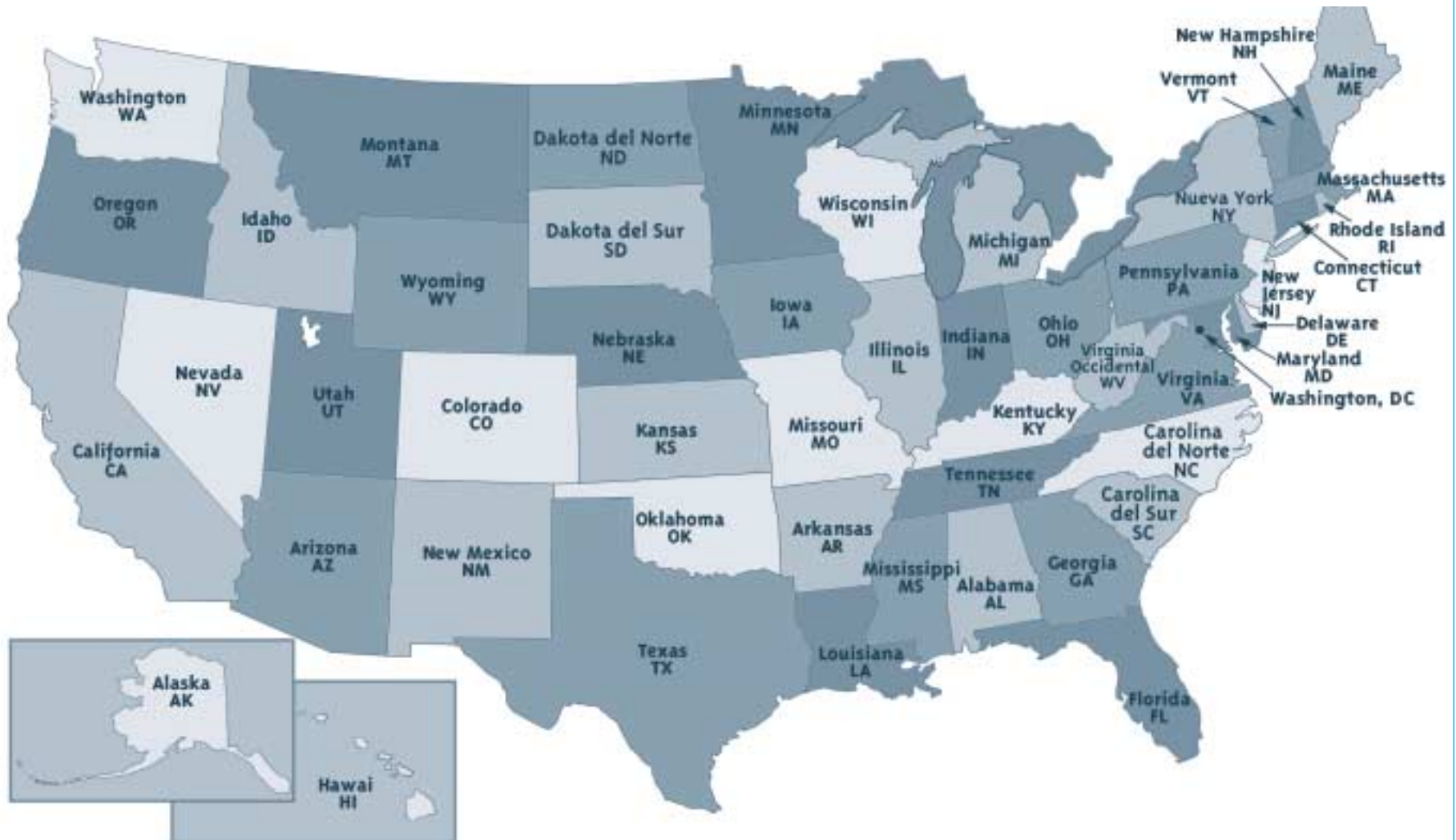
1 *Estudios de Licenciatura* — cómo seleccionar y solicitar el ingreso a programas de licenciatura y grado de asociado en los EE.UU., además de información sobre oportunidades educacionales técnicas y vocacionales.

2 *Estudios e Investigación de Postgrado y Profesionales* — cómo investigar y solicitar el ingreso a programas de maestría, doctorado y postdoctorado en los EE.UU., e información sobre procedimientos de certificación y concesión de licencias para los profesionales que desean continuar sus estudios o ejercer en los Estados Unidos.

3 *Estudios a Corto Plazo, Programas de Enseñanza del Inglés, Educación a Distancia y Acreditación* — información sobre oportunidades de estudiar en los Estados Unidos por un periodo hasta de un año; además de una vista panorámica de los estudios para la obtención de un grado, diploma o certificado en programas de educación a distancia. El folleto incluye también información detallada sobre la acreditación de instituciones de educación superior en los EE.UU.

4 *Preparativos para Partir: Información Práctica para Vivir y Estudiar en los Estados Unidos* — le ayuda a planear su traslado a los Estados Unidos después de haber recibido el aviso de aceptación de una universidad o escuela superior de este país. Solamente está disponible en el sitio Web del Departamento de Estado de los EE.UU., en: <http://exchanges.state.gov/education/educationusa/>.

Los Estados Unidos de América



CONTENIDO

Introducción	¿Por qué estudiar en los Estados Unidos? 10
	Centros de información y asesoría educacional de los EE.UU. Sitios útiles en la Web
Capítulo 1	Estudios de postgrado en los Estados Unidos 13
	Títulos de postgrado
	La maestría
	El doctorado
	Calendario académico
	Carga de cursos y sistemas de calificación
	Tipos de instituciones
	Escuelas superiores, universidades e institutos: La diferencia
	Instituciones privadas y públicas
	Educación a distancia
Estudios sin derecho a grado en una universidad de los EE.UU. Sitios útiles en la Web	
Capítulo 2	Cómo elegir los mejores programas de postgrado para usted 24
	Paso 1 – Defina las metas de su educación y su carrera
	Paso 2 – Consulte en un centro de información y asesoría educacional de los EE.UU.
	Paso 3 – Elabore una lista corta de programas
	Localice las universidades que ofrecen el área de estudios de su interés
	Verifique la situación en términos de acreditación
	Otras consideraciones
Paso 4 – Decida a dónde enviará sus solicitudes Sitios útiles en la Web	
Capítulo 3	Financiación de sus estudios de postgrado 38
	Planificación anticipada
	Cómo calcular sus gastos
	Pagos regulares y cuotas escolares
	Costos de manutención
	Financiación de su educación
	Evaluación de sus fondos personales
	Localización de fuentes de asistencia financiera Sitios útiles en la Web

Capítulo 4	Requisitos de admisión y exámenes de ingreso	52
	Antecedentes académicos	
	Conocimiento del idioma inglés	
	El Examen de Inglés como Idioma Extranjero (TOEFL)	
	Pruebas de admisión para postgrado	
	Sitios útiles en la Web	
Capítulo 5	Cómo preparar una solicitud exitosa	61
	El proceso de la solicitud	
	Cómo pedir los materiales para la solicitud	
	Cuándo enviar sus preguntas	
	A dónde enviar sus preguntas	
	Qué debe incluir	
	Cómo registrarse para las pruebas de admisión	
	Cómo rellenar y enviar los materiales de la solicitud	
	Formulario de solicitud	
	Cuota de solicitud	
	Certificados de estudios	
	Envío de los resultados de las pruebas	
	Declaración personal o declaración de propósitos	
	Recomendaciones	
	Declaración financiera	
	Fechas límite y presentación	
	El proceso de admisión	
	Entrevistas	
	Aceptación	
	Sitios útiles en la Web	
Capítulo 6	El proceso de solicitud:	
	 Calendario de actividades y lista de verificación	80
Capítulo 7	Cómo solicitar un visado de estudiante	84
	Tipos de visados	
	Procedimientos para su país	
	La solicitud de un visado de estudiante:	
	Una guía paso a paso	
	Cuando no se le concede el visado	
	Sitios útiles en la Web	

Capítulo 8 La vida universitaria en los Estados Unidos 91

Su llegada a los Estados Unidos

Orientación

El asesor de estudiantes internacionales (ISA)

Alojamiento en la universidad

Dinero y bancos

Seguro de salud

Vida social

Sitios útiles en la Web

Capítulo 9 Estudio profesional especializado 96

Odontología

El primer grado profesional

Estudios de postgrado

Oportunidades educativas a corto plazo

Medicina

El primer grado profesional

Estudios de postgrado

Cómo obtener la certificación de la ECFMG

Cómo obtener una plaza de residente

Algunas alternativas que no requieren certificación de la ECFMG

Enfermería

Medicina veterinaria

Estudios de postgrado

Derecho

El primer grado profesional

Estudios de postgrado en derecho

Educación jurídica a corto plazo

Sitios útiles en la Web

Capítulo 10 Oportunidades para académicos 115

El ambiente académico en los Estados Unidos

La facultad

Los estudiantes

Instituciones de investigación

Cómo hallar y concertar oportunidades académicas

El Programa Fulbright para Académicos Visitantes

El Programa Hubert H. Humphrey de Becas de Postgrado

Apéndices

Programa de Afiliaciones a Escuelas Superiores y Universidades	
Puestos universitarios por invitación	
Otros arreglos	
Cómo conseguir financiamiento	
Otras consideraciones	
Negociación de las condiciones de su estadía académica	
La correspondencia con la Oficina de Servicios Internacionales	
Reuniones, conferencias y seminarios profesionales	
Sitios útiles en la Web	
Bibliografía	127
Glosario de Términos	133
Índice	146

Más de 1.700 universidades y otras instituciones imparten programas de postgrado en los Estados Unidos. Esta amplia selección significa que hay programas para satisfacer las necesidades de todas las personas, pero ¿cómo localizar el mejor programa para usted? El propósito de este folleto es ofrecerle no sólo los conocimientos que necesita para hacer la elección acertada, sino también la confianza que requiere para preparar solicitudes que tengan éxito. El capítulo 9, “Estudio profesional especializado”, ayuda a que quienes se interesan en emprender las carreras de odontología, medicina, enfermería, medicina veterinaria y derecho, entiendan el proceso de solicitud para cada una de ellas. El capítulo 10 expone las oportunidades que se ofrecen a los candidatos a un postgrado y a los académicos que desean ampliar sus oportunidades con la experiencia académica en los EE.UU.

¿Por qué estudiar en los Estados Unidos?

Éstas son sólo algunas de las razones por las que más de 500.000¹ estudiantes internacionales de todo el mundo están complementando su educación en los Estados Unidos:

Calidad: Las universidades de los EE.UU. han sido reconocidas en el mundo entero por la calidad de sus programas, cuerpo docente, instalaciones y recursos.

Opciones: El sistema de educación de los EE.UU. ofrece una inigualable selección de instituciones, ambientes académicos y sociales, requisitos de ingreso, programas de postgrado y disciplinas en las que el alumno se puede especializar.

INTRODUCCIÓN

Valor de cambio: Como inversión para su futuro, un grado obtenido en los EE.UU. le brinda un excelente valor por su dinero. Una amplia gama de costos académicos y de manutención, además de la ayuda financiera que se otorga en muchos departamentos dentro de las universidades, han hecho que la opción de estudiar en los Estados Unidos sea accesible para miles de estudiantes como usted.

En este folleto encontrará también ayuda para preparar solicitudes que tengan éxito (capítulo 5) y sobre el proceso de solicitar un visado (capítulo 7). Una vez que haya recibido una oferta de admisión, usted deseará revisar las sugerencias sobre lo que puede esperar a su arribo a los Estados Unidos (capítulo 8). Al final del folleto hay un glosario que explica algunas de las palabras y expresiones que encontrará usted con frecuencia cuando haga su solicitud para estudiar en los Estados Unidos.

Centros de Información y Asesoría Educacional de los EE.UU.

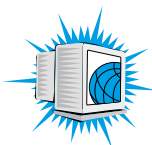
“Es difícil exagerar la utilidad de la ayuda y el apoyo que recibí del centro de asesoría. El centro fue mi primera y principal fuente de información sobre el sistema de educación de los EE.UU. Los libros, las revistas y el acceso a la Internet que hallé en ese centro fueron en extremo útiles y el personal me ayudó mucho para alcanzar mis metas”.

— *Estudiante de administración de empresas procedente de Rusia*

Elegir las mejores escuelas para usted y preparar solicitudes que tengan éxito requiere un compromiso y cuidadosa planificación de su parte, pero en casi todos los países hay asesores especialistas que entienden sus necesidades y le pueden ayudar. Puede obtener información y asesoría sobre los estudios en los Estados Unidos, en una red de más de 450 centros de información y asesoría educacional de los EE.UU. en todo el mundo. Los centros ofrecen

“Los asesores educacionales del centro me ayudaron a aclarar muchos puntos sobre los estudios en los Estados Unidos y siempre estuvieron dispuestos a darme su ayuda. También aprendí mucho acerca de las escuelas superiores y las universidades de mi elección, por medio de los excelentes recursos disponibles”.

— Estudiante de psicología procedente de Malasia



directorios, guías, catálogos de escuelas superiores e información sobre pruebas de admisión, y cuentan con asesores educacionales capacitados que desean ayudarle a usted y a su familia en el proceso de seleccionar universidades de los EE.UU. y hacer las solicitudes correspondientes. Algunos centros organizan también ciertos eventos, como ferias o seminarios de escuelas superiores. En los centros de información y asesoría podrá obtener datos preliminares en forma de vídeos o presentaciones en grupo, acceso a sitios Web y bibliotecas de recursos independientes, pero en algunos de ellos se requiere un pago por esos servicios adicionales.

Todos los centros de información y asesoría educacional de los EE.UU. son patrocinados por el Departamento de Estado de ese país con la finalidad de ofrecer información objetiva sobre la gama de oportunidades de estudios que se ofrecen en los Estados Unidos; sin embargo, los nombres de los centros y las organizaciones que los dirigen pueden variar de un país a otro. Para localizar el centro más cercano a usted, contacte con su embajada o consulado de los EE.UU. más próximo o consulte la lista que aparece en el sitio Web del Departamento de Estado de los EE.UU., en <http://exchanges.state.gov/education/educationusa/>.

¡Buena suerte con sus solicitudes!

Sitios útiles en la Web

Versión en línea de la serie de folletos *Si Usted Desea Estudiar en los Estados Unidos*
<http://exchanges.state.gov/education/educationusa/>

Directorio de Centros de Información y Asesoría Educacional de los EE.UU. en todo el mundo
<http://exchanges.state.gov/education/educationusa/>

¹ *Open Doors 2000: Open Doors on the Web*, <http://www.opendoorsweb.org/>. Instituto de Educación Internacional, Nueva York, N.Y.



ESTUDIOS DE POSTGRADO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Casi con seguridad, la educación de postgrado en los Estados Unidos será diferente del sistema que se imparte en el país de origen de usted. Este capítulo es una introducción a los títulos de postgrado disponibles en los Estados Unidos, los diferentes tipos de instituciones que existen allí y algunos términos e ideas clave con los que se encontrará usted si desea estudiar en una universidad de este país.

Títulos de postgrado

Los dos títulos de postgrado que es posible obtener en los Estados Unidos son la maestría y el doctorado; para ambos se requiere una combinación de trabajo de investigación y cursos académicos. La diferencia entre la educación de postgrado y la de licenciatura es que la capacitación que se imparte en la primera es más profunda, con mayor especialización e intensidad en la enseñanza. Además, el propio individuo dirige más sus estudios en el nivel de postgrado que en el de licenciatura.

En los cursos de postgrado se supone que los estudiantes ya están bien preparados en los elementos básicos de su área de estudio. Según la asignatura, los cursos pueden ser muy formales, basados sobre todo en exposiciones orales (conferencias) a cargo de miembros de la facultad, o pueden ser relativamente informales, con más énfasis en la

discusión y el intercambio de ideas entre maestros y alumnos. En los seminarios participan grupos de estudiantes menos numerosos que en los cursos basados en exposiciones orales y, además, es posible que en aquéllos los estudiantes tengan que hacer presentaciones, además de sus intervenciones en las discusiones. Tanto la participación en el aula como los trabajos de investigación y los exámenes son importantes.

Los requisitos para la obtención del grado se indican en términos de “créditos” (llamados a veces “unidades” u “horas”) y, comúnmente, con cada curso se ganan tres o cuatro créditos, lo cual refleja en términos generales el número de horas de estudio en el salón de clases y la cantidad de trabajo realizado de otro tipo. Por lo común, un estudiante acumula 24 créditos por cada año académico si la universidad se rige por el sistema tradicional de dos semestres.

La maestría

La educación para obtener el título de maestría tiene la finalidad de impartir educación o capacitación adicional en la rama del conocimiento en la que el estudiante se especializa, muy por encima del nivel de sus estudios de bachillerato. Se ofrecen grados de maestría en muchas áreas diferentes y en dos tipos principales de programas: académicos y profesionales.

La maestría académica: El título de maestro en artes (M.A.) y el de maestro en ciencias (M.S. por sus siglas en inglés) se otorgan de ordinario en las disciplinas tradicionales de artes, ciencias y humanidades. También se ofrecen M.S. en áreas técnicas como ingeniería y agricultura. Se hace énfasis en la originalidad de la investigación, la metodología de la misma y la investigación de campo. Por lo común, en esos programas hay que completar entre 30 y 60 horas de crédito, lo cual se puede hacer en forma razonable en uno o dos años de estudios de tiempo completo. Esos programas pueden conducir directamente al

nivel de doctorado. (Véase “Una diferencia importante”, más adelante.)

Muchos programas de maestría ofrecen una opción con tesis y otra sin ella. El título obtenido es el mismo en ambos casos, pero hay ligeras diferencias en los requisitos académicos de cada uno. En general, los estudiantes de programas sin tesis realizan más trabajo de cursos, en lugar de investigar y redactar una tesis, y presentan un examen escrito muy completo al finalizar todo el trabajo de sus cursos. Casi siempre, los estudiantes de los programas de postgrado que requieren tesis presentan un examen oral completo que abarca el trabajo realizado en sus cursos y en la elaboración de su tesis.

La maestría profesional: Estos programas de postgrado tienen el propósito de llevar al estudiante desde el primer grado hasta una profesión en particular. A los programas de maestría de tipo profesional se les conoce más a menudo como programas de maestría “terminales”, lo cual indica que no son conducentes a programas de doctorado. Con frecuencia, esas maestrías se designan con títulos descriptivos específicos, como el de maestro en administración de empresas (M.B.A. por sus siglas en inglés), maestro en trabajo social (M.S.W.), maestro en educación (M.Ed.) o maestro en bellas artes (M.F.A.). Otros temas de programas de maestría profesionales son: periodismo, relaciones internacionales, arquitectura y planificación urbana. Los programas de maestría profesionales están más orientados a la aplicación directa de los conocimientos, que a la investigación original. Sus programas están más estructurados que los conducentes al grado académico y a menudo requieren que todos los estudiantes cursen un programa de estudios similar o idéntico, cuya duración es de uno a tres años según la institución y el área de estudio de que se trate.

En casi todos los programas de grado de tipo profesional se exige que el alumno complete entre 36 y 48 unidades (uno o dos años de estudios de tiempo completo) y, por lo regu-

lar, en ellos no se ofrece la opción con tesis. No siempre es indispensable contar de antemano con una licenciatura en una disciplina específica, pero puede ser recomendable cierta cantidad previa de estudios o trabajo de cursos en esa área temática.

Una diferencia importante: Una de las principales divergencias entre los programas de maestría es si han sido planeados o no para estudiantes que piensan continuar sus estudios hasta la obtención de un doctorado. A los programas de maestría que no conducen de manera específica a programas de doctorado se les conoce como programas terminales. La mayor parte de los títulos de maestría de tipo profesional pertenecen a esta categoría. Los créditos obtenidos en programas de maestría terminales pueden ser transferibles o aplicables o no, en caso de que el alumno desee continuar sus estudios más tarde para obtener un doctorado.

Algunas instituciones no conceden acceso a determinados departamentos, a menos que los solicitantes sean posibles candidatos a doctorado, aun cuando pueden otorgar un título de maestría terminal a los alumnos que completan cierto nivel de trabajo en sus cursos, pero no continúan hacia el doctorado. Otros departamentos exigen el título de maestría como parte de los requisitos de admisión a su programa de doctorado.

En virtud de que las políticas varían de una institución a otra y dentro de los distintos departamentos de cada una, lo mejor es que investigue directamente con cada departamento de postgrado para conocer su estructura y las políticas de admisión que aplica a sus candidatos a maestrías y doctorados.

El doctorado

El grado de doctor tiene la finalidad de capacitar a los académicos investigadores y, en muchos casos, también a los futuros miembros del profesorado de escuelas supe-

rios y universidades. El hecho de haber obtenido un doctorado certifica que el estudiante ha demostrado su capacidad como académico de investigación formado en una disciplina específica.

En el nivel de doctorado, el título más común que se otorga en disciplinas académicas es el de doctor en filosofía (Ph.D.). Otros grados doctorales se conceden sobre todo en disciplinas profesionales, como educación (Ed.D. o doctor en educación) y administración de empresas (D.B.A. o doctor en administración de empresas). Los programas de doctorado incluyen cursos de estudios avanzados, seminarios y la elaboración de una disertación escrita donde el estudiante describe la investigación original que realizó bajo la supervisión de un asesor de la facultad.

Un examen completo se imparte de ordinario al cabo de entre tres y cinco años de estudios, después de haber completado el trabajo de todos los cursos y cuando el alumno decide, con ayuda de su asesor, que ya está preparado para presentarse. Este examen tiene la finalidad de poner a prueba la capacidad del estudiante para aplicar en forma creativa y original los conocimientos que ha adquirido a través de los cursos y el estudio independiente. Los alumnos deben demostrar que han adquirido una comprensión completa del área de estudios que han elegido. Al presentar con éxito este examen, el estudiante llega al final del trabajo de cursos y al inicio de la etapa en que se concentrará en la investigación.

El grado de Ph.D. se confiere a los estudiantes que llevan a cabo una investigación original significativa, que escriben una tesis para describir la investigación y que defienden con éxito su trabajo al someterlo al juicio de un panel de miembros del profesorado que son especialistas en esa disciplina. Esto puede implicar dos o tres años más de trabajo. Por lo tanto, para obtener un doctorado se pueden requerir entre cinco y ocho años de trabajo, después de completar la licenciatura, según el área de estudios de que se trate.

En los Estados Unidos hallará usted diversos programas de doctorado no tradicionales cuyos requisitos pueden ser muy distintos a los de programas tradicionales. Los futuros estudiantes deben saber con certeza cuáles son los requisitos de admisión a cualquier programa que les interese y qué se requiere para obtener el grado. Por lo común, esa información aparece en los catálogos y los sitios Web de las universidades o se puede pedir directamente a cada uno de los departamentos.

Calendario académico

En general, el año académico dura nueve meses en los Estados Unidos, desde fines de agosto o principios de septiembre hasta mediados o fines de mayo, y puede estar dividido en dos, tres o cuatro periodos de estudio, según la institución de que se trate. Si el año se divide en dos partes, éstas se conocen como el periodo o “semestre” de otoño y el de primavera. Hay breves recesos durante los periodos de otoño y de primavera, entre ambos periodos y en los días festivos públicos. Con frecuencia se ofrece un periodo opcional de verano que le brindará la oportunidad de adelantarse en sus cursos si desea acelerar su paso por el programa.

Es preferible incorporarse a un programa en el periodo de otoño (el que empieza en agosto/septiembre), que en otras fechas. Muchos cursos deben ser completados en forma secuencial y, por esa razón, es posible que usted pierda tiempo, en el proceso de realizar todo el trabajo requerido, si lo inicia en otro periodo. También le será más fácil habituarse a estudiar en los Estados Unidos y relacionarse con otros estudiantes del departamento si inicia sus estudios al principio del año académico. Por último, también es posible que se presenten más oportunidades de becas para los alumnos que comienzan su programa en el periodo de primavera y no a mediados del año. (Para más información, consulte el capítulo 3, “Financiación de sus estudios de postgrado”.)

Carga de cursos y sistemas de calificación

La expresión “carga de cursos” se refiere al número de asignaturas que cursan los estudiantes en cada periodo. La carga de cursos normal para un estudiante de postgrado es de tres o cuatro cursos, lo cual corresponde más o menos a entre nueve y 12 créditos por periodo. El Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos exige que los estudiantes internacionales asuman una carga de cursos de tiempo completo, a juicio de la institución que los imparte.

Las calificaciones aprobatorias típicas abarcan una escala de la “A” a la “D”, y “F” es una calificación no satisfactoria para el curso. Una calificación promedio de “B” es, en términos generales, el mínimo nivel necesario para completar un programa y recibir un título de postgrado. Otros sistemas de calificación se pueden basar en escalas de puntos que van de 0 a 3, 4 o 5; en conceptos como aprobó/no aprobó; en escalas de alta aprobación/baja aprobación; y en otras variantes.

Los créditos, la carga de cursos, los sistemas de calificación y los requisitos varían de una a otra institución. Asegúrese de averiguar cuáles son las políticas del programa y la institución de su interés antes de enviar sus solicitudes.

Tipos de instituciones

**Escuelas superiores (colleges), universidades e institutos:
La diferencia**

Las instituciones que otorgan grados académicos en los Estados Unidos pueden recibir cualquiera de estas denominaciones y las escuelas superiores e institutos no son inferiores, en modo alguno, a las universidades. En general, las escuelas superiores tienden a ser más pequeñas que las universidades y, de ordinario, no confieren doctorados, mientras que las universidades imparten una amplia

gama de programas de postgrado, incluso de doctorado. Las universidades hacen énfasis en la investigación, tanto como en la enseñanza (que, según la tradición, es uno de los puntos fuertes de las escuelas superiores), y a las que ofrecen programas de doctorado se les conoce por lo común como universidades de investigación. En todo este folleto se usan indistintamente los términos “escuela”, “escuela superior” y “universidad”.

Lo más común es que los institutos se especialicen en programas que conducen a un grado académico en un grupo de áreas temáticas muy afines entre sí, por lo cual usted hallará también programas de grado impartidos en institutos de tecnología, institutos de la moda, institutos de arte y diseño, y así por el estilo. Los centros de investigación confieren títulos de postgrado u oportunidades de investigación y capacitación, y pueden estar afiliados o no a una universidad.

Dentro de cada institución es posible hallar otras, como una escuela de artes y ciencias o una escuela de administración de empresas. Cada una de ellas está a cargo de los programas de postgrado que la escuela superior o la universidad imparte en esa área de estudio.

Instituciones privadas y públicas

Tanto las universidades públicas como las privadas imparten programas encaminados a la obtención de un grado. Los términos “pública” y “privada” se refieren al tipo de patrocinio económico con el que cuenta cada universidad.

A las universidades públicas se las llama también universidades estatales y en el nombre de algunas figuran las palabras “universidad estatal” o una alusión regional, como “del oriente” o “del norte”. Las universidades estatales tienden a ser muy grandes, con poblaciones de 20.000 estudiantes o más. En virtud de que las universidades públicas reciben parte de su patrocinio del estado en el

cual se localizan, a menudo el precio de la enseñanza en ellas es más bajo que en las instituciones privadas. Además, en general, las instituciones públicas cobran cuotas menores a los residentes del estado (los que viven y pagan impuestos en la entidad) que a los estudiantes que vienen de fuera del estado. Se considera que los estudiantes internacionales no son residentes del estado y, por lo tanto, las instituciones estatales no les conceden el beneficio de las cuotas más bajas.

Las instituciones privadas se financian mediante los pagos de los estudiantes, ingresos de inversión, contratos de investigación y donativos privados. El costo de los estudios tiende a ser más alto en las universidades privadas que en las estatales, y las primeras cobran lo mismo a todos los estudiantes, sean o no residentes del estado. Las escuelas superiores que tienen alguna filiación religiosa y las que solamente admiten alumnos de un mismo sexo son instituciones privadas. En general, las universidades privadas tienen poblaciones de menos de 20.000 estudiantes y las escuelas superiores privadas reúnen a 2.000 alumnos o menos en sus campus.

Si no es por consideraciones económicas, el carácter público o privado de una universidad no deberá influir en la selección de su programa de postgrado. En ambos tipos de instituciones se ofrecen programas de alta calidad. Un factor más importante es el compromiso de la escuela con el programa de postgrado. Ese compromiso se percibe en su deseo de mantener un profesorado de la más alta calidad y proveer excelentes instalaciones para estudios avanzados, sin que falten bibliotecas, laboratorios, computadoras y demás equipo. Otro factor importante que es necesario tomar en cuenta en el caso de muchas disciplinas es la presencia de departamentos fuertes en otras áreas afines a los intereses de usted, de modo que tenga acceso a académicos y cursos en disciplinas relacionadas con la que va a estudiar. La forma de seleccionar escuelas para estudios de postgrado se expondrá con más detalle en el capítulo siguiente.

Educación a distancia

La educación a distancia se vuelve más popular cada día como una forma de estudiar todo lo que se desee, desde un breve curso profesional hasta el plan de estudios completo de un doctorado en los Estados Unidos, y ahora muchas instituciones ofrecen programas de postgrado con los métodos de enseñanza de la educación a distancia. En este modelo, los estudiantes no reciben sus clases en un aula de un campus; en lugar de eso, las clases se imparten “a distancia” por medio de ciertas tecnologías, como la Internet, la televisión vía satélite, la teleconferencia y otros medios de transmisión electrónica. Para los estudiantes internacionales, esto significa que pueden estudiar para obtener un título de los EE.UU. sin necesidad de salir de su país de origen, aunque tal vez deban ir a los Estados Unidos por breves periodos para entrevistas personales y para estudiar en el campus.

La obtención de un título por medio de la educación a distancia requiere que el alumno posea cualidades especiales, como la autodisciplina y la capacidad de trabajar por su cuenta. Si usted está considerando un programa de educación a distancia, investigue a fondo la calidad del programa, la acreditación de la institución que lo imparte en los Estados Unidos y el reconocimiento de la misma en su país de origen, pues así se podrá asegurar de que esa opción es la más adecuada para sus metas futuras. Si desea más información sobre educación a distancia y acreditación, consulte el tercer folleto de esta serie, *Estudios a Corto Plazo, Programas de Enseñanza del Inglés, Educación a Distancia y Acreditación*.

Estudios sin derecho a grado en una universidad de los EE.UU.

¿Usted quiere estudiar en una escuela superior o universidad de los Estados Unidos, pero no le interesa obtener un grado académico completo? Tal vez desee experimentar la

vida en un campus de este país y profundizar su conocimiento de ciertos temas. Ésta será sin duda una aportación útil para su experiencia educativa y las escuelas superiores de los EE.UU. reciben con agrado a estudiantes como usted. Escriba a las universidades, explique su situación y pida información para enviar su solicitud como “estudiante especial” o “estudiante sin derecho a grado”. En el Folleto Tres de esta serie hallará más información sobre oportunidades de estudio a corto plazo en los Estados Unidos.

Sitios útiles en la Web



Reseñas del sistema de educación de los EE.UU.

<http://www.ed.gov/NLE/USNEI/toc.html>

<http://www.edupass.org>

Educación a distancia

<http://exchanges.state.gov/education/educationusa/>. (Consulte las listas de “Sitios útiles en la Web”, en la versión en línea del Folleto Tres de esta serie.)

Estudios sin derecho a obtener título en los Estados Unidos

<http://exchanges.state.gov/education/educationusa/>
(Consulte la lista de “Sitios útiles en la Web”, en la versión en línea del Folleto Tres de esta serie, para lo referente a los programas de estudio a corto plazo y del idioma inglés.)

Para información sobre sitios Web de universidades, consulte el capítulo 2 de este folleto.



CÓMO ELEGIR LOS MEJORES PROGRAMAS DE POSTGRADO PARA USTED

La selección de una universidad a miles de kilómetros de distancia implica ciertos desafíos. Sin embargo, si hace sus planes con esmero e investiga con anticipación, podrá elaborar una lista corta y manejable de instituciones que satisfagan sus necesidades.

En esta sección hallará algunas ideas sobre lugares donde puede obtener más información y cuáles son los factores académicos y del estilo de vida que le conviene considerar cuando elabore su lista corta de universidades. Para encontrar la combinación académica y personal adecuada, usted tendrá que hacer con cuidado la planificación, investigación y consulta dentro de su red de referencias. No hay una fórmula o respuesta especial que sea aplicable a todos. Es necesario que inicie el proceso de reflexión e investigación entre 12 y 18 meses antes de la fecha en que desea empezar a estudiar en los Estados Unidos.

PASO 1

Defina las metas de su educación y su carrera

Definir las metas de su educación y su carrera le ayudará a seleccionar los programas de postgrado más apropiados y será un factor de motivación para usted en todo el proceso de solicitud. También le servirá al redactar los ensayos de solicitud, pues a menudo le pedirán que explique las metas de su carrera y la relación entre éstas y su deseo de empen-

der estudios de postgrado. Por último, si define las metas de su carrera, verá con exactitud cuáles son las aptitudes necesarias para realizarla y si las certificaciones que va a obtener en los Estados Unidos gozan de reconocimiento en su país de origen.

Como ayuda para definir las metas de su educación y su carrera, hágase a sí mismo estas preguntas:

- ¿Qué carrera deseo emprender? ¿Hay trabajo disponible en esa área en mi país? ¿Qué grado académico avanzado se requiere para acceder a esa profesión?

Hable con personas que estén trabajando en esa especialidad y también con representantes de las asociaciones profesionales. Es muy posible que, en el país de usted, los asesores educacionales o de carrera cuenten con datos sobre las habilidades y la formación necesarias para las diversas profesiones, y que sepan además cuánta demanda existe en dicho país para los servicios profesionales de las distintas especialidades.

- ¿En qué forma pueden ser útiles para mi carrera los estudios que realice en los Estados Unidos? ¿Un título de postgrado me ayudará a ganar un salario más alto?

Pregunte a educadores, funcionarios de gobierno y profesionales activos, en su país, en qué grado sería útil que usted estudiara en los Estados Unidos en esta etapa de su carrera y en cuánto podrían aumentar sus ingresos. Cuando haga sus planes, tome en cuenta los requisitos de revalidación o certificación que sería necesario satisfacer al regresar a su país para conseguir un empleo en esa especialidad.

- ¿Qué sistema se emplea en su país para conceder el debido reconocimiento a los grados académicos obtenidos en los Estados Unidos?

Un título obtenido en los EE.UU. es muy apreciado en muchos países y a esos grados se les concede un reconocimiento directo. En cambio, en otras naciones es posible que los títulos de postgrado conferidos en los Estados Unidos no gocen de reconocimiento oficial o que sean reconocidos en un nivel diferente. Aun en este último caso, es posible que usted considere la posibilidad de estudiar en los EE.UU. solamente para adquirir conocimientos y experiencia. Investigue cuál es la situación al respecto en su país, ya sea en su centro de información y asesoría educacional de los Estados Unidos más cercano, en el ministerio de educación o con otra autoridad apropiada, antes de emprender el proceso de enviar sus solicitudes. Tome como referencia el capítulo sobre acreditación que aparece en el Folleto Tres de esta serie. Este paso tiene especial importancia si usted planea iniciar un programa de estudios profesionales en los Estados Unidos, ya que los requisitos para la educación profesional suelen aplicarse en forma rigurosa y varían mucho de un país a otro.

PASO 2

Consulte en un centro de información y asesoría educacional de los EE.UU.

“Es fácil obtener información de cualquier parte, pero saber seleccionar el programa adecuado puede ser mucho más difícil”.

— *Estudiante de lengua y literatura germánica procedente de Hungría*

Los asesores educacionales que laboran en esas oficinas están bien capacitados para proveer información y consejos a quienes desean estudiar en los Estados Unidos. Hay asesores disponibles para ayudarle a usted a responder preguntas sobre:

- equivalencias entre el sistema educacional de su país y el de los Estados Unidos;
- requisitos de ingreso para estudiar su especialidad;

- uso de materiales de referencia para localizar instituciones que sean adecuadas para usted;
- fuentes de asistencia financiera disponibles en su país de origen y en los Estados Unidos;
- pruebas o reconocimientos y otros requisitos para presentar la solicitud;
- elaboración de sus solicitudes;
- planificación de su educación;
- cómo adaptarse a la vida académica y cultural de los Estados Unidos;
- cómo aprovechar su educación cuando regrese a su país de origen.

Para localizar el centro de información y asesoría más cercano, comuníquese con la embajada o el consulado de los Estados Unidos en su país, o consulte la lista disponible en el sitio Web del Departamento de Estado de los EE.UU. en <http://exchanges.state.gov/education/educationusa/>. Los centros de información y asesoría educacional de los Estados Unidos pueden estar instalados en embajadas de este país, Comisiones Fulbright, centros binacionales, bibliotecas de los EE.UU. y, en algunos países, en las oficinas de AMIDEAST o del Instituto de Educación Internacional (IIE por sus siglas en inglés).

Cuando usted contacte con el centro, debe tener a la mano la siguiente información:

- el o los grados o títulos que haya recibido ya;
- cuál es su área de estudios;
- cuándo desea empezar a estudiar en los Estados Unidos;
- su grado de dominio del idioma inglés;
- si necesita o no asistencia financiera.

Además de los asesores educacionales, los egresados de escuelas superiores y universidades de los EE.UU. que han regresado a su país en fecha reciente son excelentes fuentes de asesoría para evaluar la opción de estudiar en los Estados Unidos.

“Hable con alguien que haya llevado a cabo todo el proceso. Esa persona le podrá dar información que no es posible hallar en los folletos de ninguna de las escuelas”.

— *Estudiante de medicina procedente de Ghana*

PASO 3

Elabore una lista corta de programas

Decidir a qué instituciones deberá enviar su solicitud es una de las determinaciones más importantes que usted debe tomar. En virtud de la gran diversidad que existe entre los programas de postgrado, es de vital importancia que exprese con claridad lo que desea lograr e investigue qué instituciones ofrecen el tipo de programas que usted está buscando.

Localice las universidades que ofrecen el área de estudios de su interés

Su primer paso, y el más importante, consiste en localizar las instituciones que ofrecen el área temática y las especialidades de la misma que usted desea estudiar. Hallar el “acoplamiento” académico adecuado entre usted, el departamento y los profesores por medio de los diversos recursos humanos, electrónicos e impresos que mencionaremos a continuación, puede ser la clave para tener una experiencia de postgrado exitosa en los Estados Unidos.

Directorios impresos: Hay varios directorios generales en los que aparecen las instituciones según sus programas de grado, junto con artículos útiles sobre sus estudios de postgrado (véase la bibliografía al final de este folleto). Varias asociaciones profesionales de diferentes áreas temáticas publican también directorios de departamentos universitarios en los Estados Unidos e incluso datos acerca de diversas especialidades e intereses de investigación de la facultad. Los catálogos de las universidades proveen la información más específica sobre esas instituciones y sus programas. Usted podrá encontrar muchos de esos directorios y catálogos en los centros de información y asesoría educacional de los EE.UU. y en las bibliotecas de algunas universidades.

Contactos: Comente sus planes con miembros del profesorado de su escuela y con personas que hayan estudiado en los Estados Unidos. Es probable que ellos tengan contactos en este país y le puedan sugerir qué universidades le conviene considerar. Además, no tema contactar directamente con universidades de los Estados Unidos para hacer preguntas sobre sus programas, o bien, comuníquese con otros estudiantes internacionales del departamento que a usted le interese.

Sitios Web y correo electrónico de escuelas superiores: Los Estados Unidos encabezan al mundo en el uso de la World Wide Web. Casi todas las universidades y escuelas superiores de este país tienen una página en Internet o sitio Web que ofrece información sobre programas de grado, procedimientos de solicitud, departamentos académicos, miembros de la facultad, recursos del campus y otros temas. En muchos casos, hallará también un ejemplar del catálogo de la escuela superior, que podrá estudiar en línea o “bajar” para leerlo más tarde. No olvide que muchos sitios incluyen también las direcciones de correo electrónico de los estudiantes actuales, incluso los de origen internacional, que a menudo responderán con gusto sus preguntas sobre la vida en el campus y cómo solicitar el ingreso a la escuela. Una vez que haya reducido la lista de las escuelas superiores y universidades de su interés, tal vez desee enviar mensajes de correo electrónico a sus profesores y al personal de admisiones para que respondan sus dudas concretas antes de tomar la decisión final y enviar sus solicitudes.

La búsqueda de escuelas superiores en la Web: Algunos sitios Web no dependen de escuelas superiores y universidades en particular y le permiten buscar esas instituciones por el tema que le interese estudiar, por sus preferencias geográficas o por una serie de criterios especificados por usted. Al final de este capítulo encontrará la lista de sitios Web en los que podrá localizar universidades. El personal de los centros de información y asesoría educacional de los Estados Unidos le puede ayudar para que utilice los por-

“La Internet es un instrumento vital a medida que los EE.UU. avanzan más y más en el proceso de hacer de ella su principal método de comunicación”

— *Estudiante de MBA
procedente de
Gran Bretaña*

tales de búsqueda en la Internet y le hará sugerencias acerca de la forma de encontrar información sobre programas específicos.

“Contacte con las universidades para tener la certeza de que el programa por el cual se interesa es exactamente lo que usted desea”.

— *Estudiante de logística procedente de Portugal*

Otras tres fuentes de información son:

Ferias y visitas a universidades de los Estados Unidos: Existe la posibilidad de que algunos representantes de universidades estadounidenses visiten el país de usted. Su centro de información o asesoría le podrá dar datos de las futuras ferias u otro tipo de visitas universitarias de los Estados Unidos, en las cuales podrá conversar personalmente con funcionarios de admisiones o miembros de la facultad. En virtud de que muchas ferias y visitas tienen lugar en la primavera o el otoño del año anterior a la fecha en que usted se propone iniciar sus estudios, es importante que empiece a hacer sus investigaciones con suficiente anticipación.

Visitas a los campus: Si tiene posibilidades de ir de vacaciones a los Estados Unidos, esa puede ser una gran oportunidad para que visite los campus de su interés. Muchas universidades organizan visitas al campus, guiadas por sus alumnos actuales; pida información al respecto en la oficina de admisiones. Los estadounidenses son famosos por su actitud amigable; así pues, converse con los estudiantes para saber cómo es en verdad la vida en una universidad de los Estados Unidos.

Consultores educacionales y agentes de reclutamiento: En muchas partes del mundo hay agencias o agentes privados que se dedican a reclutar estudiantes internacionales para escuelas superiores de los EE.UU. También hay consultores privados que cobran honorarios por ayudarle en el proceso de elegir universidades de este país y reunir los

materiales necesarios para presentar sus solicitudes. Con frecuencia, esos consultores y agentes educacionales privados son ex alumnos de escuelas superiores de los Estados Unidos o personas que se dedican a promover los beneficios y ventajas del sistema de educación de este país. Sin embargo, a veces no lo son. Por esa razón es importante que compruebe las acreditaciones y la trayectoria profesional de un consultor o agente educacional antes de aceptar sus servicios.

Busque con cuidado signos comprobables del grado de éxito que el agente o consultor haya tenido con otros estudiantes de su país. Pida una lista de nombres y direcciones de personas que estén estudiando en la actualidad en los Estados Unidos gracias a la ayuda de ese agente o consultor. Envíe una carta o contacte por correo electrónico o teléfono a algunos de esos estudiantes y pídeles su opinión personal acerca de la escuela superior en la cual estudian y el servicio que recibieron del agente o consultor. Estas precauciones son de especial importancia si el agente o consultor cobra caro por sus servicios. Por último, confirme siempre con una fuente imparcial (como un centro de información y asesoría educacional de los EE.UU.) la legitimidad y el grado o nivel de acreditación de la universidad que dicha persona representa ante usted.

Verifique la situación en términos de acreditación

Uno de los principales indicadores de la calidad de cualquier escuela superior o universidad de los Estados Unidos es su grado o nivel de acreditación. Es importante verificar que todas las instituciones entre las cuales va a seleccionar una estén debidamente acreditadas. A diferencia de muchos otros países, en los EE.UU. no hay un organismo central del gobierno que apruebe las instituciones educativas. En lugar de eso, existe un sistema de acreditación voluntaria en el cual órganos de acreditación no gubernamentales se aseguran de que las escuelas se ajusten a las normas.

Si bien es cierto que casi todas las universidades de los Estados Unidos tienen formas de acreditación bien reconocidas, es preciso señalar que la acreditación es un proceso complejo en este país: hay distintos tipos de acreditación (institucional y profesional) y un gran número de organismos que la otorgan. Tampoco hay un requisito legal por el cual las instituciones que ofrecen títulos tengan que acreditarse o poseer un tipo particular de acreditación. A causa de esta complejidad, usted deberá verificar con cuidado si los títulos que otorgan las instituciones a las cuales enviará su solicitud serán reconocidos por el gobierno de su país de origen y por todas las asociaciones profesionales, ministerios y empleadores competentes. Hable también con graduados que hayan regresado a su mismo país de origen y averigüe si han podido usar con éxito los títulos obtenidos en esas instituciones, en las profesiones de su elección.

Los centros de información y asesoría educacional de los EE.UU. le pueden aconsejar sobre el reconocimiento que tendrán en su país los títulos obtenidos en los Estados Unidos y le informarán si una institución estadounidense en particular que ofrece dichos títulos está debidamente acreditada. Encontrará datos más detallados sobre el tema de la acreditación en el tercer folleto de esta serie, *Estudios a Corto Plazo, Programas de Enseñanza del Inglés, Educación a Distancia y Acreditación*, y en los sitios Web que presentamos al final de este capítulo.

Otras consideraciones

Clasificaciones comparativas: No hay una lista oficial de las 10, 20, 50 o incluso 100 mejores universidades de los Estados Unidos. El gobierno de este país no clasifica a las universidades según su nivel de calidad. Las clasificaciones que usted puede hallar de ordinario son elaboradas por periodistas y tienden a ser subjetivas. Por lo común, se basan en una amplia gama de criterios entre los cuales las normas académicas o el prestigio en general no siempre son un factor primordial. Tenga especial cautela con las

clasificaciones en las que no se aclara en qué criterios se basan. Las clasificaciones más acreditadas le pueden servir como punto de partida para tomar su decisión; sin embargo, la “mejor” escuela superior es la que sea más adecuada para usted, tomando en cuenta factores como los que mencionamos en este capítulo.

Programas de internado o estudios en el exterior: Muchas universidades de los Estados Unidos han incluido en su currículum programas de internado (puestos de trabajo voluntario o remunerado) o de estudios en otros países (“estudios en el exterior”) que tal vez le interesen a usted, sobre todo si está emprendiendo un programa para obtener un título de maestría profesional.

Tamaño: Algunas instituciones son pequeñas y ofrecen títulos en una o dos áreas de estudio; otras son muy grandes y los ofrecen en muchas áreas. Cuando elija a dónde enviar su solicitud, tome en cuenta no sólo el tamaño de la institución, sino también el del departamento y el programa del grado. Una institución grande puede tener mejores recursos académicos, mientras que una institución pequeña puede ofrecer un servicio más personal. Lo mismo puede decirse del tamaño del programa para el grado. Un programa grande que cuente con muchos estudiantes puede no impartir la atención individual que usted necesita; sin embargo, en él puede hallar más diversidad entre la facultad y el estudiantado, y tal vez disponga de más ayuda de otros estudiantes. Es posible que un programa pequeño de grado no le brinde contacto con una variedad tan grande de puntos de vista en el área de estudios que ha elegido.

La población estudiantil en los campus de los Estados Unidos puede oscilar entre 200 y 60.000 estudiantes. Algunas universidades parecen pequeñas ciudades, con su propia oficina de correos, tiendas de víveres y centros comerciales. Otras instituciones pueden estar en áreas urbanas grandes y densamente pobladas, pero tienen muy pocos alumnos. Decida qué oportunidades son impor-

tantes para usted y téngalas presentes mientras lee con atención el catálogo de cada universidad.

Localización: Hay universidades en todo el territorio de los Estados Unidos, desde las grandes ciudades en las que puede haber muchas, hasta las zonas rurales donde una sola institución atiende una amplia región. Los campus urbanos ofrecen gran variedad de opciones de comida, entretenimiento, cultura y para ir de compras. Las ciudades suelen tener poblaciones más diversas que las áreas rurales y cuentan quizá con un número apreciable de residentes de algún país en particular. Sin embargo, las ciudades también pueden ser más costosas. Una universidad rural puede ofrecer un ambiente más tranquilo y más centrado en la escuela. El clima es otra posible consideración. Desde las cuatro estaciones bien definidas en el Nordeste hasta el desierto de Arizona y el clima subtropical de la Florida, la variedad es casi infinita.

Servicios para estudiantes: Las universidades de los Estados Unidos ofrecen gran variedad de servicios a los alumnos, como: asesores de estudiantes internacionales, servicios de asesoría, servicios de ayuda jurídica, oficinas de informes sobre alojamiento, guarderías diurnas para los estudiantes que vienen con su familia, centros de salud, recursos de tutoría, programas de inglés como segundo idioma, talleres de redacción, asesoría sobre la carrera y otros. Los futuros estudiantes pueden comparar los recursos de las distintas universidades para hallar los servicios que mejor se adapten a sus necesidades específicas.

Servicios para estudiantes con discapacidades: Si usted tiene necesidades especiales, asegúrese de que la universidad que elija sea la adecuada para su caso. Es aconsejable que inicie sus pesquisas por lo menos dos años antes de la fecha en que piensa partir rumbo a los Estados Unidos. Cuando escriba a una universidad para pedir información, resuma los detalles de su discapacidad y pida datos sobre la ayuda que allí se ofrece a los estudiantes como usted. Tal vez desee contactar también con la oficina del campus a

cargo de atender las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidades, para saber más sobre los servicios disponibles. Ésta puede ser una entidad específica, como la Oficina de Servicios para Estudiantes Discapacitados o la Oficina de Servicios para Discapacitados, o bien, esos recursos pueden formar parte de una oficina de servicios generales para estudiantes en el campus.

Algunas universidades ofrecen programas completos para estudiantes con discapacidades, mientras que otras les proporcionan solamente algunos servicios especiales. Investigue cuáles son los servicios disponibles y compárelos con sus necesidades. Averigüe qué servicios se proveen de manera automática, libres de cargos, y cuáles se tienen que solicitar de antemano e implican algún pago. Cuando envíe su solicitud, tendrá que presentar pruebas de que padece una discapacidad. Es recomendable que visite el campus. Si es posible, trate de contactar a algún estudiante de la escuela superior que padezca una discapacidad similar a la de usted, para que tenga una perspectiva más personal. Los estudiantes con discapacidades debidamente documentadas pueden pedir recursos especiales o más tiempo para acudir a las pruebas de admisión de la escuela de postgrado y para presentarse a todos los exámenes necesarios durante el año académico.

PASO 4

Decida a dónde enviará sus solicitudes

Una vez que haya reducido su lista a entre 10 y 20 instituciones acreditadas que ofrezcan su área de estudios y todas las especializaciones pertinentes, tendrá que comparar los datos objetivos de cada una de ellas. Al hacerlo, no se base tan solo en la categoría o la clasificación comparativa de la institución; la selección del departamento adecuado requiere algo más que elegir la universidad más famosa o selectiva. Para cualquier disciplina en especial, habrá por lo menos cinco o seis escuelas con excelente reputación. Tenga presente que el prestigio de un departamento depende en gran medida de la reputación de sus profesores. A veces

es más importante tener como maestro a una persona en particular, que estudiar en una universidad de prestigio. Recuerde también que la concesión de ayudantías y becas de postgrado se basa a menudo en el correcto “acoplamiento” de los intereses de investigación del estudiante y la facultad. Si lo investiga bien y con anticipación, le será más fácil hallar escuelas cuyos departamentos y profesores satisfagan las metas académicas y profesionales de usted, y quizá tendrá más probabilidades de obtener asistencia financiera.

Haga un cuadro comparativo de las diferencias entre las universidades en lo referente a:

- programas y recursos de investigación, como bibliotecas e instalaciones de computación;
- tamaño del departamento (número de estudiantes y profesores) y tamaño de la institución;
- méritos académicos de los profesores;
- acreditación de la institución y, si procede, del departamento o el programa;
- requisitos de cursos y de tesis;
- cantidad de tiempo necesaria para la obtención del grado;
- requisitos académicos de admisión, incluso los puntajes necesarios en las pruebas (para más información, véase el capítulo 4), los grados y el promedio de calificaciones de licenciatura requerido;
- costo regular de la escuela, cuotas, libros, etc.;
- disponibilidad de asistencia financiera (para más información, véase el capítulo 3);
- localización, opciones de alojamiento, ambiente en el campus, clima y costo de la vida;
- servicios para estudiantes internacionales y otros servicios necesarios que se proporcionan en el campus.

Suprima de su lista las instituciones que no puede pagar y las que no ofrecen una ayuda financiera como la que usted necesita obtener, las que no satisfacen sus necesidades personales o las que imponen requisitos de admisión que no concuerdan con sus aptitudes. Reduzca el número de

opciones y deje solamente las que satisfagan sus necesidades personales y profesionales, las que usted pueda pagar y aquéllas a las que tenga posibilidades de ingresar por sus propios méritos. Por último, prepare una lista corta de entre cuatro y siete instituciones a las cuales piensa enviar solicitudes. Si desea más orientación, consulte el capítulo 5, “Cómo preparar una solicitud exitosa”.

Sitios útiles en la Web



Directorio de Centros de Información y Asesoría Educacional de EE.UU. <http://exchanges.state.gov/education/educationusa/>

Enlaces con portales de universidades en Internet
<http://www.mit.edu:8001/people/edemello/univ.html>
<http://www.siu.no/heir>

Portales Web para la búsqueda de universidades
<http://www.collegenet.com>
<http://www.collegeview.com>
<http://www.educationconnect.com>
<http://www.embark.com>
<http://www.gradschools.com>
<http://www.petersons.com>
<http://www.studyusa.com>

Información sobre acreditación
<http://www.chea.org>
<http://exchanges.state.gov/education/educationusa>
(Consulte el capítulo 4, “Acreditación”, en la versión en línea del Folleto Tres de esta serie.)

Clasificaciones comparativas de escuelas
<http://www.library.uiuc.edu/edx/rankings.htm>

Información para estudiantes con discapacidades
<http://www.miusa.org>

FINANCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO

La educación en los Estados Unidos puede parecer cara, pero tal vez usted ya ha comprendido que ofrece un excelente valor a cambio del dinero invertido. En este capítulo se examinan con más detalle los costos de los estudios de postgrado en los EE.UU. y varias formas en las que usted puede cubrir sus gastos, como la ayuda financiera de universidades y otras fuentes.

Planificación anticipada



La idea de que los estudiantes internacionales pueden obtener con facilidad el dinero necesario para estudiar, una vez que han sido admitidos a una escuela superior o universidad de los Estados Unidos, es un mito. De hecho, esa suposición puede conducir a muchas dificultades y decepciones. La mayoría de las instituciones tienen comprometidos todos sus fondos para becas y préstamos desde mucho antes que empiece el año académico. Además, como parte de la solicitud del visado de estudiante, usted tendrá que ser capaz de demostrar, tanto a la oficina de admisiones de la escuela de postgrado como a su embajada o consulado local de los EE.UU., que cuenta con fondos suficientes para cubrir todos sus gastos anuales. Si piensa traer consigo a este país a su cónyuge y/o sus hijos, será necesario que demuestre también con anticipación que cuenta con fondos suficientes para mantener a su familia.

La mejor época en que usted puede gestionar

asistencia financiera de fuentes estadounidenses es antes de partir de su país. Las fechas límite de los programas de becas y subvenciones pueden ser tan tempranas como un año y medio antes de la partida del estudiante. Con frecuencia, las universidades piden que los estudiantes, como parte del proceso de solicitud, llenen una declaración financiera que especifique cómo piensan cubrir sus gastos.

Si hace planes con anticipación tendrá tiempo para investigar becas independientes y localizar los programas universitarios que ofrezcan algún financiamiento. Si es posible, trate de establecer contacto personal con profesores del departamento de su interés en las universidades de los EE.UU., pues éstos desempeñan un papel importante en la selección de los beneficiarios de becas y financiamiento en sus departamentos.

Cómo calcular sus gastos

Los principales tipos de costos que implica el hecho de estudiar en los Estados Unidos son los pagos y cuotas escolares y los gastos de manutención. Estos conceptos pueden ser muy variables, lo cual le permite tener cierto grado de control sobre los costos de su educación. Todas las universidades de los EE.UU. publican datos sobre los costos correspondientes a su institución y su región. Al calcular sus costos, considere los siguientes factores.

Pagos regulares y cuotas escolares

Los pagos regulares son el costo de la educación, mientras que las cuotas se aplican a servicios como los de biblioteca, actividades estudiantiles o el centro de salud. Los estudiantes internacionales de postgrado tienen que costear tanto los pagos regulares como las cuotas escolares, a menos que cuenten con asistencia financiera. En algunas universidades, los estudiantes internacionales tienen que pagar también una cuota obligatoria para adquirir un seguro de salud.

Aun cuando la gama de costos y cuotas puede variar mucho de una escuela a otra, no hay correlación alguna entre el nivel de los pagos y cuotas mencionados y la calidad de la institución. El monto que cobra una universidad en particular depende de muchos factores, el más importante de los cuales es de qué tipo de escuela se trata. Los pagos y cuotas suelen ser más altos en las universidades privadas que en las escuelas estatales. En las universidades estatales, los alumnos que viven fuera del estado pagan más que los residentes locales. En casi todos los casos, los estudiantes internacionales que estudian en escuelas estatales deben pagar la tasa más alta en todo su programa de estudios, ya que no tienen derecho a las rebajas para residentes. Así mismo, es preciso recordar que a las universidades que exigen los pagos y cuotas más bajos no siempre corresponden los costos de manutención más bajos; es necesario que usted tome en cuenta ambos factores para calcular con más precisión sus gastos anuales.

En virtud de que los pagos y cuotas varían de una a otra institución y aumentan 5 por 100 al año en promedio, es mejor que consulte los catálogos actuales de universidades, sitios Web o materiales de referencia disponibles en su centro de información y asesoría educacional de los EE.UU., para que conozca las cifras más recientes. Asegúrese de confirmar con la institución cuáles son sus costos vigentes en el momento de presentar su solicitud.

Costos de manutención

Los costos de manutención varían mucho y dependen del estilo de vida de cada persona. Por supuesto, si piensa traer a miembros de su familia a los Estados Unidos, eso elevará sus gastos mensuales.

Los gastos de manutención son más altos en las grandes ciudades, en California y en el Nordeste. Los costos pueden ser mucho más bajos en el Sur, el Oeste Medio y otras regiones. Los catálogos y sitios Web de las universidades son buenas fuentes de información sobre los costos de

manutención vigentes. Casi siempre, en el total de costos de manutención se presenta un pormenor aproximado de los costos por diversos conceptos, como alojamiento, alimentación, libros, seguro médico y gastos personales. También su centro de información y asesoría educacional de los Estados Unidos puede tener la información más reciente sobre los gastos mensuales de manutención, por ciudades o instituciones.

Por supuesto, sus gastos básicos de manutención van a incluir alimentos y alojamiento, pero no se olvide de dejar también un margen para lo siguiente:

Libros y materiales: Las universidades calculan el costo de libros y materiales para el año académico. Las personas que estudian en los Estados Unidos tienen que comprar sus libros de texto y el costo de éstos puede ser bastante alto. En el campus de la mayoría de las instituciones hay librerías. En muchas de éstas podrá comprar libros usados, a menor precio, o revender sus libros al final del semestre por una parte de su valor. Si piensa estudiar una disciplina que requiere materiales especiales, como ingeniería, artes plásticas o arquitectura, es probable que sus gastos sean superiores al promedio.

Transporte: Los costos de manutención estimados por la mayoría de las universidades no incluyen los viajes que usted hará entre los Estados Unidos y su país de origen. Asegúrese de que su presupuesto anual incluya el costo del viaje redondo entre su país y su escuela. Si piensa vivir fuera del campus y trasladarse todos los días a la escuela, debe agregar esos gastos de transporte.

Otros gastos personales: Entre los gastos personales hay rubros tales como el costo de los bienes básicos, la ropa y los servicios. El seguro de salud es obligatorio. Si usted tiene dependientes —cónyuge y/o hijos— o si sus necesidades médicas son especiales, requerirá una suma mucho mayor para cubrir sus gastos de manutención.

Financiación de su educación

Es importante que inicie su planificación financiera cuando menos 12 meses antes de la fecha en que piensa iniciar sus estudios en los Estados Unidos. La financiación de su educación superior consiste en lo siguiente:

- evaluación de sus fondos personales;
- localización de la asistencia financiera a la que usted pueda tener derecho;
- compilación de solicitudes efectivas (véase el capítulo 5);
- reducción de los costos de su educación.

Evaluación de sus fondos personales

Considere todas las fuentes de las que usted disponga y calcule cuánto puede obtener de cada una. Por ejemplo:

- **ingreso familiar anual:** las ganancias anuales de cada uno de los miembros de su familia inmediata que estén dispuestos a aportar dinero para pagar la educación de usted;
- **bienes de la familia:** el capital actual en cuentas de banco, inversiones en acciones y bonos, empresas comerciales, adeudos cobrables por la familia y cualquier otro activo del cual se pueda obtener dinero en caso de emergencia, por medio de venta o préstamo;
- **sus propios ingresos antes de partir:** ahorros de sus ganancias, obsequios, inversiones o propiedades;
- **otras fuentes:** familiares que vivan en los Estados Unidos o un patrocinador (individuo, agencia del gobierno u organización privada) de su país de origen que estén dispuestos a pagar una parte o la totalidad de los gastos de la educación de usted.

Si no puede pagar el costo de sus estudios con los fondos personales disponibles, tendrá que solicitar asistencia financiera.

Localización de fuentes de asistencia financiera

Puede pedir ayuda financiera de varias fuentes, pero es vital que sólo solicite fondos para los que usted sea elegible.

La competencia por las subvenciones es muy intensa; una solicitud incompleta, extemporánea, mal escrita o confusa puede inclinar la balanza en contra usted y a favor de otro solicitante. Así pues, haga sus planes con anticipación y acierto, prepare su solicitud con cuidado y siga las instrucciones. Concédase el tiempo suficiente para preparar una buena petición de asistencia financiera y preséntela mucho antes de todas las fechas límite.

Para mayor información sobre fuentes de ayuda financiera, consulte la lista de recursos al final de este capítulo. Muchas de las referencias y directorios están disponibles en los centros de información y asesoría educacional de los EE.UU., y los consejeros de esos centros pueden saber de otras fuentes en su país de origen. Visite también los sitios Web citados al final de este capítulo.

Fuentes en su país de origen: Pregunte en un centro de información y asesoría o consulte con sus contactos locales sobre el financiamiento mediante programas de becas del gobierno, programas de asistencia regionales, organizaciones o empresas locales o de terceros países, bancos o instituciones religiosas que puedan ofrecer ayuda a estudiantes de postgrado del país de usted.

Asistencia del gobierno de los Estados Unidos: El Programa Fulbright, creado para alentar el entendimiento mutuo entre el pueblo estadounidense y los de otros países, ofrece estímulos para realizar estudios de postgrado. Hay muchos tipos de estímulos, desde subvenciones de viaje hasta donativos para pagar los costos de manutención y los estudios; su disponibilidad varía de un país a otro. Los participantes deben presentar su solicitud y esperar la aprobación de las agencias apropiadas en su país de origen. Si hay una Comisión Fulbright en su país, pregunte qué tipos de subvenciones ofrece; si no la hay, cualquier centro de informa-

ción y asesoría educacional de los EE.UU. le podrá ayudar a obtener más información. También puede investigar al respecto en la sección de asuntos públicos de la embajada o consulado de los Estados Unidos.

En algunos países en desarrollo se puede obtener ayuda para realizar estudios de postgrado a corto plazo o estudios en el nivel de maestría, por medio de programas patrocinados por el Departamento de Estado de los EE.UU. Los requisitos de esos programas varían, pero, en general, instituciones locales designan a ciertos empleados para recibir una capacitación o educación que promueva una meta de desarrollo específica.

Algunos programas de becas de postgrado funcionan en plan regional. Por ejemplo, en el África subsahariana, la Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID) financia un programa llamado ATLAS (siglas en inglés de Capacitación Avanzada para el Liderazgo y las Habilidades). Los centros de información y asesoría educacional de los EE.UU. le podrán informar sobre otros programas patrocinados por el gobierno de los EE.UU. disponibles en su país de origen.

Tome nota de que la ayuda financiera del Departamento de Educación de los EE.UU. y la de jurisdicción estatal se destinan solamente a ciudadanos estadounidenses.

Fuentes privadas de los Estados Unidos y organizaciones internacionales: Agencias privadas, fundaciones, corporaciones comerciales y asociaciones profesionales de los EE.UU. aportan a menudo ayuda financiera para favorecer el intercambio internacional. Organismos internacionales como las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA) son otras posibles fuentes de ayuda financiera. Como se trata de instituciones grandes y complejas, usted no logrará mucho si les escribe directamente para pedir ayuda financiera de tipo general. Use las referencias disponibles en los centros de información y asesoría para localizar subvenciones o estímulos específi-

cos a los que pueda tener derecho, y contacte a la oficina indicada. Muchas subvenciones y estímulos se destinan a grupos en particular, como mujeres, ingenieros o periodistas; lea con atención para ver si usted encaja en alguna categoría. El mayor apoyo de las grandes fundaciones suele ofrecerse para estudiantes de ciencias sociales y naturales, o de humanidades. Solicite solamente los estímulos para los cuales usted satisfaga todos los requisitos.

Si en una solicitud se le pide que escriba una propuesta de investigación o un proyecto, preste especial atención a este paso. Si es posible, haga que revise su propuesta un profesional de su especialidad que haya trabajado en los Estados Unidos. Para más información, consulte “Cómo redactar una propuesta de investigación” en la página 49.

Universidades de los Estados Unidos: Casi un tercio de los estudiantes internacionales de postgrado pagan sus estudios con ayuda financiera de universidades de los EE.UU. Sin embargo, el acceso a la asistencia financiera varía según el área de estudios, el nivel de los mismos y el tipo de institución de que se trate (las universidades de investigación suelen tener más fondos disponibles). Además, algunas universidades sólo brindan ayuda a los estudiantes que ya han completado con éxito el primer semestre o su primer año de estudios.

Para localizar las universidades que ofrecen ayuda financiera, consulte libros de referencia o software de búsqueda de universidades por computadora en los centros de información y asesoría. También puede hallar datos sobre asistencia financiera directamente en los catálogos y los sitios Web de las universidades. Algunos libros de referencia de universidades contienen información sobre la ayuda financiera que se concede a estudiantes en el primer año de postgrado, pero esas estadísticas incluyen tanto a los estudiantes de los EE.UU. como a los internacionales. Además, todos los estudiantes, incluso los internacionales, tienen que pagar el impuesto sobre la renta de este país por ciertos tipos de ayuda económica para graduados. Si una uni-

versidad le concede una subvención, asegúrese de confirmar con la institución si usted tendrá que pagar algún tipo de impuesto por ese concepto.

Los principales tipos de ayuda financiera disponible en las universidades son:

- **Becas de postgrado:** Los departamentos y las instituciones otorgan becas en función del mérito académico, casi siempre al cabo del primer año de estudios. Las becas de postgrado pueden ser modestas, para cubrir sólo los pagos regulares y las cuotas escolares, o subvenciones completas que incluyen el costo de la educación, las cuotas y un estipendio mensual de mantenimiento. Las becas rara vez cubren el costo total de manutención y estudios.
- **Ayudantías:** Éstas son la forma más común de ayuda financiera en el nivel de postgrado. Las ayudantías son estímulos en efectivo que requieren la prestación de servicios relacionados con el área de estudio, casi siempre durante unas 20 horas a la semana. A veces la ayudantía trae consigo una renuncia (una remisión o reducción) de los costos y cuotas escolares. Los estímulos pueden fluctuar entre una suma tan pequeña como US\$500 y otra tan grande como US\$30.000 (o más si se condonan pagos escolares elevados) durante un año académico, por lo cual es importante averiguar qué proporción de sus costos cubrirá la ayudantía. Hay varios tipos de esta ayuda:
 - Puede haber ayudantías de enseñanza disponibles para los alumnos del primer año de estudios de postgrado en los departamentos universitarios donde hay muchos alumnos de pregrado en cursos introductorios. En las ayudantías de enseñanza (TA por sus siglas en inglés) se supervisan clases de laboratorio de licenciatura, se dirige a grupos de discusión o se imparten clases a grupos pequeños. Cada vez más, las universidades exigen que los solicitantes tengan altas calificaciones en la Prueba de Inglés Verbal

(TSE) antes de conferirles un puesto de ayudante de enseñanza. Las universidades exigen a menudo que esos asistentes de docencia completen programas de capacitación para la enseñanza en el medio educacional de los Estados Unidos. Si le interesa solicitar una ayudantía de enseñanza, asegúrese de mencionar en su solicitud cualquier experiencia de docencia que haya tenido.

- Las ayudantías de investigación implican la prestación de servicios de investigación relacionados con su área de estudios. La ventaja de una ayudantía de investigación es que puede estar relacionada con su tesis o con sus intereses académicos a largo plazo. Los asistentes de investigación (RA) son elegidos por sus habilidades comprobadas para la investigación y las relaciones personales. La habilidad en computación, la buena redacción y la experiencia del trabajo en equipo son tres cualidades esenciales. Busque instituciones que tengan subvenciones para su especialidad y solicite ayudantías de investigación en esas universidades. Si presenta su solicitud en instituciones cuyo financiamiento de investigación coincide con los intereses de usted, los profesores que son los principales investigadores beneficiarios de subvenciones en su área elegirán a menudo su solicitud para compartir dicho financiamiento, sobre todo si usted tiene experiencia comprobada en investigación.
- Las ayudantías administrativas requieren, de ordinario, laborar entre 10 y 20 horas por semana en oficinas administrativas de la universidad, como la Oficina de Estudiantes Internacionales. En casi todas las instituciones usted tendrá que comunicarse con cada oficina, pero unas cuantas disponen de un lugar centralizado para recibir solicitudes. Lea el material de cada institución para saber a dónde debe enviar sus solicitudes.

La competencia por las ayudantías de toda índole es intensa, ya que cada institución ofrece sólo un número limitado de ellas. Los solicitantes internacionales tienen que competir con estudiantes de los EE.UU. En general, los estudiantes de doctorado tienen más probabilidades de recibir apoyo que los candidatos a una maestría. Aun cuando la necesidad económica se toma en cuenta, los factores más importantes en la selección son los logros académicos y si el alumno es prometedor en su área de estudios. Casi todos los estímulos para estudios de postgrado se otorgan por un año cada vez. La renovación es automática y depende del rendimiento de usted y de la disponibilidad de fondos; no obstante, en general, los departamentos harán todo lo posible por asegurarse de que usted reciba un apoyo económico continuo. Una vez que se inscriba en una institución, deberá empezar a buscar financiamiento para el siguiente año académico.

Para solicitar fondos universitarios, entérese de qué oficinas están a cargo de los diversos programas y pida los materiales de la solicitud. El control de los fondos puede estar a cargo de la escuela de postgrado, del departamento o programa en cuestión, o de una combinación de ambos. Lea con atención toda la información sobre financiamiento, ya que el proceso de solicitud puede ser complejo y requerir mucho tiempo.

Cuando le hagan una oferta, compare el paquete total de financiamiento, con los pagos y cuotas escolares, el monto del estipendio, la duración de la ayuda y las responsabilidades de trabajo. Si recibe más de una oferta, tendrá que sopesar los beneficios de la ayuda que ofrece cada institución y luego tomar la mejor decisión. Cuando decida a qué institución va a ingresar, nunca se base únicamente en el monto del estímulo, ya que la asistencia financiera nada tiene que ver con la calidad del programa. La selección de una institución es una decisión compleja e importante; asegúrese de tomar en cuenta todos los factores para elegir las opciones que sean más convenientes para usted.

- **Empleo:** Otros tipos de ayuda para estudiantes de tiempo completo son los empleos de horario (jornada) parcial en el campus hasta por 20 horas a la semana. Los reglamentos actuales de inmigración de los EE.UU. restringen el empleo fuera de la universidad a los estudiantes internacionales de postgrado y también a sus cónyuges; en muchos casos, los cónyuges no pueden desempeñar ningún tipo de empleo, ni dentro ni fuera del campus, durante todo el período de estudios. El empleo en el campus es limitado y competitivo, y el salario relativamente bajo que se paga en él no permite cubrir el costo de los estudios y los gastos de manutención. Además, los estudiantes de postgrado están a menudo tan absortos en su trabajo académico que no disponen del tiempo necesario para atender un empleo de horario parcial. Por último, al solicitar un visado de estudiante no podrá mencionar un empleo en los Estados Unidos para explicar cómo piensa pagar el costo de sus estudios.
- **Préstamos:** Unas cuantas agencias de prestigio ofrecen préstamos a estudiantes internacionales. Vaya a su centro de información y asesoría y pida datos sobre los préstamos para estudiantes de su país. Antes de aceptar un préstamo, asegúrese de que sabe cómo lo va a pagar y qué efecto tendrá sobre sus planes de seguir estudiando y regresar a su país de origen.

Cómo Redactar una Propuesta de Investigación

Antes de entregar fondos para investigaciones o estudios en los Estados Unidos, algunas organizaciones exigen que el aspirante presente un plan detallado de la investigación que pretende hacer. Por regla general, su propuesta tendrá que competir con las de otros excelentes académicos. Para

demostrar sus aptitudes no basta hablar de sus diplomas, su posición o su experiencia.

Cuando un comité o junta de revisión de un departamento examina propuestas de investigación, compara las propuestas competidoras a partir de varios criterios:

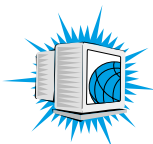
¿Es apropiada la institución propuesta? ¿Hay en ella investigadores que se interesen por el proyecto y puedan supervisar el trabajo? Si se necesita equipo, ¿se cuenta con el equipo adecuado o con los fondos necesarios para comprarlo? ¿La biblioteca o los recursos de investigación son adecuados?

¿Demuestra claramente el solicitante que tiene la formación necesaria en términos de educación y experiencia para realizar con éxito la investigación? ¿Ha mostrado aptitudes para la investigación? Es conveniente contar con documentos o ensayos previos como respaldo.

¿Está bien redactada la propuesta y su presentación es pulcra? La propuesta tiene que empezar con una exposición clara de las metas del proyecto de investigación. Debe incluir un resumen de información de antecedentes que explique la necesidad de la investigación, los puntos relevantes de investigaciones conexas (con bibliografía), una descripción paso a paso del plan de investigación con los resultados esperados o las principales tesis, y una conclusión. La propuesta debe estar escrita a máquina.

¿La investigación propuesta es pertinente, oportuna y original? Aun cuando la creatividad, la originalidad y el contenido suelen ser los criterios más importantes para elegir las propuestas, las disciplinas varían. En algunas disciplinas de estudio, como la medicina, las propuestas que encierran mayor promesa de aplicación práctica pueden tener una clara ventaja.

Si usted solicita una subvención o un programa que ayude al desarrollo de su país, puede ser conveniente que la



investigación propuesta tenga aplicación en su trabajo cuando regrese a su país de origen.

Sitios útiles en la Web

Información general sobre ayuda económica para estudiantes internacionales

<http://www.edupass.org/finaid>

<http://www.nafsa.org/students/funding.html>

<http://www.bibl.u-szeged.hu/oseas/aid.html>

Sitio para la búsqueda de becas: Algunos estímulos para estudiantes internacionales

<http://www.fastweb.com>

Órganos que otorgan becas de postgrado:

Academia Nacional de Ciencias, Academia Nacional de Ingeniería, Instituto de Medicina y el Consejo Nacional de Investigación

<http://www.nas.edu>

Fondo Nacional para las Humanidades

<http://www.neh.fed.us/>

Fundación Nacional de Ciencias

<http://www.nsf.gov>

Centro Internacional Woodrow Wilson para Académicos

<http://wwics.si.edu>

Información acerca de organismos que otorgan subvenciones:

The Foundation Center

<http://www.fdncenter.org/grantmaker/>

Información sobre préstamos para estudiantes internacionales

<http://www.edupass.org/finaid/loans.phtml>

Información sobre impuestos para estudiantes internacionales

<http://www.edupass.org/finaid/taxes.phtml>

<http://www.irs.ustreas.gov/>

REQUISITOS DE ADMISIÓN Y EXÁMENES DE INGRESO

Los principales requisitos de admisión de las instituciones educacionales de los Estados Unidos son:

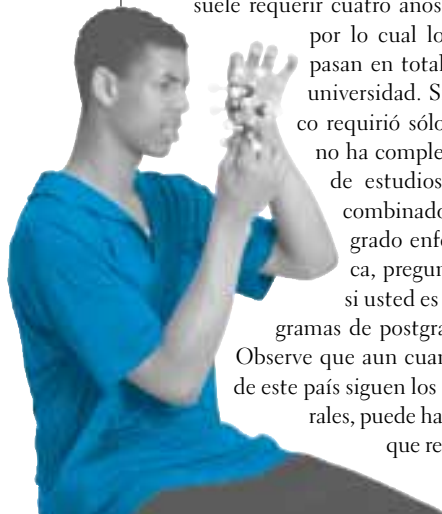
- buenos antecedentes académicos;
- conocimiento comprobado del idioma inglés;
- para muchos programas, buenos resultados en una o varias pruebas de admisión estandarizadas;
- recursos financieros adecuados (véase el capítulo 3).

Antecedentes académicos

Para que tenga derecho a solicitar el ingreso a un programa en el nivel de postgrado, debe haber completado, o estar a punto de completar, un primer título académico o profesional. En los Estados Unidos, la obtención de este grado suele requerir cuatro años de estudios universitarios,

por lo cual los estudiantes de este país pasan en total 16 años en la escuela y la universidad. Si su primer título académico requirió sólo tres años de estudios o si no ha completado más que 14 o 15 años de estudios escolares y universitarios combinados, o si los estudios de su grado enfocaron una sola área técnica, pregunte a un asesor educacional si usted es elegible para ingresar a programas de postgrado en los Estados Unidos.

Observe que aun cuando todas las universidades de este país siguen los mismos lineamientos generales, puede haber diferencias en el nivel en que reconocen un título específico expedido en el país de usted.



Quien solicita el ingreso a una escuela de postgrado debe tener también excelentes calificaciones, sobre todo en el área de estudios elegida. En la mayoría de los departamentos de postgrado se exige, como mínimo, que la calificación promedio del solicitante en su trabajo de pregrado sea equivalente a la calificación “B” de los Estados Unidos. El personal de los centros de información y asesoría educativa de los EE.UU. le podrá informar cuál es el puntaje equivalente de esa calificación promedio en el sistema educacional del país de usted. Si el estudiante ha demostrado su capacidad para la investigación o tiene experiencia de trabajo en algún rubro pertinente, aumentarán también sus posibilidades de obtener la admisión en el nivel de postgrado.

Conocimiento del idioma inglés

Para completar con éxito sus estudios de postgrado en los Estados Unidos, tendrá que ser capaz de leer, escribir y comunicarse verbalmente en inglés con un alto grado de corrección. El dominio del inglés le ayudará también a lograr sus metas académicas y personales mientras se encuentre en este país.

Para saber cuál es su nivel de conocimiento del idioma inglés, haga los arreglos para presentar el Examen de Inglés como Idioma Extranjero (TOEFL por sus siglas en inglés) lo más pronto posible, por lo menos un año antes de la fecha en que piensa inscribirse. Igual que en muchos otros aspectos de la educación en los EE.UU., cada institución establece su propia norma de admisión en cuanto al conocimiento de ese idioma, pero en la sección siguiente sobre los puntajes TOEFL hallará una guía de los niveles requeridos. Algunas instituciones aceptan otros exámenes de inglés distintos del TOEFL; revise la información que reciba de diversas instituciones y vea qué exámenes acepta cada una.

Aunque tenga un buen nivel básico de conocimiento del inglés y haya satisfecho los requisitos TOEFL mínimos para una universidad, en algunas escuelas pueden pedirle

que tome cursos para mejorar su dominio del inglés estadounidense, la forma en que se usa en el medio académico o de investigación, y sus habilidades de estudio. Si usted estudió inglés con el sistema británico, se dará cuenta de que el vocabulario y el uso del idioma en los EE.UU. son muy diferentes.

Si usted solicita una ayudantía de enseñanza, la universidad le puede pedir que demuestre su dominio del inglés hablado, pues éste no se califica en el examen TOEFL. La Prueba de Inglés Verbal (TSE por sus siglas en inglés), que a menudo se emplea con este propósito, se imparte menos a menudo y en un menor número de centros que el TOEFL. Calcule un margen de varios meses más para el proceso de solicitud si piensa pedir una ayudantía docente o de enseñanza.

Exenciones del TOEFL: Si usted no es ciudadano de los Estados Unidos y el inglés no es su lengua materna, pero pasó la mayor parte de su vida escolar en una escuela que impartía todas las clases en inglés, tal vez no le exijan que presente el TOEFL. Deje cierto margen de tiempo, en el proceso de presentar sus solicitudes, para que investigue este asunto a través de su intercambio de cartas con universidades de los EE.UU. Es poco probable que éstas acepten los resultados de exámenes de inglés de la escuela secundaria de usted, como prueba de su conocimiento del idioma.

El Examen de Inglés como Idioma Extranjero (TOEFL)

“Hay muchos libros excelentes que le pueden ayudar a prepararse para el TOEFL, con ejercicios referentes a ese examen. Es necesario que se familiarice con la estructura del TOEFL y se prepare para presentarlo”.

— *Estudiante de literatura procedente de Hungría*

El TOEFL se imparte en su versión para computadora en casi todos los países del mundo y la versión impresa en

papel está en vías de desaparecer. Este examen se aplica en varios días del mes, pero el número de centros para presentarlo en computadora es limitado. Tal vez tenga usted que viajar cierta distancia hasta el centro de prueba más cercano.

El registro para la prueba: Se requiere un registro previo y usted NO puede presentarse en el centro de pruebas con la esperanza de hallar un sitio disponible el mismo día. Las fechas límite para inscribirse al examen basado en computadora varían. Según las instrucciones actuales del TOEFL, los plazos para remitir su registro son: por correo, tres semanas antes de la fecha en que desee presentar la prueba; una semana antes de la fecha de ésta si el registro se hace por fax, y dos días antes de la fecha del examen si el registro se hace por teléfono. Tome nota de que necesita una tarjeta de crédito para inscribirse por fax o por teléfono. Usted puede decir en qué fechas prefiere presentar la prueba y los administradores de ésta tratarán de adaptarse a su preferencia. Sin embargo, en ciertas épocas del año o en algunas ciudades, es común que los centros estén muy saturados de trabajo. Por lo tanto, es aconsejable que se registre por lo menos dos o tres meses antes de la fecha en que desea presentar el examen. En los países en los que todavía se administra la prueba impresa en papel, ésta se imparte solo en ciertas fechas del año y el plazo límite para el registro es de aproximadamente seis semanas antes de esas fechas.

Usted podrá encontrar boletines de registro para presentar el TOEFL, en los centros que están a cargo de administrar este examen en los Estados Unidos (véase la pág. 60), o bien, en el centro regional de registro para su país (si desea más detalles, visite el sitio Web de TOEFL en la dirección <http://www.toefl.org> o consulte el boletín sobre la inscripción a esta prueba), o en los centros de información y asesoría educacional de los EE.UU. Es posible que en estos centros le soliciten que pague el costo de los portes. En ellos tal vez encontrará también una serie de materiales de preparación para presentarse al examen TOEFL, que le

proporcionarán allí en plan de consulta o referencia, préstamo o compra.

Contenido: En el examen se emplea un formato de opción múltiple y se pide la redacción de una composición o ensayo con el fin de medir la capacidad de cada examinado para entender el inglés de los EE.UU. La prueba se divide en cuatro secciones: auditiva, de estructura, de lectura y de escritura. La sección de escritura requiere que el examinado escriba un ensayo. El TOEFL es una prueba adaptativa por computadora, lo cual significa que no todos los estudiantes encuentran exactamente las mismas preguntas. En lugar de eso y según el grado de acierto con que responda el estudiante cada pregunta, la computadora decide si la siguiente tendrá que ser más sencilla o más difícil.

Calificaciones: El número total de preguntas que usted acierte a responder correctamente y el puntaje que obtenga por su ensayo serán las calificaciones básicas para cada sección. A continuación, esas cifras crudas se convertirán en un puntaje basado en una escala específica aplicable a la sección respectiva, que en el caso del examen por computadora abarca del 0 al 30. A partir de esto se calcula el puntaje total, que oscila entre 40 y 300 en el caso de la prueba presentada en computadora. Cada uno de los departamentos de postgrado de una universidad decide por sí mismo qué rango de calificaciones podrá considerar aceptable. En general, las escuelas superiores consideran excelente un puntaje total de 250 o más, e inadecuado uno que sea inferior a 173 puntos. La mayoría de las instituciones requieren un puntaje de entre 213 y 250 (entre 550 y 600 en el examen impreso) para conceder la admisión a un programa de postgrado. Unas cuantas de ellas aceptan puntajes de solo 173 (o de 500 en el examen impreso en papel).

Pruebas de admisión para postgrado

La mayoría de los departamentos de postgrado requieren

la presentación de los resultados de una prueba académica de admisión, por lo menos, ya sea un reconocimiento global de aptitudes como la Prueba General del Examen de Registro para Postgrado (GRE por sus siglas en inglés) o una demostración de conocimientos en su área de estudios (Prueba Temática GRE) y a veces ambas cosas. La Prueba de Admisión al Postgrado en Administración (GMAT) se exige casi sin excepción a los aspirantes a escuelas de administración de empresas. La presentación de las Pruebas de Analogía de Miller (MAT) se puede requerir también en disciplinas como educación y psicología. Estas pruebas se aplican además de un examen de conocimiento del idioma inglés. A veces se les conoce como pruebas estandarizadas porque, en ellas, a todos los solicitantes se les pide que presenten los mismos exámenes (incluso a los estadounidenses), lo cual permite que los funcionarios de admisiones comparen a los candidatos por los resultados obtenidos en las pruebas. En la página 60 encontrará una lista de las pruebas académicas generales que pueden ser consideradas como requisitos necesarios para la admisión del solicitante. Las escuelas de categoría profesional, como las de derecho, medicina, odontología y medicina veterinaria, administran sus propios exámenes especiales. Para mayor información acerca de este tema, puede consultar el capítulo 9 de este libro, titulado “Estudios profesionales especializados”.

Por lo común, el profesorado de cada departamento de una universidad define qué pruebas de admisión serán obligatorias y la importancia que se dará a los resultados. Por lo tanto, no hay reglas generales con respecto a las pruebas requeridas.

Para saber si usted tendrá necesidad de presentar una o varias de estas pruebas, consulte los catálogos y las páginas o sitios Web de las universidades, o bien, los libros de referencia sobre el tema que encontrará en los centros de información y asesoría educacional de los Estados Unidos. En los libros de referencia hallará también los rangos de calificaciones que deben obtener los solicitantes en las prue-

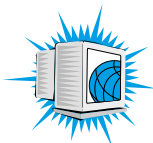
bas para ser aceptados en los diversos programas. El resultado de esos exámenes no se expresa como calificaciones de aprobado o no aprobado, pero el resultado que usted obtenga en ellos influirá en las posibilidades de que su solicitud logre competir con éxito con las de los demás aspirantes.

Las pruebas de admisión son exámenes de opción múltiple en los que se exige un alto grado de dominio del inglés. Para presentar con éxito algunos exámenes se requieren también habilidades matemáticas o un conocimiento profundo del contenido de los mismos que se refiere al área de estudios seleccionada por usted. Sin embargo, es importante señalar que los resultados de las pruebas no son más que uno de los múltiples factores con los cuales se evalúan las solicitudes de los estudiantes internacionales. Los funcionarios de admisiones están muy conscientes de que usted ha tenido que responder los exámenes en un idioma que tal vez no es su lengua materna, y suelen tomar en cuenta ese hecho.

En la mayor parte del mundo actual, las GRE y GMAT son pruebas adaptativas computarizadas. Igual que en el caso del TOEFL, esto significa que no a todos los estudiantes se les hacen las mismas preguntas en la prueba. Según cómo responda el estudiante cada pregunta, la computadora decidirá si le debe plantear a continuación una pregunta más fácil o más difícil que la anterior. La persona examinada puede ver sus resultados de inmediato en cuanto termina de resolver la prueba (con excepción de la parte correspondiente al ensayo) y los informes de calificaciones se envían a las universidades interesadas al cabo de dos o tres semanas de la fecha en que el estudiante haya sustentado el examen. Por regla general, no se requiere más que un nivel muy elemental de aptitudes para la mecanografía; sin embargo, en las pruebas que consisten en la redacción de un ensayo se exige un mayor grado de habilidad a ese respecto. El día del examen, al principio de la sesión, le concederán algún tiempo para que participe en una breve exposición ilustrativa acerca de la forma correcta de usar el

ratón (*mouse*) de la computadora para responder las preguntas de la prueba.

Es preciso que usted haga planes para presentarse a los exámenes necesarios con un año de anticipación a la fecha en que haya planeado iniciar su programa de estudios de postgrado. Póngase en contacto con el centro de información y asesoría más cercano para que pueda registrarse y reciba los materiales de preparación para la prueba y la información pertinente acerca de esos exámenes. Si desea más información acerca de este tema, visite también el sitio Web del Servicio de Pruebas Educativas, que encontrará en la dirección de Internet <http://www.ets.org> o contacte directamente con la organización que imparte los exámenes (véase la pág. 60). Recuerde que existe la posibilidad de que usted no pueda presentar la prueba en forma inmediata si lo intenta durante las épocas del año en las que el trabajo de esas organizaciones es más intenso; por eso es muy conveniente que se registre a las pruebas con mucha anticipación. En particular, y por el hecho de que los exámenes temáticos GRE se ofrecen solamente dos o tres veces al año, procure registrarse hasta con ocho semanas de anticipación para presentarlos. Algunas veces pasan varias semanas antes que los resultados obtenidos en esas pruebas puedan ser enviados por correo, y sin embargo es preciso que lleguen a las universidades antes de la fecha que haya sido señalada como límite para la recepción de solicitudes.



Sitios útiles en la Web

Pruebas de admisión estandarizadas

<http://www.ets.org>

<http://www.toefl.org>

<http://www.gre.org>

<http://www.gmat.org>

Exámenes académicos y de inglés que pueden exigir las escuelas como requisito para la admisión

Examen	Contacto para Información
GMAT (Graduate Management Admission Test) Prueba de Admisión al Postgrado en Administración	GMAT CN 6103 Princeton, NJ 08541-6103 USA http://www.gmat.org
GRE (Graduate Record Examination) Examen de Registro para Postgrado	Educational Testing Service GRE Testing Program CN 6000 Princeton, NJ 08541-6000 USA http://www.gre.org
GRE (Writing Assessment) Evaluación de Redacción	Educational Testing Service c/o GRE Testing Program CN 6000 Princeton, NJ 08541-6000 USA
MAT (Miller Analogy Tests) Pruebas de Analogía de Miller	Psychological Corporation 7500 Old Oak Road Cleveland, Ohio 44130 USA http://www.tpcweb.com/mat/index.htm
TOEFL (Test of English as a Foreign Language) Examen de Inglés como Idioma Extranjero	TOEFL CN 6152 Princeton, NJ 08541-6152 USA http://www.toefl.org
TSE (Test of Spoken English) Prueba de Inglés Verbal	c/o TOEFL CN 6152 Princeton, NJ 08541-6152 USA http://www.toefl.org

CÓMO PREPARAR UNA SOLICITUD EXITOSA



Ahora ya debe tener una lista corta de programas de postgrado que coinciden con sus necesidades, intereses y habilidades. Sentirá también la confianza de que cuenta con los requisitos mínimos de admisión para estudiar en los Estados Unidos y de que podrá pagar los costos de la educación de postgrado en este país. Ha llegado el momento de empezar a reunir los elementos de sus solicitudes. En este capítulo hallará información práctica y asesoría que le ayudará a preparar con éxito las solicitudes para los programas de su elección.

El proceso de la solicitud

Todo el proceso de la solicitud, desde buscar la información inicial hasta pedir su visado de estudiante, debe comenzar entre 12 y 18 meses antes de la fecha en que desea iniciar sus estudios en los Estados Unidos. En el capítulo 6 hay un resumen del marco cronológico de los pasos para solicitar el ingreso a universidades de este país y asegurarse de que ha entendido lo que necesita hacer y cuándo debe hacerlo. Es posible completar el proceso en menos de 12 meses, pero los solicitantes tardíos casi siempre descubren que tienen una gama mucho más limitada de instituciones de dónde elegir y posibilidades aún más escasas de obtener asistencia financiera.

Si usted entiende bien el sistema educacional de los Estados Unidos, inicia las gestiones con suficiente anticipación y sigue los pasos descritos a continuación, el proceso de solicitud será lo más sencillo posible.

Cómo pedir los materiales para la solicitud

En vista del esfuerzo y los costos que implica la preparación de una buena solicitud, la mayoría de los estudiantes se limitan a enviar sus solicitudes a entre cuatro y siete programas. Sin embargo, usted puede pedir información a todas las universidades que desee, teniendo presente el costo de los portes y los cargos por los materiales universitarios que deberá pagar. Puede ser que tenga una idea clara de cuáles son las escuelas a las que enviará sus solicitudes y que sólo pida información a esas instituciones. O tal vez prefiera pedir información a 10 o más escuelas que, a su juicio, satisfarían sus necesidades, para después depurar su lista cuando haya leído los catálogos, los formularios de solicitud y los demás datos que reciba.

Si tiene acceso a la Internet, verá que muchas universidades de los EE.UU. muestran sus catálogos en sus sitios Web y que algunas ya no los imprimen en papel. Muchas ofrecen también formularios de solicitud en línea que usted puede llenar en la computadora y enviar a la universidad por vía electrónica, o bien, que puede “bajar” e imprimir. Si se ofrece una solicitud en línea, deberá usarla: es el método más rápido para presentar su solicitud. Si en los sitios Web le ofrecen la opción de bajar la solicitud, pasajes pertinentes del catálogo y otros informes, entonces no será necesario que contacte directamente a la universidad. Cada día es más frecuente que en los sitios Web se ofrezcan también otros materiales, entre ellos algunos videos de visitas guiadas a los campus.

Si no tiene acceso a la Internet y necesita copias impresas de materiales de solicitud y catálogos, contacte con cada universidad y envíe su petición por separado a cada escuela, ya sea por carta, fax o correo electrónico. Incluya en su petición escrita la información que se detalla en la siguiente sección, “Qué se debe incluir”. O bien, si prefiere enviar un formulario de solicitud preliminar; comuníquese con su centro de información y asesoría educacional de los EE.UU. más cercano y pida copias de esos formularios.

En virtud del costo que implica enviar documentos por correo a otros países, es posible que usted reciba una versión abreviada de las listas de cursos y que tenga que pagar los portes si pide el catálogo completo. Investigue si su centro de información y asesoría tiene ejemplares de los catálogos que necesita. Si no recibe o no logra encontrar toda la información que requiere, envíe de nuevo una carta o un mensaje por correo electrónico a la escuela y plantee las preguntas específicas para las que desea obtener respuesta.

El correo electrónico es un medio sencillo para recibir la solicitud y otros materiales, y las universidades de los EE.UU. suelen responder con prontitud. Sin embargo, a veces usted tendrá que hacer una llamada telefónica para dar seguimiento a algún asunto en particular. En ese caso, mande con anticipación un fax o correo electrónico a la persona indicada para avisarle que llamará por teléfono, cuándo piensa hacerlo y qué asunto desea tratar.

Cuándo enviar sus preguntas

Si va a solicitar el ingreso a instituciones muy competitivas o pide asistencia financiera, envíe sus primeras preguntas 18 meses antes de la fecha en que piensa inscribirse. En caso contrario, puede enviar sus primeras preguntas 12 meses antes de la fecha prevista para su inscripción. Concédase suficiente tiempo por si hay retrasos en el correo internacional, sobre todo si envía solicitudes o pide información en noviembre o diciembre, cuando el alto volumen de correo propio de esas festividades duplica a menudo el tiempo necesario para que la correspondencia llegue a su destino. Asegúrese de enviar sus cartas por correo aéreo internacional, ya que el correo de superficie puede tardar varios meses en llegar.

A dónde enviar sus preguntas

Remita sus preguntas al director de admisiones de postgrado (Director of Graduate Admissions), a la dirección de la universidad que aparece en los libros de referencia. Envíe por separado sus preguntas al jefe de departamento (De-

partment Chair) o al jefe del comité departamental de admisiones de postgrado (Departmental Graduate Admissions Committee Chair), pidiendo datos sobre los estudios y la investigación en el departamento, e informe a éste que también se ha puesto en contacto con la Oficina de Admisiones de Postgrado de la escuela. Asegúrese de escribir con claridad en el sobre el nombre de la oficina o el departamento apropiado. Cerciórese también de anotar en el sobre el código postal (zip) completo de la institución, para asegurarse de que la carta llegará a su destino lo más pronto posible. También puede enviar esas preguntas por correo electrónico.

Qué debe incluir

Si desea enviar su petición en una carta o un fax, escriba a mano o en letra de imprenta todos los detalles con cuidado. Conserve siempre una copia de todo lo que envíe. No mande documento alguno con su pregunta original; espere hasta que presente su solicitud formal. Una carta o un mensaje de correo electrónico debe incluir lo siguiente:

- Su nombre, escrito a máquina o en letra de imprenta legible, exactamente en la misma forma y con la misma ortografía en cada ocasión, indicando con claridad cuál es su apellido paterno. En los Estados Unidos, cada persona se identifica sobre todo por un solo apellido o “*last name*” y se acostumbra usar sólo el apellido paterno como apellido del hijo o la hija. Lo más conveniente es que escriba su nombre tal como aparece en su pasaporte.
- Su fecha de nacimiento, escrita a máquina o con letra de imprenta, empezando por el mes, después el día y luego el año tal como corresponde al calendario gregoriano; por ejemplo, el 6 de mayo de 1967 se escribe 5/6/67. Si en su país se usa un calendario diferente, convierta la fecha al calendario gregoriano. Asegúrese de usar siempre la misma fecha de nacimiento.
- Su dirección postal. Asegúrese de escribir con claridad su dirección de remitente, tanto en la carta como en el sobre.

- La ciudadanía o nacionalidad de usted y el nombre del país que expidió su pasaporte.
- Su educación pretérita y actual, en orden cronológico, incluso los programas técnicos, las escuelas superiores y universidades u otras instituciones a las que haya asistido después de la escuela secundaria, con los resultados de exámenes, los grados obtenidos y el lugar que ocupó en la clase, si lo sabe.
- El programa de estudios al que aspira a ingresar, usando las palabras exactas que usa esa institución para designar el programa, así como el mes o el periodo (de otoño o primavera) y el año en que espera iniciar sus estudios en los Estados Unidos.
- El total de fondos disponibles para pagar sus gastos de educación y manutención en cada año de estudios en los Estados Unidos, y las fuentes de dichos fondos.
- Los resultados de sus exámenes de conocimiento del idioma inglés y en las pruebas de admisión requeridas, si cuenta con ellos, o las fechas en que vaya a presentar esos exámenes, según el registro correspondiente.
- Si el inglés no es su lengua materna, el número de años que ha estudiado ese idioma y dónde lo estudió.

Estos elementos permiten que los funcionarios de admisiones juzguen si su solicitud de ingreso a un nivel particular de estudios es adecuada para usted y determinen cuáles son sus posibilidades de ser aceptado. A veces las escuelas o los departamentos requieren que esta información, y tal vez otros datos, se presente de un modo más formal como una solicitud preliminar. Igual que en el caso anterior, esto permite que la escuela aprecie si usted es un candidato adecuado para el programa, antes que lleve a cabo todo el proceso de hacer su solicitud.

Si ha realizado una cuidadosa investigación a fin de localizar los departamentos y programas que podrían ser adecuados para usted, la mayoría de las instituciones, o tal vez todas, le responderán con la invitación a que presente una solicitud de admisión completa y formal. Entonces le enviarán todos los formularios e instrucciones y tal vez le asignen un número de identificación (I.D.) temporal o de procesamiento. Asegúrese de usar dicho número en toda su correspondencia futura con esa institución.

Cómo registrarse para las pruebas de admisión

Si piensa inscribirse en una universidad en septiembre (en el semestre de otoño), presente todos los exámenes pertinentes en enero del mismo año, a más tardar y, de preferencia, hágalo antes. Averigüe si tendrá que presentar la Prueba General del GRE, una Prueba Temática GRE, la Evaluación de Redacción del GRE, la GMAT o alguna otra prueba de admisión. (Para más información sobre esos exámenes, consulte el capítulo 4.)

Si el inglés no es su idioma materno, regístrese para presentar el TOEFL. (Consulte el capítulo 4.) Como en el caso de las pruebas de admisión académicas, asegúrese de que los resultados de sus exámenes lleguen a las universidades antes de las fechas límite de éstas. Si cree que tiene derecho a una exención del TOEFL, contacte directamente a las universidades y pida más detalles con mucha anticipación. Por lo menos uno o dos meses antes de las fechas del examen, averigüe cuáles son los materiales de preparación y cualquier otra ayuda que pueda necesitar para presentarlos. Su centro de información y asesoría educacional de los EE.UU. le podrá dar más información.

Cómo rellenar y enviar los materiales de la solicitud

“Procure tener listas sus referencias y transcripciones desde varios meses antes de la fecha límite; para esto tendrá que organizarse, sobre todo en los países donde las cosas se hacen en forma diferente”.

— *Estudiante de literatura procedente de Hungría*

“Tómese todo el tiempo necesario para rellenar los formularios con el mayor cuidado. Haga una pausa cuando lo necesite. Inicie el proceso en fecha temprana y envíelos por correo con la debida anticipación”.

– *Estudiante de psicología clínica procedente de Ghana*

Formulario de solicitud

Su formulario de solicitud debe estar limpio y claro para que cause una buena impresión. A menos que le pidan expresamente que llene los formularios a mano, use una máquina de escribir o un procesador de textos. Debe hacer que sus datos quepan bien en el formulario de solicitud recibido y no usar hojas adicionales, a menos que sea indispensable. Mantenga la consistencia en su información personal y escriba siempre su nombre en la misma forma en todos los documentos. Esto ayudará a las escuelas a localizar los materiales de su solicitud con más facilidad. Recuerde que las grandes universidades de los EE.UU. manejan los expedientes de miles de estudiantes cada año.

No se preocupe si no tiene un número de Seguro Social de los EE.UU.; deje el espacio en blanco o escriba “none” (“ninguno”) según las instrucciones. No use abreviaturas; es mejor que escriba completos los nombres y direcciones de sus escuelas, empleadores, exámenes y premios. Incluya siempre información sobre sus experiencias educativas o de empleo en orden cronológico, ya sea del pasado al futuro o a la inversa según se requiera. Le preguntarán también cuándo desea iniciar sus estudios y el grado que espera obtener. Entre la información que usted reciba de cada institución debe haber una lista de los programas específicos de especialidad y de grado que se imparten en ella. Asegúrese de escribir la especialidad tal como aparece en esos materiales.

Cuota de solicitud

Casi todas las universidades cobran una cuota de solicitud no reembolsable para cubrir el costo de tramitación de su solicitud. Ésta se debe pagar en dólares EE.UU., ya sea con un cheque de caja expedido en esa moneda y girado sobre un banco de los EE.UU. o con un giro postal internacional. Estos documentos se pueden obtener en bancos o en las oficinas de American Express. Busque en el formulario de solicitud, el sitio Web o el catálogo de la escuela, cuál es la cuota de solicitud vigente y las formas de pago aceptables.

Asegúrese de enviar la cuota apropiada junto con su solicitud. Si alguien en los Estados Unidos o en otro lugar va a pagar la cuota por usted, envíele la solicitud y pídale que remita a la universidad la cuota y la solicitud juntas, por correo.

Certificados de estudios

Cada universidad especificará el tipo de registros oficiales que requiere para documentar los antecedentes educativos. En los Estados Unidos, esos registros se conocen como transcripciones e incluyen la lista de los cursos que los estudiantes han presentado, cuándo los cursaron y qué calificación recibieron en cada uno. De ordinario, la universidad le pedirá todo su historial académico, de la escuela secundaria y/o la fuentes universitarias, en forma similar.

A veces, la universidad estadounidense proporciona formularios especiales para que las autoridades de su escuela anterior anoten las calificaciones y el rendimiento académico que tuvo usted, en relación con otros estudiantes de la institución. Aun cuando no le envíen esos formularios, se espera que esas autoridades presenten ese tipo de información en documentos oficiales que ostenten el membrete de la universidad y el sello de la escuela. Si el funcionario de admisiones pide una explicación del sistema de calificaciones y clasificaciones comparativas o una descripción de los cursos que usted ha completado, esa información la deberá proporcionar, si es posible, un funcionario de su escuela o universidad.

Las universidades de los EE.UU. pueden evaluar por su cuenta las calificaciones y documentos de usted, pero a veces piden que el solicitante internacional pague a una compañía externa, conocida como evaluador de méritos, para que evalúe sus documentos.

Según se le indique, envíe copias certificadas de sus diplomas, grados o títulos profesionales originales, y copia de todos los registros de su desempeño en cualquier examen general administrado en su país de origen. Los funcionarios

de admisiones de los Estados Unidos prefieren que las transcripciones del trabajo educacional previo se envíen junto con su solicitud, en un sobre sellado por su escuela anterior, o que ésta los remita directamente. No envíe documentos originales, a menos que no haya otra opción; de ordinario, no podrán ser devueltos. Las copias deben estar certificadas con un sello oficial de la escuela o universidad, o bien, por un funcionario público autorizado para certificar ese tipo de documentos.

Si le exigen traducciones al inglés, puede usar los servicios de un traductor profesional o traducir personalmente los documentos. También esas traducciones deben ser certificadas por una agencia aceptable. Algunos centros de información y asesoría educacional de los Estados Unidos traducen y certifican documentos para ayudarle a usted en el proceso de preparar sus solicitudes. A veces cobran una cuota por esos servicios. No intente convertir los resultados de los exámenes y el nombre de los cursos de su escuela a términos estadounidenses equivalentes. En lugar de eso, aporte la mayor cantidad posible de información básica sobre el sistema de calificaciones empleado y los tipos de grados académicos otorgados.

Envío de los resultados de las pruebas

Cuando se inscriba a los exámenes GRE, GMAT, MAT, TOEFL u otros, ya debe saber a qué universidades va a solicitar el ingreso. Sólo así podrá especificar en ese momento su deseo de que sus resultados sean enviados a esas escuelas. Puede ahorrar tiempo y dinero si pide el envío de sus resultados el día que presenta la prueba, en lugar de solicitar sus puntajes por separado en una fecha posterior. Si es posible, cuando envíe su solicitud incluya una fotocopia de los informes de resultados de sus pruebas. Así, en la oficina de admisiones relacionarán con más facilidad esos resultados oficiales con su solicitud y, en algunos casos, podrán iniciar los trámites de su solicitud a partir de la fotocopia.

“Piense en lo que desea lograr en los Estados Unidos; puede tener la seguridad de que en todas las escuelas superiores le van a hacer esta pregunta y que una respuesta bien meditada será decisiva”.

—Estudiante de la maestría en artes procedente del Reino Unido

Declaración personal o declaración de propósitos

En casi todos los programas de postgrado se pide que los aspirantes presenten una declaración personal, o declaración de propósitos, como parte del proceso de integrar su solicitud. La declaración personal da oportunidad a las universidades de formarse una idea de usted como individuo, lo cual no es posible si sólo cuentan con las calificaciones y las cifras que forman el resto de su solicitud. La idea es escribir una declaración clara, concisa y convincente, donde usted refleje con sinceridad sus opiniones y aspiraciones. El comité de admisiones que revisa las solicitudes desea ver si hay una buena correlación entre el departamento o la escuela y usted, y si el programa de grado podrá satisfacer sus necesidades.

“Es importante que en la solicitud se perciba su dedicación personal a su especialidad. Asegúrese de explicar las dificultades que haya tenido en sus estudios y el modo en que las corrigió. Al conocer sus actividades extracurriculares, el comité de admisiones se formará una idea de qué tipo de persona es usted”.

— *Estudiante de medicina procedente de Ghana*

La declaración de propósitos es una parte importante de la solicitud y es esencial que usted la escriba lo mejor que pueda. Es una oportunidad para que se distinga de los demás solicitantes. El propósito de la declaración personal no es ser una autobiografía en orden cronológico; más bien, use su imaginación para hallar un formato y un contenido interesantes, que mantengan el interés del lector.

En la declaración de propósitos debe responder estas cuatro preguntas importantes:

— ¿Por qué desea cursar un postgrado y por qué lo desea ahora? La universidad le preguntará a menudo qué metas tiene para su carrera y cuál es la relación entre sus expe-

riencias pasadas y su decisión de solicitar el ingreso a estudios de postgrado.

- ¿Cuáles son sus intereses académicos o de investigación? El comité de admisiones tratará de determinar si hay concordancia entre usted y el departamento, para asegurarse de que éste podrá satisfacer los intereses de usted. Así mismo, tratará de hallar una demostración de su madurez intelectual y el conocimiento de su área de estudios.
- ¿Por qué solicita el ingreso a esta institución y a este programa de postgrado en particular? Adapte cada declaración de propósitos a la institución y el programa específicos a los que vaya dirigida y, si es posible, haga alusión a los profesores con los que desea trabajar, los cursos de su interés y los recursos que sólo es posible encontrar en esa institución. Los funcionarios de admisiones desean ver que usted ha investigado bien su programa y que es un candidato serio.
- ¿Qué puede usted aportar al departamento o al programa en términos de preparación, habilidades u otros intereses y cualidades especiales? Explique todos sus logros y experiencias pertinentes, así como cualquier cualidad especial que, a su juicio, usted pueda aportar al programa, por ejemplo, su perspectiva internacional.

Algunas sugerencias generales:

- Asegúrese de responder la pregunta que le han hecho. Cuando termine el plan general de su declaración, revíselo y compruebe que ha respondido la pregunta. Haga lo mismo con cada nuevo borrador de su ensayo.
- Respete el límite indicado en cuanto al número de palabras. Si no se menciona un límite, procure que su declaración no pase de las dos caras de una hoja o tres caras, escritas a máquina o en un procesador de textos, a doble espacio.

“Diga siempre la verdad, no sólo por razones éticas, sino porque es un recurso poderoso”.

– Estudiante de administración de sistemas de información procedente de la India

- Cerciórese de que su declaración sea una representación fiel de usted mismo y de sus habilidades. Es importante que el ensayo sea auténtico y sincero.
- Los funcionarios de admisiones leen muchos ensayos. Puesto que algunos programas son en extremo competitivos, procure que la primera frase de su composición capte la atención del lector y haga que su ensayo sea más fácil de recordar.
- Explique cualquier omisión o los puntos débiles obvios de su solicitud, ya sea en una nota de portada por separado o en el ensayo de su solicitud, pero siempre trate de que la explicación sea positiva. Por ejemplo, explique lo que aprendió gracias a una experiencia difícil y la forma en que ese tropiezo hizo de usted un mejor estudiante.
- Pida a una persona de su confianza que revise todas sus declaraciones de propósitos y compruebe que no ha cometido faltas gramaticales o de ortografía. Asegúrese de que sus declaraciones sean claras e interesantes y que sigan un orden lógico. La declaración personal es una demostración importante de las habilidades de usted para la comunicación escrita.

Recomendaciones

“Una anécdota es mucho mejor que una sarta de adjetivos y adverbios”.

— Decano Adjunto de Admisiones,
Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill

En general, le pedirán que presente dos cartas de recomendación cuando menos. Es necesario que quienes lo recomienden (es decir, sus referencias o árbitros) tengan bases para escribir acerca de su trabajo y valorar el potencial de usted para tener un buen desempeño en su educación de postgrado. En el caso ideal, si solicita el ingreso a un programa de grado académico, las deben escribir sus antiguos

profesores; sin embargo, si usted no se graduó en fecha reciente, la recomendación puede provenir de un empleador. En el caso de programas profesionales, las referencias de empleadores y profesores son aceptables.

Algunas universidades envían formularios de recomendación junto con la solicitud; si es así, indique a sus referencias que usen esos formularios y sigan las instrucciones impresas en ellos. Si no hay instrucciones específicas, pida a tres o cuatro profesores, administradores o empleadores que lo conozcan bien, que escriban cartas de recomendación en inglés, en papel con su propio membrete, y las guarden en un sobre sellado para que usted las mande junto con su solicitud, o bien, que ellos las remitan directamente a la universidad.

Las recomendaciones deben incluir lo siguiente:

- ⇒ una declaración acerca del tipo y la duración de la experiencia que han tenido con el trabajo académico de usted o su desempeño en un empleo;
- ⇒ una comparación aproximada del trabajo de usted con el de otras personas de la misma especialidad con quienes ellos hayan trabajado;
- ⇒ una evaluación de las fortalezas particulares de usted;
- ⇒ el lugar que ocupó usted en la clase, departamento o universidad, si poseen ese dato;
- ⇒ una evaluación de la experiencia y la habilidad de usted para la investigación, si conocen estos datos.

Las universidades de los Estados Unidos esperan que las cartas de recomendación exalten las cualidades positivas del estudiante y que sean más largas y detalladas de lo que tal vez se acostumbre en el país de origen de usted. Es importante que entienda esas diferencias culturales al elegir sus referencias. Las recomendaciones mal escritas, negativas o extemporáneas denotarían que usted no tiene buen juicio para escoger quién lo recomiende. Los formularios de recomendación pueden consistir en una lista de preguntas o en una sola de tipo general. En vista de que las

recomendaciones tienen mucho peso en el proceso de admisión, dedique el tiempo necesario para explicar a sus posibles referencias cuáles son sus planes, dónde le gustaría estudiar y por qué.

A veces, en el formulario de recomendación hay una declaración por la cual usted puede renunciar a su derecho de leer lo que se escriba en él acerca de su persona. Cuando existe esta opción, la mayoría de los funcionarios de admisiones prefieren que el solicitante renuncie a tal derecho para que sus referencias se sientan más libres al redactar sus evaluaciones. Es muy común que los funcionarios de admisiones estimen que las recomendaciones que no serán leídas por el interesado son más sinceras. Si sus recomendaciones van a ser enviadas directamente por sus referencias, se acostumbra que, por cortesía, usted les proporcione sobres ya rotulados y con las estampillas. Deles también suficiente tiempo a esas personas para que redacten sus recomendaciones. Recuérdeles que firmen la solapa de cada sobre, una vez que la hayan cerrado y pegado, antes de remitirlo a las instituciones. Comuníquese después con esas personas para confirmar que en verdad enviaron los formularios de referencia a los Estados Unidos.

Declaración financiera

La mayoría de las universidades incluyen en el paquete de la solicitud un formulario conocido como Declaración y Certificación de Finanzas o Testimonio de Soporte Financiero. Ese documento debe ser firmado por la persona que va a pagar sus gastos en la universidad. Es posible que tenga que ser certificado también por un banco o un abogado. Guarde una copia de este formulario porque tal vez lo necesite para solicitar su visado de estudiante. De ordinario, las escuelas quieren saber si usted cuenta con fondos suficientes para pagar los gastos del primer año, por lo menos, aunque muchas le pueden pedir que indique cuál será su fuente de ingresos en todo el periodo de estudios. Si cuando envíe su solicitud sabe que necesitará alguna forma adicional de ayuda de la universidad o de otras fuentes, por ejemplo, de un programa de becas, indique qué suma pien-

sa pedir o solicitar. Sin embargo, tenga presente que la universidad no expedirá el certificado de aceptabilidad para que pida su visado de estudiante, a menos que usted sea capaz de documentar en forma cabal su o sus fuentes de ingresos.

Algunos departamentos académicos o escuelas tienen una política por la cual su solicitud de admisión se considera primero y después se toma en cuenta su necesidad de ayuda financiera. Otras escuelas y departamentos en los que la ayuda financiera disponible para los estudiante es escasa o nula conceden más alta prioridad a los solicitantes que no necesitan apoyo económico de la universidad.

Fechas límite y presentación

Cada departamento de postgrado de una universidad establece su propia fecha límite y suele mostrarse firme en su decisión de no aceptar solicitudes después de ese día, sobre todo si su programa goza de mucha aceptación. Para el semestre de otoño, que empieza a fines de agosto o a principios de septiembre, las fechas límite son casi siempre entre enero y marzo, aunque se pueden adelantar hasta noviembre o retrasar hasta junio o julio. No obstante, si una institución anuncia que usará el sistema de “admisiones por rotación”, los solicitantes tardíos pueden tener aún buenas probabilidades de ser aceptados. En este caso, la universidad admitirá y rechazará candidatos hasta que se llenen todas las plazas del programa. A pesar de todo, es muy conveniente que usted presente su solicitud lo más pronto posible.

Algunas universidades aceptan alumnos de nuevo ingreso para cualquiera de sus periodos, aunque muchas prefieren admitir a los estudiantes de postgrado para el periodo de otoño. En las escuelas que tienen un calendario por semestre, la admisión a mediados del año se realiza en alguna fecha de enero. Las universidades que usan el sistema de trimestres (tres periodos) pueden admitir nuevos alumnos tanto en el periodo de invierno (enero) como en el de primavera (marzo). Las fechas precisas varían en cada institu-

ción. Los plazos límite para las admisiones a mediados del año suelen ser de seis a nueve meses antes de la fecha de inscripción. Si presenta su solicitud de admisión en enero, presente todas las pruebas de admisión con seis meses de anticipación por lo menos.

A usted corresponde asegurarse de que todos los documentos, formularios de solicitud, referencias e informes oficiales de resultados de exámenes lleguen a las universidades con seguridad y a tiempo. A menudo, la fecha de cierre para los estudiantes de otros países se cumple antes que para los estudiantes estadounidenses. Por lo común, las solicitudes de becas ordinarias o de postgrado se deben presentar antes que las solicitudes de admisión.

Si es posible, mande en un sobre todos los documentos requeridos, junto con las acreditaciones académicas certificadas y las cartas de recomendación en sus respectivos sobres cerrados. (Algunas instituciones exigen que todos los materiales lleguen juntos.) Adjunte una nota a cualquier documento en el que su nombre sea diferente del que usted usa o esté escrito en forma distinta, y aclare cuál es su primer nombre, el segundo y el apellido que usó en su formulario de solicitud. También en este caso, si es posible, use el nombre que aparece en su pasaporte.

Envíe su solicitud por correo certificado o mensajería, o bien, presente la solicitud por vía electrónica y remita por correo todos los documentos de apoyo. Guarde copias de su solicitud y sus documentos por si esos materiales se pierden en el correo; será reconfortante saber que, en ese caso, podrá remitir de inmediato un duplicado de esa información.

Una vez que haya enviado todos los documentos requeridos, deberá confirmar con la universidad que su solicitud ya está completa. Espere un tiempo razonable antes de hacer este seguimiento: tal vez unas tres o cuatro semanas después de haber presentado los documentos. No envíe correspondencia a las escuelas demasiado a menudo. Recuerde que la oficina de admisiones se esfuerza por aten-

der un gran número de solicitudes y que mientras más cartas tenga que contestar, tanto más lenta será la tramitación de la solicitud. Después de haber completado la solicitud, espere la decisión al cabo de un periodo de seis a ocho semanas cuando menos. Algunos programas e instituciones pueden tardar hasta tres o cuatro meses, y muchas instituciones revisan al mismo tiempo todas las solicitudes completas y anuncian la lista de personas aceptadas entre marzo y mayo.

En todo el proceso de solicitud, esfuércese al máximo por seguir las instrucciones. Si le es imposible llevar a cabo algún procedimiento o conseguir un documento, o si éste se pierde, explique la situación en una carta y envíela a la escuela junto con otra carta de las autoridades pertinentes que atestigüen o autentiquen su problema. A veces es posible hacer arreglos para resolver situaciones difíciles.

El proceso de admisión

No existe un procedimiento de admisión uniforme para los estudiantes de postgrado en los Estados Unidos. La oficina de admisiones de postgrado casi siempre comparte su responsabilidad al respecto con los departamentos académicos y lo más común es que en cada departamento haya un comité de admisiones de postgrado formado por miembros de la facultad y personal de la oficina de admisiones al postgrado. Sin embargo, las funciones y la autoridad relativa de la oficina de admisiones al postgrado y los departamentos académicos, lo mismo que las relaciones entre ellos, varían mucho de una institución a otra. Para que su experiencia en el proceso de admisión sea más positiva, es conveniente que desde el principio se comunique tanto con la oficina de admisiones de postgrado como con el departamento específico de su interés. Fórmese una idea clara de los requisitos generales de admisión de la institución y de los objetivos académicos y de investigación del departamento, y vea si coinciden con las metas personales y profesionales de usted.

Además de la concordancia entre los méritos de su solicitud y la norma de admisiones de la escuela o el departamento, otros dos factores pueden influir en sus posibilidades de ser admitido. Primero, que la investigación del estudiante de postgrado puede ser altamente especializada, en cuyo caso la aceptación dependerá de que algún miembro del profesorado comparta el interés del estudiante y que el departamento tenga recursos disponibles. Un departamento puede sugerir que usted sea admitido porque sus intereses de investigación coinciden con los de alguno de los profesores, o bien, puede aconsejar que no se le admita porque no cuenta ni con miembros de la facultad ni con recursos disponibles para su investigación. El segundo factor es que, como los miembros del profesorado examinan las solicitudes para decidir quién debe recibir las ayudantías de investigación o de enseñanza disponibles, es frecuente que los departamentos prefieran a los solicitantes capaces de impartir clases o hacer investigaciones en determinadas áreas.

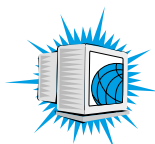
Entrevistas

Aunque es raro que las universidades de los Estados Unidos puedan entrevistar candidatos fuera de ese país, en ciertas ocasiones las escuelas de administración de empresas u otros programas hacen que sus funcionarios de admisiones realicen viajes internacionales de reclutamiento para entrevistar solicitantes. Así, los estudiantes internacionales no están en desventaja por el hecho de no poder ser entrevistados. En cualquier caso, no rechace la oportunidad de concertar una entrevista en su país o de visitar un campus en los Estados Unidos: es una buena forma de saber más acerca de la escuela y hacer las preguntas que desee.

Aceptación

Si piensa iniciar sus estudios en septiembre, a mediados de abril de ese año deberá recibir noticias de las universidades a las que envió su solicitud. Es probable que éstas especifiquen un límite de tiempo durante el cual mantendrán la plaza abierta para usted y tal vez le pidan que envíe un

depósito si piensa aceptar su oferta. Si recibe más de una oferta de aceptación, escriba a las universidades cuyo ofrecimiento va a declinar, de modo que éstas puedan ofrecer esa plaza a otros estudiantes de sus listas de espera. También es recomendable que devuelva a esas escuelas los certificados de elegibilidad que no vaya a usar para pedir su visado de estudiante. En esta fase es cuando las universidades suelen enviar información sobre alojamientos, seguro de salud y orientación en general.



Sitios útiles en la Web

Muchos sitios de búsqueda de escuelas superiores ofrecen también sugerencias para preparar solicitudes con éxito:

<http://www.collegenet.com>

<http://www.educationconnect.com>

<http://www.embarc.com>

<http://www.petersons.com>

<http://www.studyusa.com>

Pruebas de admisión

Véase el capítulo 4

Evaluación de méritos académicos

<http://www.naces.org>

EL PROCESO DE SOLICITUD: CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y LISTA DE VERIFICACIÓN

Presentamos a continuación el calendario de actividades recomendable para presentar solicitudes a universidades de los Estados Unidos. A veces es posible completar el proceso en menos tiempo, pero entonces tal vez tendrá una gama mucho más limitada de escuelas de dónde escoger. Si lo planea con anticipación tendrá tiempo suficiente para solicitar con éxito el ingreso a las universidades de su elección.

**ENTRE 12 Y 18 MESES
ANTES** del año académico



en el cual espera inscribirse en la escuela, empiece a considerar, investigar y hacer lo siguiente:

- ¿Cuáles son las razones por las que desea estudiar en los Estados Unidos?
- ¿Qué universidades ofrecen su área de estudios y su especialización?
- ¿Necesitará usted asistencia financiera?
- Empiece a reducir su lista de opciones de escuelas a sólo entre 10 y 20 instituciones, y asegúrese de que todas satisfagan sus necesidades académicas, financieras, de estilo de vida y de otro tipo.
- Investigue cuáles son las fechas límite para presentar solicitudes. De esto dependerá cuándo se debe presentar a las pruebas estándar requeridas para la admisión, ya que los resultados de éstas deben llegar a las oficinas de admisiones en esas fechas límite a más tardar. Los exámenes se deben realizar antes del envío de los formularios de solicitud a la universidad.
- Regístrese para presentar las Pruebas Temáticas GRE impresas en papel si así lo requieren las universidades a las que va a enviar su solicitud.

12 MESES ANTES de la inscripción, lleve a cabo lo siguiente (los meses señalados son sólo estimaciones):

Agosto

- Contacte con universidades para pedir formularios y catálogos de solicitud y ayuda financiera.
- Regístrese para presentar el TOEFL y la Prueba General GRE, la Evaluación de Redacción GRE, la GMAT u otras pruebas de admisión, según se requiera.

Septiembre – diciembre

- Pida transcripciones oficiales de la institución en la que obtuvo la licenciatura.
- Instruya a las personas que serán sus referencias y pídale que redacten sus cartas de recomendación.

- ⇒ Escriba sus declaraciones personales o declaraciones de propósito, y sus propuestas de investigación, si la escuela así lo requiere.
- ⇒ Llene y envíe sus formularios de solicitud (tanto de admisión como de ayuda financiera).
- ⇒ Asegúrese por partida doble de que las transcripciones y referencias han sido enviadas.
- ⇒ Preséntese a las pruebas de admisión requeridas.

Enero – marzo

- ⇒ Usted debe respetar las fechas límite de la universidad para recibir solicitudes.

Abril – junio

- ⇒ Llegan las cartas de aceptación o rechazo. Decida a qué universidad asistirá, comunique su decisión a la oficina de admisiones, llene y envíe todos los formularios que dicha oficina le pida.
- ⇒ Mande cartas de agradecimiento a las universidades cuya oferta va a rechazar.
- ⇒ Organice sus finanzas (disponga la transferencia de fondos a un banco de los EE.UU.; asegúrese de que cuenta con fondos para pagar el viaje y los gastos que tendrá a su llegada).
- ⇒ Finalice las gestiones para su alojamiento y el seguro médico, con su universidad.
- ⇒ Comunique sus planes a cualquier organización u organizaciones que lo patrocinen.

Junio – agosto

- ⇒ Contacte con su centro de información y asesoría educativa de los EE.UU. más cercano y avise que ya ha sido aceptado por una institución de los EE.UU. (consulte “Preparativos para su partida”, a continuación.)
- ⇒ Cuando reciba su Certificado de Aceptabilidad, y mucho antes de la fecha de su partida, solicite un visado en la embajada o consulado de los EE.UU. más próximo. (Véase el capítulo 7, “Cómo solicitar un visado de estudiante”.)
- ⇒ Haga sus arreglos de viaje de modo que llegue a tiempo

para participar en el programa de orientación que imparte la universidad.

- Contacte con la Oficina de Estudiantes Internacionales de su universidad para comunicarle los detalles de sus planes de llegada y confirme los datos acerca de cualquier programa de orientación para nuevos estudiantes que dicha institución ofrezca.

Preparativos para su partida

Cuando se entere de que en efecto va a estudiar en los Estados Unidos, tal vez tendrá muchas preguntas que hacer sobre visados, alojamientos, seguro de salud, bancos, cómo estudiar y demás información “para antes de su partida”. Consulte el capítulo 9 de este folleto para más información y refiérase al Folleto Cuatro de esta serie, *Preparativos para Partir: Información Práctica para Vivir y Estudiar en los Estados Unidos*, que podrá encontrar en la World Wide Web en <http://exchanges.state.gov/education/educationusa/>.

La mayoría de los centros de información y asesoría educacional de los Estados Unidos realizan en el verano una serie de presentaciones de orientación a estudiantes, para antes de partir, y otros ofrecen también sesiones de ese tipo a la mitad del año. Comuníquese con su centro más cercano a fin de conocer el calendario de sus programas y reservar espacio para esos eventos tan populares. En algunos centros se cobra una cuota por este servicio.



CÓMO SOLICITAR UN VISADO DE ESTUDIANTE

¡Enhorabuena: la universidad de su preferencia ha aceptado la solicitud de usted! Ahora ya debe estar pensando en las asignaturas que cursará, la gente que va a conocer allí y las excitantes experiencias que le aguardan, pero aún se tiene que enfrentar a una tarea final: solicitar su visado de estudiante.

Tipos de visados

Antes de solicitar su visado, es importante que entienda las diferencias entre los tipos de visados disponibles para estudiantes. El más común de los visados de estudiante es el F-1 y está destinado a los alumnos de licenciatura y de postgrado en programas de estudios académicos y de idiomas. La categoría J-1 es para estudiantes de postgrado o intercambio, maestros, académicos e investigadores que vienen a los Estados Unidos en programas de intercambio educacional, como el Programa Fulbright. Los estudiantes con visado J-1 deben estar patrocinados, por lo menos en parte, ya sea por el gobierno de los EE.UU. o por el gobierno de su país, o bien, por la institución de los EE.UU. en la que van a estudiar. También pueden ser participantes de un programa de intercambio.

Una ventaja del visado J-1 para estudiantes casados es que permite a los cónyuges (dependientes J-2) solicitar permiso para trabajar después de su llegada a los Estados Unidos. El F-1 no permite que los dependientes F-2 trabajen. Los dependientes F-2 o J-2 pueden estudiar en horario completo o parcial.

Sus obligaciones fiscales con el gobierno de los Estados Unidos no serán afectadas por el hecho de que elija un visado F-1 o J-1. Sin embargo, tal vez haya ciertas diferencias en los requisitos para su seguro de salud. Además, si viaja con un visado J-1 se le puede aplicar la “regla de dos años”. Esto significa que después de haber terminado sus estudios, se le exigirá que pase dos años en su país de origen antes de poder aspirar a la categoría de inmigrante en los Estados Unidos o a un empleo de larga duración en calidad de no inmigrante.

Para más detalles sobre los visados F-1 y J-1, comuníquese con su centro de información y asesoría educacional de los EE.UU. más cercano o pregunte en la Oficina de Estudiantes Internacionales de su institución en los Estados Unidos.

Procedimientos para su país

Los procedimientos y requisitos para solicitar un visado de estudiante varían de un país a otro y son más complicados y rigurosos en algunos de éstos. Hay varios lugares donde puede obtener más información sobre el proceso de solicitud de un visado en general y acerca de los requisitos específicos para su país:

- Los centros de información y asesoría educacional de los Estados Unidos le podrán proporcionar datos sobre los procedimientos de solicitud aplicables a su país. Si le es posible, asista a alguno de sus programas de orientación para antes de partir, pues casi con seguridad incluirán información sobre cómo solicitar un visado. Algunos cen-

tros producen incluso materiales impresos, como guías para antes de partir.

- Las embajadas y consulados de los EE.UU. le pueden proporcionar formularios de solicitud y detalles específicos del procedimiento correspondiente. Muchas veces tienen líneas telefónicas y sitios Web en los que ofrecen esa información.
- El Folleto Cuatro de esta serie, *Preparativos para Partir: Información Práctica para Vivir y Estudiar en los Estados Unidos*, expone con más detalle cómo debe solicitar un visado. Podrá encontrar esa publicación en el sitio Web del Departamento de Estado, en la dirección de Internet <http://exchanges.state.gov/education/educationusa/>.

Hay varias cosas que usted puede hacer para aumentar sus posibilidades de que la decisión respecto a su visado sea favorable:

- inicie el proceso por lo menos dos meses antes de la fecha de su partida;
- reúna toda la documentación que le pueda ser útil;
- asegúrese de estar bien preparado si se le pide que se presente a una entrevista.

La solicitud de un visado de estudiante: Una guía paso a paso

“No le dé pretextos a la embajada de los EE.UU. para que ponga en duda su posición académica y demuestre en todas las formas posibles que va a regresar a su país”.

— *Estudiante de ciencia de la computación
procedente del Reino Unido*

Para solicitar un visado de estudiante es necesario tener un Certificado de Aceptabilidad válido: se requiere el formulario I-20 para un visado F-1 y el formulario IAP-66 para un

visado J-1. (El formulario IAP-66 se va a convertir en el DS-2019 en el futuro.) Su universidad en los Estados Unidos le enviará el formulario apropiado después de concederle la admisión y cuando usted haya certificado su financiamiento disponible. Cuando llegue su formulario, revise lo siguiente:

- ¿Está escrito su nombre correctamente y en la misma forma que aparece en su pasaporte?
- ¿Está correcto el resto de la información: fecha y país de nacimiento, programa de postgrado, fecha de presentación, fecha en que llenó el formulario e información financiera?
- ¿Fue firmado el formulario por un funcionario de la universidad?
- ¿Ya pasó la fecha de presentación (“el estudiante se debe presentar a más tardar el día...”). Si es así, el formulario ya expiró. No se puede usar después de la fecha de presentación.

Si su I-20 o IAP-66/DS-2019 es válido, entonces ya todo está listo para que solicite su visado.

Si le piden que se presente a una entrevista para solicitar el visado, tome en cuenta que esas sesiones duran tres minutos en promedio; por lo tanto, prepare una exposición breve, pero convincente. Tenga confianza, no oculte la verdad ni mienta: el personal de la sección consular de los Estados Unidos tiene mucha experiencia y se da cuenta con facilidad cuando la gente no dice la verdad al solicitar un visado.

Para expedir su visado, el funcionario consular tendrá que estar satisfecho en tres puntos:

- Primero, ¿es usted un estudiante de buena fe? El funcionario revisará sus antecedentes personales y sus planes académicos para evaluar las probabilidades de que usted se inscriba en el programa y permanezca en él. Si le piden

que se presente a una entrevista, prepárese para exponer las razones por las cuales eligió una universidad en particular, su área temática y los planes para su carrera. Lleve sus transcripciones de documentos, el certificado de su grado académico, los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas y cualquier otra cosa que demuestre su compromiso académico.

- Segundo, ¿es usted capaz de financiar su educación, sus gastos de manutención y los de cualquier dependiente que vaya a viajar con usted? El gobierno de los Estados Unidos necesita tener la certeza de que usted no va a desertar de la escuela ni aceptará un empleo en forma ilegal. Su formulario I-20 o IAP-66/DS-2019 debe indicar cómo demostró usted ante la universidad que cubrirá sus gastos (y los de cualquier miembro de su familia que le acompañe) por lo menos durante el primer año. Presente pruebas concretas de cualquier beca, subvención o préstamo que le hayan otorgado y de las finanzas de su patrocinador, sobre todo las fuentes de sus ingresos y el monto de los mismos.
- Tercero, ¿los nexos con su país de origen son tan fuertes que usted no deseará quedarse en los Estados Unidos en forma permanente? Según lo dispuesto por las leyes de este país, a todo aquel que solicita un visado de no inmigrante se le considera como un individuo deseoso de inmigrar, mientras no logre convencer al funcionario consular de que ese no es su propósito. Observe que si usted viaja con un visado J-1 se le aplicará la regla de los dos años, por la cual, al finalizar sus estudios en este país, no podrá solicitar un visado de inmigrante para permanecer los Estados Unidos, a menos que previamente haya regresado a su país de origen y haya pasado dos años en él como residente.

En términos generales, será preciso que usted esté en condiciones de demostrar que tiene motivos más poderosos para regresar a su país de origen que para

quedarse en plan definitivo en los Estados Unidos. La ley dispone que a usted le corresponde la obligación de demostrar que sus vínculos económicos, familiares y sociales con su lugar de residencia son suficientes para garantizar que su permanencia en los Estados Unidos será de carácter temporal.

Entre los vínculos de carácter financiero podemos mencionar la posición económica actual de su familia, las propiedades que usted posea o que vaya a heredar en el futuro y su potencial económico personal cuando regrese a su país después de haber concluido sus estudios en los Estados Unidos. Al funcionario consular le impresionará ver algunas pruebas de que usted ha planeado bien su carrera y que conoce el panorama del empleo en su propia localidad.

En lo que se refiere a los vínculos familiares y sociales, es probable que el funcionario consular le pregunte cuántos parientes cercanos de usted viven en su país de origen y cuántos residen en los Estados Unidos. ¿En qué actividades de la comunidad ha participado usted, demostrando que tiene lazos afectivos sinceros con su ciudad o con su país? ¿Qué experiencias de liderazgo, deportivas, de trabajo o académicas le identifican a usted como una persona que desea regresar a su país para hacer su propia aportación al mismo?

Cuando se le niega el visado

Si su solicitud de visado es rechazada, el funcionario consular le tendrá que dar una explicación por escrito. Sin embargo, a menudo se trata de una respuesta estándar y no es probable que en ella explique los detalles de su caso específico. Usted tiene derecho de presentar una segunda solicitud, pero si lo hace, asegúrese de prepararla con mucho mayor cuidado; el funcionario consular tendrá que ver pruebas nuevas y suficientes para refutar las razones de su negativa inicial.

Si usted ha reflexionado a fondo sobre las metas de su educación y ha trazado planes realistas para su futura carrera, comprobará que la presentación de la solicitud de visado le brinda una buena oportunidad de demostrar que ya tiene todo dispuesto para dar el siguiente paso importante en su educación y en su vida: ingresar a una universidad en los Estados Unidos.



Sitios útiles en la Web

Información sobre visados de estudiante
http://www.travel.state.gov/visa_services.html

LA VIDA UNIVERSITARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

“He descubierto que el interés y la buena disposición de la universidad hacia los estudiantes internacionales son de primer orden. La asesoría en asuntos académicos y financieros ha sido excelente”.

– Estudiante de derecho procedente del Reino Unido

Una vez que usted haya asegurado su lugar en una universidad de los Estados Unidos habrá llegado el momento de hacer planes para su nueva vida como estudiante internacional en este país. A pesar de que unas cuantas cosas no las podrá hacer sino hasta que haya obtenido su visado, puede planear muchas cuestiones con anticipación para que en su traslado a los Estados Unidos no haya contratiempos.



En este capítulo se pondrán de relieve algunos de los principales puntos que es conveniente meditar y lo que puede esperar a su llegada a los Estados Unidos. Es preciso que busque una asesoría más detallada sobre lo que debe hacer antes de su partida, para lo cual puede ponerse en contacto con su centro de información y asesoría educacional de los EE.UU., o bien, puede consultar el Folleto Cuatro de esta misma serie, titulado *Preparativos para Partir: Información Práctica para Vivir y Estudiar en los Estados Unidos*, que encontrará en el sitio Web del Departamento de Estado de los EE.UU. (véase la pág. 95).

“Acuérdese de llevar consigo recuerdos de su país de origen ya que siempre hay ocasiones de hablar sobre ese tema. Lleve también fotografías de sus familiares y amigos porque a veces en verdad tendrá necesidad de hablar con ellos”.

*– Estudiante de administración pública
procedente de Armenia*

Su llegada a los Estados Unidos

Una vez que logre la admisión a una universidad y le comunique a ésta su aceptación, tendrá que recibir más información acerca de su nueva escuela y los procedimientos a seguir para su llegada al campus. Esto deberá incluir detalles sobre la mejor forma de llegar a ese lugar. Si es posible, haga planes para que el arribo de usted sea entre semana, cuando las oficinas administrativas de la escuela están abiertas y el campus se encuentra en plena actividad. Avise a la institución de los Estados Unidos si va a viajar con dependientes y asegúrese de pedir datos sobre el alojamiento para estudiantes casados, guarderías diurnas, actividades para los cónyuges, escuela para sus hijos y cualquier otra cuestión que pueda ser importante para usted y su familia.

Orientación

Las universidades de los Estados Unidos organizan sesiones de orientación para los recién llegados, a fin de que los nuevos estudiantes internacionales se familiaricen con el campus y sus instalaciones y como un medio destinado a brindarles ayuda para que se adapten a la vida en los EE.UU. La orientación suele durar hasta una semana y puede ser de carácter obligatorio u optativo; sin embargo, es muy aconsejable que usted la reciba. En ella se exponen diversos temas útiles: cómo usar la biblioteca, el centro de salud y otras instalaciones de la universidad; los reglamentos académicos, las expectativas y los servicios de apoyo; cómo inscribirse a las clases; la cultura y la vida social de este país; el impacto cultural y cómo adaptarse a la vida en los Estados Unidos; servicios locales, visados y reglamentos legales, y otros temas afines. Toda esta información le ayudará a integrarse con más facilidad a su vida de estudiante en los EE.UU. Durante las sesiones de orientación conocerá también a otros estudiantes internacionales del campus y al personal que atiende todos los asuntos relacionados con ese tipo de estudiantes de la universidad. A esas

personas se les conoce de ordinario como asesores de estudiantes internacionales (para mayores detalles, lea lo que sigue).

El asesor de estudiantes internacionales (ISA)

Las universidades de los Estados Unidos que reciben con regularidad estudiantes internacionales cuentan con personal especialmente asignado y capacitado para trabajar con ellos. Casi siempre se les llama asesores de estudiantes internacionales (ISA por sus siglas en inglés) o asesores de estudiantes extranjeros (FSA). Usted podrá recurrir a esos miembros del personal para hacer cualquier pregunta sobre su situación como estudiante internacional. Ellos tienen también la misión de ayudarle a usted en cualquier problema o preocupación. A lo largo del año, ellos y la Oficina de Estudiantes Internacionales suelen organizar eventos sociales y culturales para los estudiantes internacionales y sus familias.

Alojamiento en la universidad

Cuando se concede la admisión a un solicitante, la oficina de alojamiento de la universidad le debe enviar automáticamente información sobre la vivienda disponible en el campus para estudiantes de postgrado y cómo solicitarla. La mayor parte de las universidades ofrecen alojamiento a los estudiantes de postgrado, a veces incluso para los que están casados, aunque este último suele ser limitado. Es posible que las escuelas accedan a anotar el nombre de usted en una lista de espera para asignarle alojamiento familiar en el campus cuando haya por fin espacio disponible. Es aconsejable que investigue con mucha anticipación y compare los costos de la vivienda dentro y fuera del campus, para que tome la mejor decisión para usted y su familia.

Si no gestionó con anticipación los detalles referentes a su alojamiento o si prefiere vivir fuera del campus, dentro de la comunidad local, tendrá que llegar a la universidad

varias semanas de antes de la fecha en que comience el periodo escolar. Cuanto más corto sea el tiempo del cual disponga usted para buscar alojamiento antes de dicho periodo, tanto más limitadas serán sus opciones a este respecto.

Dinero y bancos

En los Estados Unidos hay muy pocos bancos nacionales, ya que la mayoría de esas instituciones atienden solo a una región, un estado o una ciudad. Algunas universidades tienen sus propias uniones de crédito u otros servicios bancarios. Antes de abrir una cuenta, investigue qué bancos se encuentran cerca de donde usted va a vivir y estudiar. También le puede ser difícil abrir una cuenta desde el extranjero. Asegúrese de traer consigo una suma de dinero suficiente para que pueda subsistir mientras abre una cuenta y gestiona que le hagan una transferencia de fondos desde su país de origen.

Seguro de salud

Como estudiante internacional, usted deberá estar protegido por un seguro de salud todo el tiempo que permanezca en los Estados Unidos. En la mayoría de las universidades de este país es obligatorio tener un seguro de salud, ya sea por medio de la póliza de la universidad o comprando su propia póliza, de acuerdo con los requisitos de dicha institución. En vista de que las pólizas de seguro de salud varían, su asesor de estudiantes internacionales le podrá explicar cada una de ellas y le ayudará a decidir cuál es la más adecuada para usted. No se olvide de comprobar que tendrá en todo momento la protección de un seguro, durante el viaje desde su país hasta su campus en los Estados Unidos.

Vida social

Las más diversas organizaciones y actividades le esperan a usted en la mayoría de los campus, y participar en ellas es

una medio excelente para que conozca nuevos amigos, incluso los estadounidenses. Es muy factible que usted descubra estaciones de radio y televisión y periódicos dirigidos por estudiantes, así como equipos deportivos y clubes sociales que están buscando nuevos miembros. De ordinario, en las universidades de los Estados Unidos existe también una sociedad internacional. En la mayoría de los campus funciona una oficina de actividades estudiantiles que le podrá informar acerca de todo lo que pasa en la institución. Encontrará también mucha información disponible si visita las páginas de esas universidades en la Internet.



Sitios útiles en la Web

Si Usted Desea Estudiar en los Estados Unidos, Folleto Cuatro — Preparativos para Partir: Información Práctica para Vivir y Estudiar en los Estados Unidos

<http://exchanges.state.gov/education/educationusa/>.

<http://www.new2usa.com>

ESTUDIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO



El camino a seguir para estudiar y tener acceso a muchas profesiones en los Estados Unidos es muy diferente del que se sigue en casi todas las demás partes del mundo. En este capítulo se presenta el panorama general de los requisitos de estudios para odontología, medicina, enfermería, medicina veterinaria y derecho. En los centros de información y asesoría educacional de los EE.UU. y en la bibliografía que aparece al final de este folleto hallará más detalles acerca de estas profesiones e información sobre otras disciplinas que también tienen requisitos especiales.

Odontología

En los Estados Unidos, el estudio de la odontología suele comenzar al cabo de cuatro años de estudios de licenciatura. Las universidades no imparten programas de licenciatura en odontología; las personas que piensan estudiar odontología pueden elegir como especialidad cualquier tema, pero deben cumplir con el prerrequisito de presentar cierto número de cursos de pregrado en ciencias biológicas, química, física y matemáticas, y también en humanidades y en ciencias sociales y de la conducta.

El primer grado profesional

El primer grado profesional en odontología, cuyo título es doctor en cirugía dental (D.D.S. por sus siglas en inglés) o

doctor en medicina dental (D.M.D.), requiere cuatro años de estudios: dos años dedicados a las ciencias médicas básicas y otros dos para adquirir una orientación clínica. Para ejercer, los graduados deben cumplir también con los requisitos del estado en el que desean atender a sus pacientes, y obtener resultados satisfactorios en el Examen de la Junta Nacional de Odontología y en un examen estatal de conocimientos clínicos.

La admisión a una escuela de odontología en los EE.UU. es muy competitiva, pues el número de solicitantes es casi el doble del número de plazas disponibles. Aun cuando cualquier persona tiene derecho de solicitar el ingreso, los extranjeros rara vez son admitidos en una escuela estadounidense de odontología si no han completado por lo menos dos años de estudios postsecundarios en alguna institución de este país. En un año reciente, de 4.268 estudiantes de primer año de odontología, 342 eran extranjeros. La probabilidad de ser admitido en una escuela de odontología privada es un poco más alta que en las escuelas de odontología de patrocinio estatal, ya que en estas últimas se suele dar preferencia a los residentes del estado cuyos impuestos financian sus programas. La Asociación de Escuelas de Odontología de los EE.UU. (visite su sitio Web en <http://www.aads.jhu.org>) publica una guía anual de escuelas de la especialidad con información útil y estadísticas sobre los requisitos de admisión. Su centro de información y asesoría educacional de los EE.UU. puede tener estos recursos y otros materiales de referencia que le ayudarán a obtener información sobre escuelas en particular y evaluar sus méritos académicos personales.

Los requisitos para solicitar el ingreso a una escuela de odontología son: un buen expediente académico de pregrado, el dominio del idioma inglés y haber obtenido en la Prueba de Admisión a Odontología (DAT) un puntaje que la escuela considere satisfactorio. En el DAT se examinan sus conocimientos de matemáticas, biología, química, química orgánica, lectura y habilidades motrices perceptuales. Se imparte con regularidad en los Estados Unidos. En forma ocasional se puede programar en otros países: un

funcionario estadounidense de admisiones o un asesor de aspirantes a dentista debe exigir su aplicación por lo menos tres meses antes de la fecha de una prueba programada. Para más información, contacte con el Dental Admission Testing Program, Department of Testing Services, American Dental Association, 211 East Chicago Avenue, Suite 1846, Chicago, IL 60611-2678, USA; teléfono: 312-440-2689, extensión 2689; correo electrónico: education@ada.org.

Estudios de postgrado

Después de recibir el D.D.S. o su equivalente, los dentistas pueden solicitar capacitación de postgrado en hospitales o en escuelas de odontología. Algunos programas permiten obtener un grado de maestría y a veces se dispone también de un doctorado. Estos programas de grado suelen preparar a los estudiantes para carreras de docencia o investigación.

Una universidad o un hospital pueden patrocinar programas de residencia con un enfoque clínico, sin derecho a grados académicos. Las residencias de práctica general son muy codiciadas y, en el caso típico, sólo cerca del 4 por 100 de los estudiantes inscritos son extranjeros. Las residencias en especialidades tienden a admitir una proporción mucho mayor de dentistas con formación internacional. Esas residencias ofrecen capacitación en salud pública dental, endodoncia, patología oral y maxilofacial, cirugía bucal y maxilofacial, ortodoncia y ortopedia dentofacial, odontología pediátrica, periodoncia o prostodoncia.

No hay un procedimiento para evaluar a los dentistas con capacitación internacional que desean estudiar en los Estados Unidos. Un requisito común es que los solicitantes resuelvan correctamente una o ambas partes del Examen de la Junta Nacional de Odontología. Algunas áreas específicas, como la cirugía bucal y la periodoncia, requieren que los dentistas completen por lo menos los dos últimos años de estudios profesionales en una universidad de los EE.UU. y que obtengan un primer grado profesional en alguna escuela de odontología acreditada por la Asociación Odontológica de los EE.UU. (Casi la mitad de las escuelas

de odontología de los EE.UU. conceden la admisión en un nivel avanzado a dentistas que han estudiado en otros países y desean completar un primer grado profesional en los EE.UU.) En algunos casos se puede requerir también una licencia estatal y una certificación de la junta nacional. Las escuelas de odontología son más afectas que los hospitales a aceptar solicitantes internacionales que no cuentan con una licencia de los Estados Unidos.

Oportunidades educativas a corto plazo

Las escuelas y los hospitales de odontología ofrecen con frecuencia cursos de educación continua de postgrado que duran entre unos cuantos días y pocas semanas. Esos cursos imparten actualización en temas específicos y están abiertos para dentistas internacionales. Un reducido número de escuelas organiza programas especiales para dentistas visitantes educados en otros países.

Medicina

En los Estados Unidos, el estudio de la medicina se inicia en general después de haber obtenido un grado de licenciatura. La admisión a los estudios médicos es muy codiciada. Menos de la mitad de los solicitantes que son ciudadanos de los EE.UU. son aceptados en las escuelas de medicina y, en el caso típico, menos del 3 por 100 de los solicitantes internacionales son aceptados en ellas. En un año reciente, sólo 155 de los 16.221 estudiantes que ingresaron a la escuela de medicina eran extranjeros y la mayoría de ellos habían completado su educación de licenciatura en los Estados Unidos. En vista de que las escuelas de medicina, sobre todo las del sector público, se financian en gran parte con los impuestos que recaudan los estados donde ellas se encuentran, sus funcionarios de admisiones suelen conceder la preferencia a los residentes de su respectivo estado. Algunas escuelas con patrocinio estatal sólo conceden el ingreso a ciudadanos y residentes permanentes de los EE.UU.

El primer grado profesional

De ordinario, los estudios en la escuela de medicina duran

cuatro años y los estudiantes se gradúan con el título de Doctor en Medicina (M.D. por sus siglas en inglés). Los estudios combinan la experiencia en el aula con la observación y el trabajo clínico. Uno de los requisitos de admisión es tener un título de licenciatura, expedido de preferencia por una institución acreditada en los EE.UU. Un grado en casi cualquier disciplina es aceptable, siempre que la carga de cursos del estudiante haya incluido el mínimo requerido de las asignaturas señaladas como prerrequisitos, en ciencias biológicas, química, matemáticas, ciencias sociales y de la conducta, y humanidades. Algunos requisitos adicionales son: un excelente expediente académico de licenciatura; fluidez en el idioma inglés; actividades extracurriculares, como experiencia en el trabajo y compromisos en actividades voluntarias; y un resultado satisfactorio en la Prueba de Admisión a la Escuela Superior de Medicina (MCAT por sus siglas en inglés), un examen estándar de ingreso que se administra en todo el mundo en computadora. Encontrará más información sobre la MCAT si contacta con la Asociación de Escuelas Superiores de Medicina de los EE.UU. (Association of American Medical Colleges, AAMC) en <http://www.aamc.org/stuapps/admiss/mcat/start.htm> o con el Programa de Pruebas para Escuelas Superiores de los EE.UU. (American College Testing Program), MCAT Program Office, P.O. Box 4056, Iowa City, IA 52243, USA; teléfono: 319-337-1356; fax: 319-337-1122.

Los estudiantes interesados en obtener un grado de M.D. deben tener muy presente el nivel de dificultad de los requisitos de ingreso, la cantidad de tiempo que eso implica (cuatro años de estudios de licenciatura más otros cuatro años en la escuela de medicina), el hecho de que el grado en medicina que obtenga en los EE.UU. sea reconocido en su país de origen y los requisitos de licencia en éste, pues sólo así podrán determinar si esos estudios de medicina son adecuados para ellos. La Asociación de Escuelas Superiores de Medicina de los EE.UU. (sitio Web en <http://www.aamc.org>) publica una guía anual de escuelas de medicina que contiene información útil y estadísticas sobre los requisitos de admisión. Su centro de información y asesoría educacional de los EE.UU. puede disponer de estos recursos y otros

materiales de referencia que le ayudarán a usted a obtener información sobre escuelas en particular y evaluar sus méritos académicos personales.

Estudios de postgrado

Muchos extranjeros que han recibido su primer grado en medicina (M.D.) en su país de origen optan por continuar su educación médica de postgrado en los Estados Unidos. Para tener derecho de ejercer la medicina en este país, todos los médicos, no importa si estudiaron en los Estados Unidos o en otro país, deberán:

- recibir su primer grado profesional en medicina en una escuela de medicina acreditada por el Comité de Enlace sobre Educación Médica;
- completar un periodo de residencia o educación médica de postgrado;
- presentar satisfactoriamente los exámenes de licenciatura del estado.

Cómo obtener la certificación de la ECFMG

La capacitación de postgrado para médicos en los EE.UU. incluye, en general, completar un periodo prescrito de preparación clínica en la especialidad médica elegida, que casi siempre recibe el nombre de residencia. El Consejo de Acreditación para Educación Médica de Postgrado (ACGME por sus siglas en inglés) avala esos programas. A pesar de que el ingreso a una plaza de residente es muy codiciado, los médicos internacionales tienen mejores probabilidades de estudiar en los EE.UU. en este nivel, que en el primer nivel profesional.

Para obtener plazas de residente u otros tipos de capacitación que implican contacto con los pacientes, los graduados de escuelas de medicina que están fuera de los Estados Unidos deben presentar con éxito un programa de certificación que administra la Comisión Educacional para Graduados en Medicina en el Extranjeros (ECFMG). La finalidad de este programa de certificación es garantizar al

público y a los directores de programas de residencia en los EE.UU. que los solicitantes formados en escuelas de medicina extranjeras tienen méritos académicos comparables a los graduados por las escuelas de medicina de este país. Todos los graduados de escuelas de medicina fuera de los Estados Unidos y Canadá (y también los ciudadanos de los EE.UU. que se han graduado en escuelas de medicina no acreditadas por el Comité de Enlace sobre Educación Médica) deben cumplir los requisitos de certificación de la ECFMG.

Para conseguir la certificación de la ECFMG, haga usted lo siguiente:

- Presente documentos para demostrar que se graduó en una escuela de medicina que, en la fecha de su graduación, figuraba en la edición vigente del *World Directory of Medical Colleges* (Directorio Mundial de Escuelas de Medicina).
- Presente documentos donde se demuestre que usted cumplió con todos los requisitos educacionales para ejercer la medicina en el país donde recibió su educación médica. Los médicos que son ciudadanos del país donde recibieron su educación deben tener también una licencia para ejercer la medicina en ese país.
- Presente con éxito las secciones de ciencia médica básica (paso 1) y ciencia clínica (paso 2) del Examen de Licencia Médica de los EE.UU. (USMLE). Éstas son pruebas que se administran mediante computadoras en centros de evaluación, en todo el mundo. Hay más datos disponibles en los centros de información y asesoría o en el sitio Web del USMLE en <http://www.usmle.org>.
- Presente con éxito la Evaluación de Habilidades Clínicas (CSA), que es una prueba para valorar su conocimiento del inglés verbal y su eficiencia clínica. Hoy en día, la CSA se administra en el Centro de Evaluación de Habilidades Clínicas de la ECFMG en Filadelfia, Pennsylvania, en los

Estados Unidos. Los médicos sólo tienen derecho de presentar la CSA cuando han sido aprobados en todas las demás pruebas requeridas por la ECFMG.

- ⇒ Obtenga un resultado aceptable en el Examen de Inglés como Idioma Extranjero (TOEFL), es decir, una prueba de inglés que se administra por medio de computadoras en centros de evaluación, en todo el mundo. Hay más datos disponibles en los centros de información y asesoría o en el sitio Web de TOEFL, en <http://www.toefl.org>.

La ECFMG le puede dar un folleto informativo, que se actualiza cada año, con más detalles del proceso de certificación. Contacte con la Comisión Educacional para Graduados en Medicina en el Extranjero (Educational Commission for Foreign Medical Graduates), 3624 Market Street, 4th floor. Philadelphia, PA 19104-2685, USA; teléfono: 215-386-5900; fax: 215-387-9963; sitio Web: <http://www.ecfmg.org>.

Además de la certificación de ECFMG, algunos estados exigen que los graduados en medicina extranjeros presenten con éxito un tercer examen de licencia médica, el USMLE paso 3, para que puedan participar en una residencia. Esta prueba se administra solamente en los Estados Unidos.

Cómo obtener una plaza de residente

La certificación de la ECFMG no le garantiza una plaza en un programa de residentes. De hecho, en algunos años sólo un pequeño porcentaje de los médicos graduados internacionales que obtienen la certificación de la ECFMG han sido admitidos en plazas de residentes.

Los graduados internacionales en medicina que solicitan una residencia deben contar con la certificación de la ECFMG antes de ocupar dicha plaza, pero pueden contactar por correo a los miembros de un programa de ese tipo desde antes de recibir dicha certificación. Hallará informa-

ción en línea sobre programas de residencia, en la Base de Datos Electrónica Interactiva sobre Becas y Residencias (FREIDA) de la Asociación Médica de los EE.UU. (AMA), que se localiza en <http://www.ama-assn.org/cgi-bin/freida/freida.cgi>. La información es publicada también por la AMA en forma impresa y en CD-ROM cada año, con el título de *Directory of Graduate Medical Education*. (Directorio de Educación Médica de Postgrado). Muchos centros de información y asesoría tienen ejemplares de este libro, o bien, solicite un formulario para pedir uno a la AMA, Order Dept. OP416798, P.O. Box 7046, Dover, DE 19903-7046, USA; fax: 312-464-5600.

En su correspondencia con programas de residentes, asegúrese de pedir información sobre cosas tales como: salario, duración del nombramiento, elementos del programa, horarios y responsabilidades del trabajo, y prestaciones de seguro médico y de responsabilidad profesional.

Tendrá que hacer solicitudes para cada uno de los programas y, además, es común que los aspirantes deban participar en el Programa Nacional de Compatibilidad de Residentes (NRMP) o cualquier otro de los programas de solicitud computarizados, entre los que figuran los de residencia en ciertas especialidades específicas. En un número cada día mayor de especialidades médicas se exige el uso del Sistema Electrónico de Solicitudes de Residencia (ERAS), que la ECFMG administra para graduados internacionales en medicina. Para recibir formularios de solicitud del ERAS, los solicitantes deben contactar con el ECFMG ERAS Program, P.O. Box 13467, Philadelphia, PA 19101-3467, USA; correo electrónico: erashelp@ecfmg.org; teléfono: 215-386-5900; fax: 215-222-5641.

Para participar en el NRMP, los médicos deberán haber presentado con éxito todos los exámenes de la ECFMG antes del 1 de enero del año en que desean iniciar la residencia. El NRMP permite que cada solicitante presente una lista de las residencias de su preferencia, que luego se comparan con las preferencias expresadas por los programas de residencia. Para mayor información, vea el boletín de la

ECFMG o contacte con: NRMP, 2501 M Street, N.W. Suite One, Washington, DC 20037-1307, USA; teléfono: 202-828-0566; sitio Web: <http://www.aamc.org/nrmp>.

Los médicos extranjeros certificados por la ECFMG cuyas preferencias coinciden con las plazas de residencia suelen ser elegibles para recibir el patrocinio de la ECFMG a fin de pedir un visado de visitante de intercambio (J-1). El periodo de vigencia de la condición J-1 varía según la especialidad médica elegida, y la junta de cada especialidad determina la duración apropiada de la capacitación clínica para el postgrado en esa especialidad. Después de completar el periodo de capacitación estipulado, los médicos visitantes de intercambio deben salir de los Estados Unidos. No serán elegibles para pedir una solicitud con miras a regresar a los Estados Unidos en calidad de inmigrantes, trabajadores temporales o participantes en programas de capacitación, o por transferencia dentro de una misma compañía, sino hasta que hayan residido dos años en su país de origen o en su último país de residencia permanente.

Algunas alternativas que no requieren certificación de la ECFMG

Educación académica de postgrado: Los graduados en medicina extranjeros pueden solicitar directamente el ingreso a programas académicos de postgrado en áreas relacionadas con la medicina que no impliquen la atención a pacientes. Esos programas no requieren la certificación de la ECFMG. Los procedimientos de solicitud son similares a los de programas de postgrado en disciplinas no médicas. Algunos ejemplos de áreas de estudio relacionadas con la medicina son: radiología, inmunología, biología molecular, genética, neurociencia, patología y fisiología. Los graduados extranjeros en medicina pueden solicitar también subvenciones para investigación en ciencias de la salud. Hospitales, universidades y centros de investigación independientes son sitios potenciales para la investigación.

Oportunidades a corto plazo: Los centros médicos, los hospitales y las asociaciones de medicina organizan con fre-

cuencia conferencias o cursos breves que duran entre unos cuantos días o unas pocas semanas y, de manera ocasional, varios meses. Este tipo de oportunidades se ofrecen a médico titulados extranjeros sin certificación de la ECFMG, siempre que no impliquen contacto directo con pacientes. Algunos centros médicos, sobre todo las grandes instituciones de investigación y enseñanza, pueden impartir capacitación individual a los médicos internacionales que lo soliciten. También en este caso, los intercambios no deben incluir el contacto directo con pacientes, pero pueden ser oportunidades valiosas para hacer consultas y observaciones, y comparar distintas instalaciones. En algunos centros médicos que concertan esas visitas hay oficinas específicas con diversos nombres, por ejemplo, Servicios Internacionales. También se pueden concertar visitas directamente con colegas de los EE.UU.

Becas internacionales de educación médica de la ECFMG: Este programa trae a miembros selectos del profesorado de escuelas internacionales de medicina para que ejerzan la docencia, en periodos de entre seis meses y un año, en alguna escuela de medicina de los EE.UU. Algunas de las áreas de estudio elegibles son: metodología educacional, diseño de planes de estudios, sistemas de evaluación, dirección de escuelas de medicina y desarrollo de departamentos de ciencia básica y clínica. En general, la ECFMG busca la concordancia adecuada con una escuela de medicina de los EE.UU. Todas las solicitudes deben incluir la aprobación de la escuela de medicina del país de origen del candidato. El propósito de las becas de postgrado no es financiar un currículo formal para la obtención de un grado. Para mayor información, contacte con ECFMG, International Fellowships in Medical Education, 2401 Pennsylvania Avenue, N.W., Suite 475, Washington, DC 20037, USA; teléfono: 202-293-9320; fax: 202-457-0751.

Enfermería

El estudio básico para la profesión de enfermería en los Estados Unidos se imparte en el nivel de licenciatura. El “enfermero registrado” (R.N. por sus siglas en inglés) en el

nivel profesional tiene una licenciatura en enfermería y, antes de ejercer, debe satisfacer los requisitos para obtener la licencia del estado. Cada estado de los EE.UU. tiene sus propios criterios y reglamentos de licencia; sin embargo, todos aplican el mismo examen de licencia, conocido como el NCLEX-RN, que el aspirante debe responder con éxito para que se le otorgue una licencia. La mayoría de los estados exigen también que los enfermeros que estudiaron fuera de los Estados Unidos sean certificados por la Comisión de Graduados en Escuelas de Enfermería Extranjeras (CGFNS) antes de sustentar el NCLEX-RN.

En algunos programas de postgrado en enfermería se requiere la licencia del estado o la certificación de la CGFNS, según el nivel de contacto con los pacientes y las leyes del estado donde se imparta el programa. Otra opción que ofrecen muchos estados es una licencia especial limitada, con fines educativos. Investigue a fondo los requisitos de licencia de cada programa para saber si usted tiene derecho a esta opción. La certificación de la CGFNS será obligatoria también si usted solicita un visado temporal de no inmigrante (H-1A) o un visado permanente.

Para obtener un certificado de la CGFNS se requiere una revisión de méritos académicos y un examen. Tendrá derecho a registrarse para el examen de la CGFNS si ésta determina que usted:

- está registrado en la actualidad como enfermero general de primer nivel en el país donde realizó sus estudios;
- ha completado la educación en la escuela secundaria superior, además de su capacitación en enfermería;
- se graduó en un programa de enfermería general reconocido por el gobierno, con duración de dos años por lo menos;
- ha recibido instrucción teórica y de práctica clínica en enfermería médica, quirúrgica, obstétrica, pediátrica y psiquiátrica.

El examen de la CGFNS mide los conocimientos de enfer-

mería y se aplica unas tres veces al año en distintos lugares del mundo. Los candidatos a la certificación deben demostrar también su dominio del inglés, mediante el Examen de Inglés como Idioma Extranjero (TOEFL) (sitio Web: <http://toefl.org>). Para más datos sobre el programa de certificación de la CGFNS, comuníquese con su centro de información y asesoría educacional de los EE.UU. más cercano o con CGFNS, 3600 Market Street, Suite 400, Philadelphia, PA 19104-2651, USA; teléfono: 215-349-8767; sitio Web: <http://www.cgfns.org>.

En los Estados Unidos hay varias opciones para el estudio de enfermería avanzada y especializada, incluso programas universitarios de maestría y doctorado, además de certificados sin grado y programas de educación continua, usualmente muy breves, que son impartidos por universidades, hospitales, asociaciones y otras fuentes. Entre las especializaciones de enfermería figuran: administración, educación, atención de partos, psiquiatría, gerontología, salud pública y muchas otras.

Medicina veterinaria

En general, la gente ingresa a la escuela de veterinaria después de haber terminado un programa de licenciatura. La admisión a las escuelas de veterinaria de los EE.UU. es en extremo difícil para los estudiantes de otros países porque hay una fuerte competencia por un número reducido de plazas. La competencia para el ingreso a la escuela de veterinaria es aún más rigurosa que para los estudios de medicina.

Sólo hay 27 escuelas de medicina veterinaria en los Estados Unidos. Entre ellas, 25 son financiadas en gran parte por los estados y el dinero de las contribuciones que pagan los residentes de los mismos sostiene a dichas escuelas. Por lo tanto, se suele dar preferencia a los solicitantes de cada estado. Sólo cerca de un tercio de los solicitantes de ingreso a las escuelas veterinarias de los EE.UU. son aceptados por cualquiera de las instituciones a las que envían solicitudes, y el número de solicitantes internacionales aceptados es en extremo pequeño.

La mayoría de las escuelas de veterinaria participan en el Servicio de Solicitudes a Escuelas de Medicina Veterinaria (VMCAS), lo cual permite que los solicitantes presenten una solicitud común para varias escuelas. La consideración primordial para la admisión es la calidad del expediente de licenciatura del solicitante. Más de la mitad de las escuelas de veterinaria exigen también la Prueba de Aptitudes de Veterinaria, y algunas aceptan la Prueba de Admisión a la Escuela Superior de Medicina o el Examen del Expediente del Graduado. Para información sobre el VMCAS, contacte con este servicio en 1101 Vermont Avenue, N.W., Suite 411, Washington, DC 20005, U.S.A.; teléfono: 202-682-0750; correo electrónico: vmcas@aavmc.org.

Una alternativa a la escuela de veterinaria consiste en ingresar a un programa de postgrado en ciencias animales. La competencia por el acceso a esos programas es menos intensa. Los graduados de programas de ciencias animales no obtienen la certificación para ejercer la práctica veterinaria, pero pueden ocupar gran variedad de puestos en instituciones agrícolas, en el gobierno o en investigación y docencia universitarias.

Las escuelas de veterinaria de los EE.UU. imparten un programa de cuatro años. Los graduados reciben el primer título profesional, es decir, el de doctor en medicina veterinaria (D.V.M. o V.M.D.).

Estudios de postgrado

Existen varias alternativas en los Estados Unidos, en lugar de los estudios de postgrado, para los veterinarios que hayan estudiado en el extranjero algo equivalente al D.V.M. Las escuelas de veterinaria imparten programas académicos de postgrado que culminan con un título de maestría o doctorado. Estos programas no lo preparan a usted para la práctica clínica, sino para desempeñar puestos docentes en escuelas de veterinaria, un empleo en compañías farmacéuticas o para la carrera de investigador.

Otra opción de postgrado es la capacitación en un puesto de residente que conduce a la certificación por una junta de la especialidad, por ejemplo, oftalmología o patología veterinaria. Esa capacitación en residencia, afiliada también a escuelas de veterinaria, se imparte en tres años y consiste en una combinación de experiencia académica y clínica. En algunos casos, también es posible concertar capacitación e intercambios a corto plazo con escuelas de veterinaria y organizaciones afines de los EE.UU.

Para ejercer la medicina veterinaria en la mayor parte de los Estados Unidos, los veterinarios capacitados en otros países deben obtener la certificación de la Comisión Educativa para Graduados de Veterinaria Extranjeros (ECFVG), de la Asociación de Medicina Veterinaria de los EE.UU. Además, en todos los estados se exige que los veterinarios tengan una licencia. Para más información, comuníquese con la Asociación de Medicina Veterinaria de los EE.UU. (American Veterinary Medical Association), 1931 North Meacham Road, Suite 100, Schaumburg, IL 60173, USA; teléfono: 847-925-8070; fax: 847-925-1329; correo electrónico: AVMAINFO@avma.org; sitio Web: <http://www.avma.org/>.

Derecho

El sistema jurídico de los Estados Unidos, en el nivel federal y en casi todos los estados, se basa en el sistema británico del derecho consuetudinario. Un estado, Louisiana, tiene un sistema basado en el código legal de Francia.

El primer grado profesional

El primer grado profesional en los EE.UU., el juris doctor (J.D.) o doctor en derecho, provee una educación cuyo objetivo dominante es preparar al estudiante para el ejercicio profesional en los EE.UU., con pocas oportunidades para el estudio comparativo o de especialidades. Por esta razón y porque la formación en el derecho de los EE.UU. no se transfiere con facilidad a la práctica jurídica en otros países, el J.D. no suele ser apropiado para estudiantes

extranjeros. Aun cuando las escuelas de derecho impartan cursos individuales que hacen énfasis en áreas temáticas particulares, como el derecho ambiental o la tributación, no hay programas de J.D. que se concentren en una sola especialidad.

Los programas de grado de J.D. se imparten en tres años de estudios y se inician después de cuatro años de estudios de pregrado en cualquier especialidad. La competencia por ingresar en ellos es intensa, tanto para los estudiantes de los EE.UU. como para los de otros países. Entre los requisitos habituales figuran el dominio del inglés, un excelente expediente académico de licenciatura y resultados satisfactorios en la Prueba de Admisión a la Escuela de Derecho (LSAT). (Visite <http://www.lsac.org> si desea información sobre la inscripción a la LSAT.) Para ejercer en los Estados Unidos, los graduados deben presentar también satisfactoriamente el examen del colegio de abogados y cumplir con otros requisitos del estado en el cual deseen trabajar.

Estudios de postgrado en derecho

La maestría en derecho comparativo (M.C.L. por sus siglas en inglés), conocida también como maestría en jurisprudencia comparativa (M.C.J.), es un programa de postgrado muy adecuado para abogados internacionales. Si se reconoce que los sistemas legales de muchas naciones son distintos del derecho consuetudinario que se aplica en los Estados Unidos, esos programas sirven para que los abogados de otros países conozcan las instituciones jurídicas estadounidenses y las especialidades relevantes del derecho en los EE.UU. Otra opción entre los estudios de postgrado es la maestría en leyes (L.L.M.), un título que se ofrece en diversas especialidades o como un programa autodiseñado cuya pertinencia para el profesional de tipo internacional varía de un programa a otro. También pueden ser de interés los programas sobre derecho internacional o derecho mercantil internacional.

Casi todos los programas de maestría en derecho duran un año y sólo admiten estudiantes para el semestre de otoño.

Los programas se pueden planear de acuerdo con los intereses del estudiante. Durante sus estudios, los abogados internacionales tienen oportunidad de observar tribunales y dependencias del gobierno de los Estados Unidos. Entre los requisitos de ingreso figuran un primer título en derecho, un buen expediente académico, cartas de recomendación, una declaración de propósitos y/o muestras de redacción, y un alto nivel de dominio del inglés, demostrado en el Examen de Inglés como Idioma Extranjero (TOEFL) para los que no hayan obtenido su título de derecho en cursos impartidos en inglés. La mayoría de los programas de postgrado en derecho no requieren pruebas de admisión estandarizadas.

También existen programas de doctorado en derecho. En ellos sólo se admite a un reducido número de aspirantes prometedores, en general, entre quienes han completado un programa de maestría en una escuela de derecho de los EE.UU. y piensan iniciar su carrera como miembros del profesorado de una escuela de derecho. Obtener asistencia financiera puede ser más fácil para los estudiantes de derecho que piensan continuar con sus estudios de doctorado, que para quienes sólo desean completar un programa de maestría de un año.

Educación jurídica a corto plazo

Muchas escuelas de derecho de los EE.UU. ofrecen programas, sobre todo en verano, creados especialmente para abogados internacionales o adecuados para éstos. Su duración suele ser de entre una semana y dos meses. Asociaciones profesionales y organizaciones de capacitación privadas imparten programas similares.

Su centro de información y asesoría educacional de los EE.UU. más cercano puede estar en condiciones de proporcionarle datos sobre otras opciones, como las giras para visitar instituciones jurídicas de los Estados Unidos.



Sitios útiles en la Web

Odontología

Asociación de Educación en Odontología de los EE.UU.
(antes llamada Asociación de Escuelas de Odontología de los EE.UU.)

<http://www.aads.jhu.edu>

Asociación Odontológica de los Estados Unidos

<http://www.ada.org>

Medicina

Asociación Médica de los EE.UU. – Base de datos sobre becas de postgrado y residencias

<http://www.ama-assn.org/cgi-bin/freida/freida.cgi>

Asociación de Escuelas Superiores de Medicina de los EE.UU.

– Medicina Académica

<http://www.aamc.org> (Incluye también información sobre la Prueba de Admisión a la Escuela Superior de Medicina o MCAT en

<http://www.aamc.org/stuapps/admiss/mcat/start.htm>)

Comisión Educacional para Graduados en Medicina en el Extranjero

<http://www.ecfmg.org> (Incluye también información sobre el Servicio Electrónico de Solicitudes de Residencia para los solicitantes de la ECFMG en

<http://www.ecfmg.org/erasinfo.htm>)

Federación de Juntas Estatales de Medicina

<http://www.fsmb.org>

Junta Nacional de Examinadores Médicos

<http://www.nbme.org/>

Examen de Inglés como Idioma Extranjero

<http://www.toefl.org>

Examen de Licencia Médica de los Estados Unidos

<http://www.usmle.org>

Enfermería

Comisión para Graduados en Escuelas de Enfermería Extranjeras

<http://www.cfnfs.org>

Liga Nacional de Enfermería

<http://www.nln.org>

Medicina veterinaria

Asociación de Escuelas Superiores de Medicina Veterinaria de los EE.UU.

<http://www.aavmc.org>

Asociación de Medicina Veterinaria de los Estados Unidos

<http://www.avma.org>

Comité Examinador de la Junta Nacional de Medicina Veterinaria

<http://www.nbec.org>

Derecho

Asociación del Colegio de Abogados de los Estados Unidos

<http://www.abanet.org>

Asociación de Escuelas de Derecho de los Estados Unidos

<http://www.aals.org>

Consejo de Admisión a Escuelas de Derecho

<http://www.lsac.org>

Conferencia Nacional de Examinadores del Colegio de Abogados

<http://www.ncbex.org>

OPORTUNIDADES PARA ACADÉMICOS

Además de las personas que emprenden estudios profesionales o de postgrado, muchos estudiantes vienen a los Estados Unidos al mediar su carrera, ya sea para participar en investigaciones después del doctorado, dictar conferencias, realizar consultas o recibir capacitación adicional. Para concluir este folleto, daremos información sobre el ambiente académico para esos visitantes y sobre algunas de las opciones disponibles para intercambio, y citaremos algunos puntos que debe considerar si piensa hacer una visita de ese tipo.

El ambiente académico en los Estados Unidos

Las instituciones académicas y de investigación de los Estados Unidos son diferentes en muchos aspectos a las de otros países. Si usted va a trabajar con profesores o investigadores de universidades en los Estados Unidos, tendrá que estar consciente de las restricciones y presiones que soportan esos académicos y de la estructura fundamental del sistema de la facultad.

La facultad

En casi todas las instituciones académicas, los miembros del profesorado o facultad están organizados en departamentos según sus respectivas áreas temáticas. Cada departamento funciona en forma independiente y es dirigido por un jefe. Los miembros del profesorado de un departa-



tamento suelen elegir a su jefe entre los profesores titulares del departamento. En muchos casos, el puesto de jefe de departamento pasa sucesivamente de un miembro titular de la facultad a otro, a intervalos de tres o cuatro años. En otros casos se mantiene el mismo jefe de departamento, mientras cuente con la aprobación de otros miembros de la facultad.

El departamento funciona como un órgano más o menos democrático y todos los miembros del profesorado participan en las decisiones importantes. El departamento actúa dentro de límites amplios, establecidos por la universidad, y determina los requisitos para la obtención de grados, decide la admisión de estudiantes de postgrado, juzga si los candidatos tienen derecho a un grado, selecciona a los asistentes de docencia, define los planes de estudios y contrata nuevos maestros para el departamento. En ciertos casos, el poder principal reside en el departamento en conjunto. En otros, el jefe tiene más poder que los demás miembros.

Los títulos de la facultad denotan el rango académico. En orden ascendente son: “conferencista” (o “instructor”), “profesor asistente”, “profesor asociado o adjunto” y “profesor”. Con excepción de los maestros titulares muy distinguidos, la mayoría de los miembros del profesorado que se conocen entre sí se hablan de “tú”, es decir, se dirigen unos a otros por su primer nombre y no mencionan su título en la conversación.

Los conferencistas y los profesores asistentes tienen una carga completa de trabajo didáctico: de ordinario, imparten dos clases a un grupo tres veces a la semana, con laboratorio, o tal vez tres clases sin laboratorio. Además, pueden estar asignados a uno o varios comités (el comité de planes de estudios, el comité de honores académicos, y otros similares), lo cual puede requerir varias horas a la semana. A este horario hay que sumar el tiempo necesario para calificar trabajos escritos y exámenes, asistir a juntas y conferencias, y las horas que pasan en la oficina para atender a estudiantes, sin mencionar las muchas horas de investigación y redacción que requieren para forjar su prestigio en investigación académica y alcanzar la “titularidad”.

La titularidad es una garantía de que un miembro del profesorado conservará su empleo en la universidad hasta que se jubile, salvo en el casos muy raros, como la supresión de todo su departamento o una conducta muy inconveniente del profesor titular. El propósito de este sistema de tenencia es proteger la libertad académica, impedir que una institución deje cesante a un profesor sólo porque sus declaraciones son impopulares o radicales o por defender ideas no ortodoxas.

Los conferencistas, instructores y profesores visitantes no son tomados en cuenta para la titularidad. En general, el profesor asistente tiene un plazo de entre cinco y siete años para ganar la titularidad. Al final de este periodo, un comité de iguales (otros profesores de la universidad) vota a favor o en contra de recomendarlo para la titularidad. Una de las cosas más importantes que toman en cuenta es el expediente de investigación y las publicaciones del miembro de la facultad.

¿Qué diferencia implica este sistema para los académicos e investigadores visitantes? En general, se esperará que usted comprometa una parte de su tiempo y atienda cargas de enseñanza similares a las de los miembros de la facultad permanente. Además, si éstos están trabajando para ganar la titularidad, es posible que tengan poco tiempo para colaborar con sus visitantes.

El salario de los profesores suele ser más bajo que el de niveles comparables del comercio o la industria. En el año académico de 1999-2000, dicho salario fluctuó entre un promedio de unos US\$45.000 para un profesor asistente y cerca de US\$76.000 para un profesor con plenos derechos. Los instructores y otros miembros temporales y adjuntos de la facultad ganaron, en general, un promedio de unos US\$35.000, según el número de clases que impartían. Los salarios de la facultad en disciplinas como ingeniería y medicina fueron mucho más altos que el promedio.

Muchos miembros de la facultad se desempeñan como consultores de empresas, de la industria y del gobierno, lo

cual es, al mismo tiempo, una fuente de ingresos externos y un aliciente para su desarrollo profesional. A veces los miembros titulares de la facultad tienen nombramientos conjuntos por los cuales dedican una parte de su tiempo a responsabilidades docentes y otra parte a funciones administrativas.

Los estudiantes

En el entorno de la universidad, la interacción entre profesores y estudiantes tiende a ser informal. Con frecuencia los estudiantes de postgrado y los miembros de la facultad cultivan una amistad estrecha y trabajan juntos, casi en un plano de igualdad.

En virtud de que la filosofía educacional de los Estados Unidos hace énfasis tanto en el análisis y el pensamiento crítico, como en el dominio de la información, los formatos de clase han sido ideados para estimular el intercambio de ideas. Los estudiantes, ya sea de postgrado o de licenciatura, no dudan en rebatir a los profesores en el aula; de hecho, la mayoría de los maestros fomentan esas impugnaciones y las ven como un signo de independencia intelectual. Sin embargo, el fomento de ese cuestionamiento no significa que los alumnos no respeten a los profesores. A pesar de la falta de formalidad, alumnos y maestros mantienen cierta distancia personal y los estudiantes muestran consideración hacia el profesorado.

Los miembros de la facultad redactan de ordinario sus propios exámenes y los estudiantes esperan que les hagan esos reconocimientos con frecuencia. En la mayoría de los casos, los mismos profesores califican los exámenes y los trabajos escritos para sus cursos, a menos que el número de alumnos sea muy grande. En ese caso, pueden confiar en asistentes de enseñanza para que califiquen por lo menos algunos de esos materiales.

Instituciones de investigación

Las universidades varían mucho unas de otras en la inten-

sidad con que se dedican a la investigación. Las actividades académicas y de investigación se realizan también en muchos tipos de instituciones, además de las universidades. Suele suceder que académicos, investigadores y profesores visitantes vayan a los Estados Unidos para trabajar en centros de investigación privados o públicos o en hospitales. Tal vez los académicos visitantes se percaten de que, en las instituciones dedicadas por completo a la investigación, hay menos actividades que los distraigan de sus proyectos, que en las instituciones académicas.

La mayoría de las instituciones de investigación están organizadas por campos de trabajo y cuentan con un jefe administrativo y un jefe científico o técnico que dirige cada departamento (en algunos casos es la misma persona). Los investigadores pueden trabajar juntos como miembros de un equipo o trabajar solos; todos tienen algún nexo administrativo con el departamento. El personal que administra las subvenciones vigila los gastos que se pagan con esos fondos y, por lo regular, el investigador principal está obligado a presentar un informe anual del uso de la subvención.

Muy a menudo, un investigador internacional celebra un acuerdo con un centro de investigación en particular que se dedica a su área de investigación específica, y después consigue una subvención de fuentes públicas o privadas (véase más adelante “Cómo obtener fondos”) para trabajar como el investigador principal de la subvención.

Cómo hallar y concertar oportunidades académicas

Existen muchos caminos posibles para que académicos, investigadores y profesores vayan a los Estados Unidos como visitantes académicos temporales. Los que se citarán a continuación son los más comunes.

El Programa Fulbright para Académicos Visitantes

Bajo los auspicios del Programa Fulbright, académicos internacionales van a los Estados Unidos para dedicarse un año a la investigación o a dar conferencias en instituciones

académicas de este país. También académicos estadounidenses viajan a otras naciones en este programa. El Departamento de Estado de los EE.UU. financia y administra el Programa Fulbright; sin embargo, muchos otros países cooperan también en el financiamiento. Cerca de 120 naciones de todo el mundo participan en el Programa Fulbright y éste funciona de modo diferente en cada una de ellas. Acuda a la embajada o consulado de los EE.UU. en su país para saber cuáles son las oportunidades bajo ese programa.

El Programa Fulbright es una competencia abierta a la cual se inscriben los académicos por medio de la Comisión Fulbright de su localidad, la Fundación Educacional de los EE.UU., la sección de asuntos públicos de la embajada de los EE.UU. u otra oficina autorizada. Después de la selección local preliminar, las solicitudes recomendadas se envían al Departamento de Estado de los EE.UU. y a la Junta de Becas Extranjeras J. William Fulbright en los Estados Unidos para su aprobación final.

El Consejo para el Intercambio Internacional de Becarios (CIES por sus siglas en inglés) en Washington, D.C., ayuda a la puesta en práctica del programa, gestionando afiliaciones universitarias para becarios Fulbright importantes en instituciones académicas de los EE.UU. Una vez que esos académicos llegan a los Estados Unidos, el CIES colabora en la administración y patrocinio del programa.

El Programa Hubert H. Humphrey de Becas de Postgrado

El Programa Hubert H. Humphrey de Becas de Postgrado, que administra también el Departamento de Estado de los EE.UU., brinda oportunidad de realizar un año de estudios en los Estados Unidos a profesionales competentes de nivel medio procedentes de países en desarrollo de todo el mundo. El Programa Humphrey otorga becas en plan competitivo en las disciplinas de administración de recursos naturales y del medio ambiente; análisis y administración de política pública; ley y derechos humanos; finanzas y banca; desarrollo económico; desarrollo agrícola y economía;

administración de recursos humanos; planificación urbana y regional; políticas y administración de salud pública; políticas y administración de tecnología; planificación educacional; comunicaciones y periodismo; y epidemiología, educación, tratamiento y prevención de la drogadicción.

Las Comisiones Fulbright, las embajadas de los EE.UU. y los centros binacionales designan a los candidatos. El Instituto de Educación Internacional (IIE) estudia las designaciones con la ayuda de comités de selección independientes y hace recomendaciones a la Junta de Becas de Postgrado J. William Fulbright para Extranjeros, la cual aprueba la selección final y otorga las becas.

A diferencia de muchas otras oportunidades de becas para postgrado, las del Programa Humphrey no tienen como objetivo la obtención de un grado. Más bien, en colaboración con coordinadores del Programa Humphrey en los campus de escuelas superiores y universidades, los becarios elaboran planes adaptados a cada individuo para su programa de un año, combinando el trabajo académico con actividades de desarrollo personal y de internado.

Programa de Afiliaciones a Escuelas Superiores y Universidades

El programa de Afiliaciones a Escuelas Superiores y Universidades, del Departamento de Estado de los EE.UU., provee donaciones de tres años a sociedades formadas por instituciones de educación superior de los Estados Unidos y del exterior, para que lleven a cabo intercambios de miembros del profesorado en humanidades y ciencias sociales.

Puestos universitarios por invitación

Los departamentos de las universidades disponen a menudo de puestos de invitación, casi siempre con duración de un año, para académicos, investigadores o conferencistas visitantes. Si usted tiene un alto prestigio como investigador o cultiva contactos profesionales con profesores de los EE.UU., tal vez pueda conseguir una plaza especial por

invitación. Lo más común es que la universidad de los EE.UU. aporte un salario y, además, que pueda proveer instalaciones de investigación. En algunos países hay agencias que afirman ser capaces de encontrar plazas por invitación para académicos, pero rara vez son efectivas.

Otros arreglos

Con frecuencia, académicos e investigadores que se preparan para el sabático o desean realizar investigaciones en los Estados Unidos se enteran de las oportunidades de ese tipo por sus charlas o su correspondencia con colegas de la especialidad o concurriendo a reuniones de profesionales. Los profesores se pueden enterar también por colegas con intereses de investigación similares, por ex alumnos que estén en los Estados Unidos, por profesores o administradores de universidades estadounidenses que visiten su país, a través de listas de discusión por correo electrónico en su área académica o por ensayos que leen en publicaciones especializadas. A veces los académicos y los investigadores hacen negociaciones directas con un departamento o un centro de investigación. La probabilidad de concertar una investigación de sabático en los Estados Unidos es mayor en las áreas de administración, científicas y tecnológicas, que en las humanidades, las ciencias sociales y las artes.

Cómo conseguir financiamiento

Haga todo lo posible por conseguir el financiamiento adecuado para su investigación. Hay grandes variantes en los arreglos para financiar a investigadores y académicos visitantes. Muchas veces el académico recibe un salario regular de la institución de su país de origen durante todo su sabático. En forma ocasional, los académicos pagan sus propios gastos mientras están en los Estados Unidos.

Algunas fundaciones y otros organismos otorgan subvenciones para financiar investigaciones académicas en las artes, las ciencias, las humanidades y las áreas relacionadas con la salud. A pesar de que la competencia es intensa, tanto los extranjeros como los ciudadanos de los EE.UU.

son elegibles a menudo como solicitantes. En general, las propuestas de subvención son revisadas por un comité de personas que ejercen la especialidad y que han sido seleccionadas por la organización patrocinadora. Lo usual es que la subvención consista en una suma específica y que financie la investigación en una instalación o centro en particular.

En muchos casos se especifica que el solicitante de la subvención debe presentar no sólo su plan de investigación, sino también un convenio con alguna institución de investigaciones antes que le sea otorgado el patrocinio. Usted es quien tiene que localizar una institución que esté dispuesta a brindarle acceso a instalaciones de investigación, proporcionarle un empleo y vigilar cómo gasta la subvención en caso de que ésta le sea otorgada.

Si recibe una subvención, averigüe si ésta le fue otorgada a usted como individuo o a la institución, pues, en ese caso, ésta debe acceder a darle un empleo pagándole con los fondos de dicho patrocinio. Si usted se marcha antes que la subvención se haya agotado y ésta va dirigida a la institución, el patrocinio quedará en manos de esta última.

Tal vez la situación ideal sea encontrar en los Estados Unidos un departamento académico dotado de una subvención para investigación que le permita emplear más investigadores. Casi siempre esos acuerdos se logran a través de la correspondencia personal entre los interesados. No existe una fuente central para este tipo de información.

Otras consideraciones

Negociación de las condiciones de su estadía académica

Cuando negocie un puesto de académico o investigador visitante, evitará muchas confusiones dolorosas si obtiene un arreglo claro, por escrito, sobre algunos puntos importantes. Si mantiene correspondencia con un investigador (y no con un administrador), trate de averiguar con diplomacia si el administrador clave que estará a cargo de los acuerdos con usted sabe cuáles son sus necesidades e intereses y está dis-

puesto a ayudarlo a satisfacerlos. En las universidades, ese administrador clave es casi siempre el jefe de departamento.

En su correspondencia preliminar, averigüe cuánto tiempo podrá dedicar en realidad a la colaboración o las consultas con usted la persona que es su contacto principal con la facultad, y también otros miembros del departamento. Así mismo, investigue el grado en que su contacto con la facultad intervendrá en forma directa en el proyecto de investigación específico que a usted le interesa realizar.

Comente en detalle cómo será esa colaboración. Pida una copia del currículum vitae de las personas con quienes va a trabajar y trate de familiarizarse con el alcance y los antecedentes de trabajo de cada una, su preparación educacional individual, su experiencia en materia de viajes y sus habilidades en idiomas. Asegúrese de que podrá comunicarse con esas personas en un idioma por lo menos. Por último, llegue a un entendimiento mutuo sobre la cantidad de tiempo de la que usted dispone para su visita o su trabajo.

Los departamentos de las universidades de los EE.UU. pueden otorgar a los académicos visitantes diversas cosas en plan de cortesía, como una oficina, una tarjeta de identificación de la universidad que les permita el acceso a instalaciones como la biblioteca y el gimnasio de la institución, permiso para pedir un sitio donde estacionar su vehículo y, tal vez, servicios de personal de apoyo de la institución. Estos privilegios no están garantizados en modo alguno. Desde antes de salir de su país, usted debe asegurarse de que sus expectativas coincidan con las del departamento en todos sus detalles y no sólo en los rasgos generales.

Las universidades y los centros de investigación de los Estados Unidos no tienen subsidios tan altos como los de muchos otros países. El presupuesto para investigación tiene que ser estudiado con cuidado por el departamento o el programa de investigación. Si usted necesita acceso a una computadora personal y a cierto software, equipo de laboratorio específico o que se le conceda un horario específico para usar instalaciones especializadas de la universidad, negocie

con el departamento o los administradores clave la forma en que esos recursos serán suministrados y financiados.

Por motivos de seguridad nacional, el gobierno ha impuesto restricciones al acceso a la información en ciertas áreas de investigación. Si el centro de investigación con el que usted está negociando tiene contratos delicados con el gobierno de los Estados Unidos, puede exigir que sus investigadores cuenten con una autorización de seguridad. Si usted no es ciudadano de los EE.UU., cumplir con este requisito puede ser problemático.

A veces los académicos visitantes desean asistir a clases. Algunas universidades les permiten hacerlo en plan de cortesía, sin cargo alguno, pero otras no. Las demandas sobre el tiempo de los profesores y el limitado presupuesto de muchas instituciones pueden hacer que este tema sea delicado. Si usted cree que podría tener interés en inscribirse a ciertos cursos, ya sea para obtener el crédito o no, coméntelo en su correspondencia con la universidad antes de iniciar su trabajo en ella, pues así todos tendrán un entendimiento claro, por escrito, de esa política.

La correspondencia con la Oficina de Servicios Internacionales

En algunos campus universitarios, sobre todo de las grandes universidades de investigación, una Oficina de Servicios Internacionales (que puede tener un nombre ligeramente distinto) es un valioso enlace entre académicos, investigadores o profesores visitantes y la comunidad del campus. En otras instituciones, ese tipo de oficina puede ser ante todo un recurso para los estudiantes, pero aun en ese caso puede ser útil como fuente de información. Por una parte, esta oficina puede aportar información sobre muchos aspectos de la vida y el trabajo en los Estados Unidos y, en particular, en la institución que usted ha elegido. (Si se trata de un centro de investigación o un hospital de capacitación, es común que un funcionario de enlace de capacitación realice algunas de las funciones de una Oficina de Servicios Internacionales.)

En virtud de que esas oficinas fueron instituidas sobre todo en respuesta a las necesidades de los estudiantes internacionales, la oficina que atiende a los académicos, los investigadores y los profesores visitantes puede recibir el nombre de Oficina de Estudiantes Internacionales. Estas descripciones no tienen la intención de rebajar la categoría de los académicos y los miembros del profesorado que vienen de otros países: se trata solamente de un vestigio histórico. De hecho, la mayoría de los campus han empezado a cambiar los nombres de esas oficinas para que reflejen la realidad actual del intercambio internacional.

Reuniones, conferencias y seminarios profesionales

Mientras hace sus planes para estudiar en los EE.UU., mantenga correspondencia con asociaciones profesionales de las especialidades que le interesan y entérese de las fechas y lugares de las reuniones, seminarios, conferencias y otros programas de corta duración para el desarrollo profesional en su especialidad. Esos eventos pueden ser caros, pero los beneficios que obtiene al mantenerse actualizado en su profesión y tener oportunidad de ponerse en contacto con sus colegas, casi siempre justifican el gasto. Si usted tiene una subvención o beca, averigüe si ésta incluye la asistencia a conferencias u otras actividades de desarrollo profesional.

Sitios útiles en la Web



Información sobre el Programa Fulbright

<http://www.iie.org>

<http://www.fulbright.org>

Consejo para el Intercambio Internacional de Becarios

<http://www.cies.org>

Centro Internacional Woodrow Wilson para Académicos

<http://wwics.si.edu>

BIBLIOGRAFÍA

Además de la lista de guías generales que aparece más abajo, hay muchos libros con información sobre áreas temáticas en particular, las escuelas superiores de distintas zonas geográficas de los Estados Unidos y las escuelas superiores que tienen alguna filiación religiosa o de otro tipo. Consulte a su centro de información y asesoría educacional de los EE.UU. más cercano para saber qué libros tienen disponibles o dónde puede conseguir publicaciones más especializadas que satisfagan sus necesidades personales.

Esta lista es sólo una muestra de los recursos disponibles y no implica recomendación alguna.

Educación de postgrado

Doctoral Education: Preparing for the Future. 1997. Jules B. LaPidus. Council of Graduate Schools, Washington, D.C.
<http://www.cgsnet.org>

The Doctor of Philosophy Degree. 1990. Council of Graduate Schools, Washington, DC.
<http://www.cgsnet.org>

Graduate School and You. 1999. Council of Graduate Schools, Washington, DC.
<http://www.cgsnet.org>

Selección de instituciones y programas

The College Board International Student Handbook. Publicación anual. The College Board, Nueva York, NY.
<http://www.collegeboard.org>



GRE/CGS Directory of Graduate Programs.
Publicación bianual. Se produce en forma conjunta por la Graduate Record Examinations Board y el Council of Graduate Schools.

<http://www.cgsnet.org>

Volumen A – Ciencias naturales

Volumen B – Ingeniería, administración de empresas

Volumen C – Ciencias sociales, educación

Volumen D – Artes, humanidades, otras disciplinas

Peterson's Annual Guide to Graduate Study.

Publicación anual. Peterson's, Princeton, NJ.

<http://www.petersons.com>

Libro 1 – Programas de postgrado y profesionales

Libro 2 – Programas de postgrado en humanidades, artes y ciencias sociales

Libro 3 – Programas de postgrado en ciencias biológicas

Libro 4 – Programas de postgrado en ciencias físicas, matemáticas, ciencias agrícolas, el medio ambiente y los recursos naturales

Libro 5 – Programas de postgrado en ingeniería y ciencias aplicadas

Libro 6 – Programas de postgrado y profesionales en administración de empresas, educación, salud, estudios de la información, derecho y trabajo social

Peterson's Distance Learning Programs 2000.

1999. Peterson's, Princeton, NJ.

<http://www.petersons.com>

Asistencia financiera

Los siguientes directorios han sido descritos con anterioridad:

The College Board International Student Handbook

GRE/CGS Directory of Graduate Programs

Peterson's Annual Guide to Graduate Study

Financing Graduate School.

1996. Patricia McWade. Peterson's, Princeton, NJ.

<http://www.petersons.com>

Funding for U.S. Study: A Guide for Citizens of Other Nations. 1996. IIE Books, Institute of International Education, Nueva York, NY.

<http://www.iie.org>

Grants for Graduate and Postdoctoral Study.

1998. Peterson's, Princeton, NJ.

<http://www.petersons.com>

Scholarships for Study in the USA and Canada.

1999. Peterson's, Princeton, NJ.

<http://www.petersons.com>

Cómo redactar una declaración personal*Graduate Admissions Essays – What Works, What Doesn't and Why.* Donald Asher. Ten-Speed Press, Berkeley, CA.

<http://www.tenspeed.com>

Graduate Admissions Essays: Write Your Way Into the Graduate School of Your Choice. 2000. Donald Asher. Ten-Speed Press, Berkeley, CA.

<http://www.tenspeed.com>

How to Write a Winning Personal Statement for Graduate and Professional School – 3ª edición. 1997. Richard J.

Stelzer. Peterson's, Princeton, NJ.

<http://www.petersons.com>

Cómo prepararse para las pruebas de admisión

Las siguientes compañías venden una serie de libros de preparación para sustentar el Examen de Registro de Graduados (GRE), la Prueba de Admisión para

Graduados en Administración (GMAT) y el Examen de Inglés como Idioma Extranjero (TOEFL):

Educational Testing Service (ETS)
<http://www.ets.org>

Peterson's (Thomson Learning)
<http://www.petersons.com>

Princeton Review
<http://www.PrincetonReview.com>

Algunos centros de información y asesoría educacional de los EE.UU. venden libros de las editoriales antes mencionadas y otras. Además, estas compañías y otras similares disponen de materiales de preparación para otras pruebas, entre ellas el examen de la Comisión para Graduados en Escuelas de Enfermería Extranjeras, la Prueba de Admisión a Odontología, la Prueba de Admisión a la Escuela de Derecho, la Prueba de Admisión a la Escuela Superior de Medicina y el Examen para la Licencia Médica de los Estados Unidos.

Programas de inglés

English Language and Orientation Programs. 1997.
Institute of International Education, Nueva York, NY.
<http://www.iie.org>

Peterson's English Language Programs. 1998. Peterson's, Princeton, NJ.
<http://www.petersons.com>

Información profesional

Graduate Medical Education Directory. Publicación anual.
American Medical Association, Dover, DE.
<http://www.ama-assn.org/cgi-bin/freida/freida.cgi> (lo encontrará bajo el título "Medical Education Products".)

Medical School Admission Requirements 2001-2002: United States and Canada. 2000. Association of American Medical Colleges, Washington, DC.

<http://www.aamc.org>

Occupational Outlook Handbook. Publicación anual. U.S. Department of Labor. Bureau of Labor Statistics, Publication Sales Center, PO Box 2145, Chicago, IL 60690, USA. Tel: 312-353-18810.

<http://www.dol.gov>

Official American Bar Association Guide to Approved Law Schools, edición 2001. Rick L. Morgan y Kurt Snyder (compiladores). 2000. IDG Books Worldwide, Inc.

<http://www.abanet.org/legaled/publications/pubs.html>

Peterson's MBA Programs. Publicación anual.

Peterson's, Princeton, NJ.

<http://www.petersons.com>

Peterson's Nursing Programs, 6ª edición.

2000. Peterson's, Princeton, NJ.

<http://www.petersons.com>

Veterinary Medical School Admission Requirements in the United States and Canada. 2000. Association of American Veterinary Colleges. Purdue University Press, West Lafayette, IN.

<http://www.thepress.purdue.edu>

Investigación postdoctoral

Research Centers Directory. Edición 26. 2000.

Gale Group, Farmington Hills, MI.

<http://www.gale.com>

Información para antes de partir

NAFSA's International Student Handbook: The Essential Guide to University Study in the U.S.A. 1998.

NAFSA: Association of International Educators,
Washington, DC.

<http://www.nafsa.org>

(Disponible en los centros de información y asesoría
educacional de los Estados Unidos.)

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acreditación (accreditation): Aprobación que otorgan a escuelas superiores, universidades y escuelas secundarias ciertas asociaciones profesionales reconocidas en todo el país. La acreditación institucional influye en el grado en que los créditos pueden transferirse de una institución a otra, antes de haber completado un programa de grado, y la posibilidad de continuar de un nivel de grado al nivel siguiente.

Año académico (academic year): Periodo de instrucción formal, por lo regular de septiembre a mayo. Según cada institución, puede estar dividido en otros periodos de diversa duración: semestres, cuatrimestres o trimestres.

Artes liberales, es decir, “artes liberales y ciencias” o “artes y ciencias” (liberal arts, “liberal arts and sciences”, “arts and sciences”): Expresión que se aplica a los estudios académicos en el rubro de las humanidades (idioma, literatura, filosofía, arte), las ciencias sociales (economía, sociología, antropología, historia, ciencia política) y las ciencias físicas (matemáticas, física, biología, química).

Asesor académico (academic adviser): Miembro de la facultad que ayuda y asesora a los estudiantes sobre cuestiones académicas. Esa persona puede ayudar también a los estudiantes durante el proceso de registro o inscripción.

Asesor de estudiantes internacionales (international student adviser): Persona que en una escuela, universidad o

escuela superior está a cargo de proveer información y guía a los estudiantes internacionales, en rubros tales como reglamentos del gobierno de los EE.UU., visados de estudiante, reglamentos académicos, costumbres sociales, idioma, problemas financieros o de alojamiento, gestiones de viaje y seguros.

Asistencia financiera (financial assistance): Término general que incluye todos los tipos de dinero, préstamos y empleos de horario parcial que se ofrecen a un estudiante.

Ayudantía (assistantship): Ayuda financiera que se otorga como una subvención de estudios a un estudiante graduado, a cambio de ciertos servicios de docencia o de supervisión de laboratorios como asistente de profesor, o bien, por servicios en calidad de asistente de investigador.

Bachillerato (baccalaureate degree): Título de “bachiller” que se confiere a los graduados de la mayoría de las escuelas superiores y universidades de los Estados Unidos.

Beca (scholarship): Asistencia financiera para estudiantes que se otorga de ordinario en el nivel de licenciatura y que puede consistir en la reducción o exención de los pagos regulares y/o las cuotas de la escuela.

Beca de postgrado (fellowship): Subvención de asistencia financiera que se suele otorgar a los estudiantes de postgrado para que realicen sus estudios. En general, no se exige servicio alguno del estudiante a cambio de ella.

Calificación (grade): Evaluación del trabajo académico de un estudiante.

Campus: Predio en el cual se localizan los edificios de una escuela superior o universidad.

Carta de recomendación, o bien, “recomendación personal”, “aval personal” o “referencia personal” (letter of recommendation, “personal recommendation”, “personal endorsement”, “personal reference”): Escrito en el cual se

evalúan las cualidades de un solicitante, redactado por un profesor o un empleador que conozca la moralidad y el trabajo de aquél.

Catálogo de la escuela superior (college catalog):

Publicación oficial de una escuela superior o universidad que ofrece información sobre los programas académicos, las instalaciones (como laboratorios, dormitorios, etc.), los requisitos de ingreso y la vida estudiantil.

CGFNS (Commission on Graduates of Foreign Nursing Schools): Comisión para Graduados en Escuelas de Enfermería Extranjeras.

Conferencia (lecture): Método ordinario de enseñanza en los cursos de escuelas superiores y universidades; el profesor expone oralmente la lección ante grupos de entre 20 y varios cientos de estudiantes. Las conferencias se pueden complementar con discusiones periódicas en pequeños grupos, encabezadas por asistentes de enseñanza o auxiliares docentes.

Créditos (credits): Unidades que usan las instituciones para consignar que el estudiante ha completado (con calificaciones aprobatorias o mejores) los cursos requeridos para la obtención de un grado académico. En el catálogo de una escuela superior o universidad se define el número y el tipo de créditos que es necesario completar para la obtención de los grados que aquella otorga, y se especifica el valor de cada curso impartido, en términos de créditos para el grado, ya sea “horas” o “unidades de crédito”.

Cuatrimestre (trimester): Periodo de estudios que consiste en tres periodos iguales de cerca de 16 semanas, durante el año académico.

Cuestionario (quiz): Prueba escrita u oral de corta duración; un cuestionario es menos formal que un examen.

Cuotas (fees): Sumas de dinero que cobran las escuelas, además de los pagos de educación regulares, para cubrir los costos de sus servicios institucionales.

Curso (course): Sesiones de clases con duración de entre una y cinco horas (o más) a la semana, que se programan con regularidad en un periodo escolar. El programa para la obtención de un grado está formado por un número específico de cursos obligatorios y optativos, y varía de una institución a otra. Por lo común, a los cursos (asignaturas) que imparte una institución se les asigna un nombre y un número (por ejemplo, Matemáticas 101) para su debida identificación.

Curso de exploración (survey course): Es aquél en el que se exponen con brevedad los principales temas de un área de conocimientos amplia.

DAT (Dental Admission Test): Prueba de Admisión a Odontología que es obligatoria para quienes solicitan el ingreso a escuelas de esa disciplina de estudio.

Decano (dean): Director administrativo o máxima autoridad dentro de cierta escuela profesional o escuela superior de una universidad.

Departamento (department): Subdivisión administrativa de una escuela, universidad o escuela superior, por medio de la cual se imparte la instrucción en cierta área de estudios (por ejemplo, departamento de inglés o departamento de historia).

Doctorado (doctorate, Ph.D.): El grado académico más alto que una universidad confiere a los estudiantes que han completado tres años de estudios de postgrado, por lo menos, después de obtener los títulos de licenciatura y/o maestría, y han demostrado su competencia académica en exámenes orales y escritos, y por medio de una investigación original presentada en forma de tesis doctoral.

Dormitorios (dormitories): Instalaciones de alojamiento reservadas para estudiantes en el campus de una escuela superior o universidad. El dormitorio típico suele incluir habitaciones para estudiantes, cuartos de baño, salones colectivos y tal vez una cafetería.

ECFMG (Educational Commission for Foreign Medical Graduates): Comisión Educacional para Graduados en Medicina en el Extranjero.

ECFVG (Educational Commission for Foreign Veterinary Graduates): Comisión Educacional para Graduados en Veterinaria Extranjeros.

Educación superior (higher education): Estudios posteriores a los de nivel medio, que se imparten en escuelas superiores, universidades, escuelas semisuperiores o de la comunidad, escuelas profesionales, institutos técnicos y escuelas para maestros (escuelas normales).

ERAS (Electronic Residency Application System): Sistema Electrónico de Solicitudes de Residencia para la obtención de una plaza de residente en el ámbito de la medicina en los Estados Unidos.

Escuela superior (college): Institución de enseñanza superior que ofrece programas de licenciatura, casi siempre con duración de cuatro años, para la obtención de un título de licenciatura en artes o ciencias (B.A. o B.S.). El término “escuela superior” se usa también, en sentido general, para referir a una institución de estudios posteriores a la educación media. Una escuela superior también puede formar parte de la estructura de organización de una universidad.

Escuela superior de maestros (teachers' college): Institución de enseñanza superior que confiere grados en educación pedagógica y áreas conexas, o bien, escuela superior que imparte formación profesional para maestros dentro de una universidad (escuela normal).

Especialidad (major): Disciplina o área temática en la que el estudiante desea concentrar más su atención. Los estudiantes de licenciatura eligen de ordinario una especialidad al cabo de los dos primeros años de cursos generales de artes y ciencias.

Estudiante de horario completo (full-time student): El que se inscribe en una institución y emprende una carga completa de cursos; cada institución especifica el número de cursos y horas que esto requiere.

Estudiante especial (special student): Alumno de una escuela superior o universidad que no está inscrito como candidato a la obtención de un grado. También puede ser un estudiante sin derecho a grado, no inscrito o visitante.

Estudios de pregrado (undergraduate studies): Programas de dos o cuatro años que el estudiante emprende en una escuela superior o universidad después de terminar la educación media y que culminan con la obtención de una licenciatura o un grado asociado.

Examen de calificación (qualifying examination): Prueba que se administra en muchos departamentos de postgrado a los estudiantes que han completado el trabajo de los cursos requeridos para un doctorado, pero aún no han iniciado su disertación o tesis. El examen de calificación puede ser oral o escrito, o de ambos tipos, y el estudiante lo debe presentar con éxito para poder seguir adelante.

Examen de medio periodo (midterm exam): Examen que se administra después de llegar a la mitad del periodo académico y que incluye todo el material expuesto en el curso hasta ese momento.

Examen final (final exam): Prueba o reconocimiento acumulativo que se realiza al final de un periodo y que abarca todo el material impartido durante un curso en particular.

Freshman: Estudiante de primer año en una escuela de educación media, una escuela superior o una universidad.

Gabinete de estudio (carrel): Recinto individual de estudio que en una biblioteca suele estar reservado para los estudiantes de postgrado; estos cubículos están disponibles para quien llegue primero a ocuparlos (a veces mediante el pago de una cuota).

GMAT (Graduate Management Admission Test): Prueba de Admisión para Graduados en Administración que suele ser obligatoria para quienes solicitan el ingreso a programas de administración de empresas o administración en general.

Grado (degree): Diploma o título que confiere una escuela superior, universidad o escuela profesional a quienes completan el programa de estudios prescrito.

Grado profesional (professional degree): Se obtiene de ordinario después de la licenciatura en áreas tales como medicina, odontología, medicina veterinaria o derecho.

Graduado (graduate): Estudiante que ha completado un curso de estudios, ya sea en el nivel de educación media o en el de educación superior. En una universidad, un programa de postgrado es un curso de estudios para estudiantes que ya han obtenido una licenciatura.

GRE (Graduate Record Examination): El Examen de Registro de Graduados se exige a menudo a quienes solicitan el ingreso a escuelas de postgrado en áreas que no sean programas profesionales como medicina, odontología o derecho. Se administra tanto una prueba general GRE como pruebas temáticas para disciplinas específicas.

High school: Término con que se designa en los EE.UU. a los últimos tres o cuatro años del programa de educación escolar que abarca 12 años; corresponde a la educación media superior.

Instituto de tecnología (institute of technology): Institución de educación superior que se especializa en la ciencia y la tecnología.

Junior: Estudiante de tercer año en una institución de educación media, una escuela superior o una universidad.

Licenciatura (bachelor's degree): Grado que una institución superior confiere al estudiante que ha acumulado cierto número de créditos de licenciatura. De ordinario, se requieren cuatro años para obtener el título de licenciatura y éste es un prerrequisito para estudiar un programa de postgrado.

LSAT (Law School Admission Test): Prueba de Admisión a la Escuela de Derecho que se exige a quienes solicitan el ingreso a programas profesionales de derecho y algunos programas de postgrado en leyes, en las escuelas estadounidenses de la especialidad.

Lugar en la clase (class rank): Número o relación que indica la posición académica comparativa de un estudiante en la clase con la cual se gradúa. Un estudiante que ocupa el primer lugar en una clase de 100 alumnos informará que su posición en la clase es 1/100, mientras que al alumno que ocupe el último lugar le corresponderá el 100/100. El lugar en la clase se puede expresar también en percentiles (por ejemplo, el 25 por 100 superior o el 50 por 100 inferior).

Maestría (master's degree): Título que confiere una institución de enseñanza superior a los estudiantes que han cumplido con ciertos requisitos académicos, que casi siempre incluyen un año de estudios después de la licenciatura, como mínimo.

Manutención (maintenance): Se refiere a los gastos que implica asistir a una universidad, entre los cuales figuran: alojamiento (cuarto o vivienda), sustento (comestibles), libros, ropa, lavandería, transporte local y gastos diversos.

MCAT (Medical College Admission Test): La prueba de Admisión a la Escuela Superior de Medicina es obligatoria para los que solicitan el ingreso a escuelas de medicina en los EE.UU.

NCLEX-RN: Examen para otorgar la licencia a enfermeros registrados. Cada uno de los estados lo exige y la persona lo debe presentar con éxito para que se le autorice a ejercer la enfermería en ese estado.

No residente (non-resident): Estudiante que no reúne los requisitos de residencia del estado o la ciudad donde se localiza la escuela superior o universidad pública. El costo regular de los estudios y las políticas de admisión pueden ser distintos para los residentes y para los no residentes. A los estudiantes extranjeros se les clasifica de ordinario como no residentes y, en lo que se refiere al costo regular de los estudios, es poco probable que adquieran la condición de residentes en alguna fecha futura. La mayor parte de las instituciones patrocinadas con fondos públicos no permiten que a un estudiante extranjero se le clasifique como estudiante residente mientras ostente un visado de estudiante.

Notarización (notarization): Certificación de que un documento, una declaración o una firma son auténticos y verídicos, expedida por un funcionario público (a quien se conoce en los Estados Unidos como notario público). Los solicitantes que están en otros países deben hacer que sus documentos sean certificados o notarizados de acuerdo con las instrucciones recibidas.

NRMP (National Resident Matching Program): Programa Nacional de Compatibilidad de Residentes destinado a quienes solicitan el ingreso a escuelas de medicina de los Estados Unidos.

Número de seguro social (social security number): Clave numérica que el gobierno de los EE.UU. asigna a quienes tienen un empleo, a fin de hacer deducciones de nómina para seguros de vejez, de familiares sobrevivientes y de incapacidad. Cualquier persona que trabaje con regularidad está obligada a tenerlo. En muchas escuelas se usa el número del seguro social como identificación del estudiante.

Optativos (electives): Cursos que los estudiantes pueden “elegir” o seleccionar para ganar el crédito correspondiente con miras a obtener el grado que desean, a diferencia de los cursos que están obligados a elegir.

Pagos regulares o derechos de matrícula (tuition): Suma de dinero que cobra una institución por concepto de enseñanza y capacitación (no incluye el costo de los libros).

Plan de estudio (plan of study): Descripción detallada del curso de estudios al cual aspira a ingresar un candidato. El plan debe incluir los objetivos expuestos en la “declaración de propósitos” del estudiante.

Plan de estudios (syllabus): Descripción de los temas que se impartirán en un curso académico.

Postdoctorado (postdoctorate): Estudios reservados para quienes ya han completado su doctorado.

Postgrado (postgraduate): Se refiere de ordinario a estudios dirigidos a personas que ya han completado un grado. El término se puede usar también al referirse a la educación para graduados.

Prerrequisito (prerequisite): Programa o curso que un estudiante debe completar antes que se le permita inscribirse en otro programa o curso más avanzado.

Profesor de la especialidad/asesor de tesis (major professor/thesis adviser): En grados de investigación, es el maestro que trabaja junto con el estudiante en la planificación y selección de un plan de investigación, en la conducción de dicho plan y en la presentación de los resultados. El profesor de la especialidad se desempeña como jefe de un comité de miembros de la facultad que revisan los progresos y resultados del alumno.

Profesorado o facultad (faculty): Miembros del personal docente, y en ciertos casos también el personal adminis-

trativo, de una institución educativa. La facultad tiene a su cargo la elaboración de los planes de estudios que ofrece la institución.

Promedio de puntos de calificación (grade point average): Sistema para registrar el aprovechamiento académico a partir de un promedio numérico que se calcula multiplicando la calificación numérica obtenida en cada curso por el número de horas crédito que el alumno le dedicó.

Prueba (test): Examen; cualquier procedimiento que permita medir el progreso académico de un estudiante.

Rector (president): El presidente o funcionario administrativo de más alto rango en una institución académica.

Registro o inscripción (registration): Procedimiento mediante el cual los estudiantes eligen los cursos que van a estudiar en un trimestre, semestre o cuatrimestre.

Requisito de idioma (language requirement): Condición que se impone en algunos programas de postgrado por la cual los estudiantes deben demostrar conocimientos básicos de lectura y escritura en algún otro idioma, además de su lengua materna, para recibir su grado.

Residencia (residency): Capacitación clínica en una especialidad elegida.

Retiro (withdrawal): Procedimiento administrativo por el cual el estudiante abandona un curso o sale de una institución.

R.N. (registered nurse): Enfermero(a) registrado(a).

Sabático (sabbatical): Permiso para ausentarse con goce de sueldo, que se concede a un maestro o profesor que ha trabajado seis o siete años en la misma facultad. Su propósito es conceder a los miembros del profesorado un periodo de tiempo largo para que se concentren en sus estudios.

Semestre (semester): Periodo de estudios que dura más o menos entre 15 y 16 semanas, es decir, la mitad de un año académico.

Seminario (seminar): Forma de instrucción en grupos pequeños que combina la investigación independiente y las exposiciones en el aula, bajo la guía de un profesor.

Senior: Estudiante de cuarto año en una institución de educación media, una escuela superior o una universidad.

Sistema de calificación (grading system): Tipo de escala —es decir, serie de letras, aprobó/no aprobó, porcentaje— que usan las escuelas, universidades y escuelas superiores de los Estados Unidos. La mayoría de las instituciones acostumbran usar un sistema de letras para indicar la calidad del desempeño académico de un estudiante: “A” (excelente), “B” (bueno), “C” (promedio), “D” (inferior al promedio) y “F” (no aprobó). En general, se requiere una calificación de “C” o superior para que un estudiante de licenciatura pueda continuar sus estudios; la calificación de “B” o superior suele ser obligatoria para que un estudiante de postgrado pueda proseguir. Las notas “P” (aprobado), “S” (satisfactorio) y “N” (No obtuvo crédito) se usan también. En las escalas porcentuales, 100 por 100 es la marca más alta y, por lo común, entre 65 y 70 por 100 es la marca más baja que se considera aceptable.

Sophomore: Estudiante de segundo año en una institución de educación media, una escuela superior o una universidad.

Tesis (thesis): Trabajo escrito en el cual un candidato a un grado de licenciatura o de maestría presenta los resultados de su investigación sobre un tema específico.

Tesis doctoral (dissertation): Trabajo escrito sobre un tema de investigación original que se suele presentar como uno de los requisitos finales para el doctorado (Ph.D.).

Titularidad (tenure): Posición que se otorga a los miembros de mayor antigüedad en la facultad que tienen un valioso expediente comprobado en investigaciones y publicaciones. Su propósito es proteger la libertad académica.

TOEFL (Test of English as a Foreign Language): El Examen de Inglés como Idioma Extranjero es obligatorio para quienes aspiran a ingresar a una escuela de postgrado y cuya lengua materna no es el inglés.

Transcripción (transcript): Copia certificada del expediente educacional de un estudiante, que contiene las denominaciones de los cursos, el nombre de los créditos y la calificación final que obtuvo en cada curso. En una transcripción oficial se indica también la fecha en que le fue conferido un grado académico.

Trimestre (quarter): Periodo de estudios cuya duración es de 10 a 12 semanas aproximadamente.

Universidad (university): Institución educativa que, de ordinario, incluye: una o varias escuelas superiores (o escuelas) donde se imparten estudios de pregrado en cuatro años y cuyos programas conducen a una licenciatura; una escuela de postgrado en artes y ciencias que otorga maestrías y doctorados (Ph.D.) y escuelas profesionales de postgrado.

USMLE (U.S. Medical Licensing Examination): Examen de Licencia Médica de los EE.UU.

VAT (Veterinary Aptitude Test): La Prueba de Aptitudes para Veterinarios se exige a quienes solicitan el ingreso a la mayoría de las escuelas de veterinaria de los EE.UU.

VMCAS (Veterinary Medical College Application Service): El Servicio de Solicitudes a Escuelas de Medicina Veterinaria es un servicio completo que recopila datos para las escuelas de medicina veterinaria.

Aceptación	75, 77, 78-79, 82
Acreditación	3, 22, 26, 31-32, 36, 101, 133
Agente de reclutamiento	30
Alojamiento/vivienda	34, 36, 41, 79, 82, 83, 92-94, 137, 140
Antecedentes académicos	52
Aprendizaje a distancia	128
Asesor de estudiantes internacionales	34, 93-94, 133-134
Asistencia financiera	27, 36, 39, 42-43, 45, 48, 51, 61, 63, 81, 128, 134
Ayudantías	36, 46-48, 78, 134
Empleo	49
Fuentes en el país de origen	43, 44
Fuentes privadas de los EE.UU.	44
Gobierno de los EE.UU.	43-44, 84
Organizaciones internacionales	44-50
Préstamos	38, 42, 49, 88, 136
Universidades de los Estados Unidos	38, 45
Ayudantías	36, 46-48, 78, 134
Ayudantías administrativas	47
Ayudantías de enseñanza (docencia)	46-47, 54, 78, 134
Ayudantías de investigación	47, 134
Becas de postgrado	36, 44, 46, 51, 76, 106, 113, 120-121, 134
Bibliografía	127-132
Búsqueda de escuelas superiores	29
Calendario académico	18
Carga de cursos	19, 100
Catálogos de escuelas superiores/universidades	12, 18, 28-29, 34, 40, 45, 57, 62-63, 67, 81, 135
Centros de información y asesoría educacional de los EE.UU.	3, 11-12, 27-29, 32, 37, 43-45, 53, 55, 57, 59, 69, 83, 85, 96, 102, 103, 127, 130
Clasificaciones comparativas de calidad	32-33, 35, 37, 68
Comisiones Fulbright	27, 43, 120-121
Conocimiento del idioma inglés	52, 57, 102, 108, 111, 112
Consultor educacional	30-31
Correo electrónico	29, 31, 62-64, 122
Costos	11, 34, 36, 38-43, 46, 49, 55
Costos de manutención	61-62, 93, 136
Gastos personales	11, 36-37, 38-41
Libros y materiales	41
Pagos regulares y cuotas escolares	39-41
Transportes	39, 41, 46, 48

Cuando no se le concede el visado	89
Cuota de solicitud	67-68
Cuotas	21, 36, 39-40, 46, 48, 134, 136, 139, 141, 147
Declaración de propósitos	70, 112
Declaración financiera	39, 74
Declaración personal (ensayo)	70-72, 82, 112, 129
Derecho	10, 57, 89, 96, 110-112, 120, 128, 130, 139, 140
Dinero y banca	94
Discapacidades, estudiantes con	34-35, 37
Doctorado	3, 13, 15-17, 19-20, 22, 48, 108, 112, 142
Educación a distancia	3, 22, 23
Educación técnica	3, 14, 52, 65
Educación vocacional	3
Empleo	25, 49, 67, 73, 85, 88, 109, 123
Enfermería	10, 96, 106-108, 114, 130, 131, 135
Entrevistas	22, 78, 87-88
Especialidad (mayor)	67, 97, 110, 138
Estudiante especial	22-23, 138
Estudios profesionales	3, 26, 10, 96-114, 115
Estudios sin derecho a grado	22-23, 98, 108, 138
Examen de Inglés como Idioma Extranjero (TOEFL)	53-58, 60, 66, 69, 81, 103, 108, 112, 113, 130, 145
Contenido	56
Puntajes	56
Registro (inscripción)	54-55
Examen de Registro de Graduados (GRE)	56-60, 66, 69, 81, 128-129, 139
Fechas límite	39, 43, 55, 66, 75-76, 81-82
Ferías de escuelas superiores/universidades	12, 30
Financiación de académicos	50, 122, 125
Financiamiento de estudios de postgrado	38-51
Formulario de solicitud	62, 67, 76, 81, 82, 86, 104
Formulario DS-2019	87, 88
Formulario I-20	86-87, 88
Formulario IAP-66	87-88
Glosario	133-145
Grado asociado	3, 138
Grado de maestría profesional	15-16

Impuestos de los Estados Unidos	21, 45, 46, 51, 85, 97, 99
Información para antes de partir	83, 85, 86, 91, 132
Instituciones privadas	20-21, 40
Instituciones públicas	20-21
Institutos	19-20, 137
Internado	33, 121
Licenciatura	3, 13, 16-17, 36, 99-101, 107, 109, 111, 118, 134, 137-139, 140, 144, 145
Lista de verificación de la solicitud	80-82
Localización de instituciones	27, 29, 34, 36, 66
Maestría	3, 13-16, 22, 33, 44, 48, 98, 108, 109, 111-112, 136, 140, 145
Materiales de la solicitud	48, 62, 66-76
Medicina	10, 57, 96, 99-100, 102, 105-109, 113, 117, 130, 137, 139, 141
Medicina veterinaria	10, 57, 96, 108-110, 114, 137, 139, 145
Odontología	10, 57, 97-99, 113, 130, 136, 139
Oficina de Estudiantes Internacionales	47, 83, 93, 126
Oficina/funcionario de admisiones	30, 57-58, 64, 69, 71, 72, 76-77, 78, 98, 99
Oportunidades para académicos	115-126
Orientación	37, 79, 83-85, 92-93, 130
Pagos o costos regulares de educación	11, 21, 36, 39-40, 134, 136, 141, 142
Plazas universitarias por invitación	121
Postgrado, estudios de	10, 13, 15, 18-20, 21-22, 25-26, 38, 53, 59, 71, 98-99, 142
Préstamos	38, 49, 51, 88, 134
Procedimientos para solicitar un visado	11, 85-88
Proceso de solicitud	10, 39, 48, 54, 61, 67, 69, 77, 80, 85
Programa de afiliaciones de escuelas superiores y universidades	121
Programa Fulbright	43, 84, 119-120, 126
Programa Hubert H. Humphrey de Becas de Postgrado	120, 121
Prueba de Admisión al Postgrado en Administración (GMAT)	57-60, 66, 69, 81, 130, 139
Prueba de Inglés Verbal (TSE)	47, 54, 60
Pruebas de admisión	52, 58-59, 65-66, 76, 79, 81-82, 112
Pruebas de Analogía de Miller (MAT)	57, 60, 69

Editora: Rosalie Targonski
 Diseño: Barbara Long
 Ilustración de la portada: Lisa Henderling
 Traducción: Ángel Carlos González Ruiz
 Composición Tipográfica: Leticia Fonseca Gallegos

NOTA: El hecho de que una publicación o un sitio Web sea incluido en este folleto no implica recomendación o aprobación alguna del Departamento de Estado de los EE.UU.; se citan sólo con propósitos de información. Las listas de sitios Web y publicaciones no se deben interpretar como un recuento completo de las opciones disponibles, sino sólo como una selección.

APÉNDICES	ÍNDICE
	Pruebas temáticas GRE 57-60, 66, 69, 81, 128-129, 139
	Recomendaciones 73-74, 76, 81, 112, 134
	Referencias 73-74, 76, 81, 82, 134
	Requisitos de admisión 16, 36, 52-60, 77, 97, 100-101, 131
	Seguro de salud 39, 41, 83, 85, 94
	Selección de universidades 24-37
	Servicios para estudiantes 34-36
	Sistemas de calificaciones 18, 68, 69, 144
	Sitios Web 12, 18, 23, 27, 29, 32, 37, 40, 43, 45, 50, 57, 59, 62, 79, 86, 90, 95, 113, 126
	Solicitudes en línea 62
	Tamaño de las instituciones 33-34, 36
	Tipos de instituciones 13, 19, 21
	Tipos de visados 84
	Trabajo en los Estados Unidos 125
	Transcripciones 68-69, 81-82, 88, 145
	Universidades estatales 20-21, 40
	Pagos regulares para personas de otro estado 20, 39
	Visado F-1 85-86
	Visado J-1 85-90, 105
	Visitas a los campus 30
	Visitas en vídeo 62